INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO
EJERCICIO FISCAL 2023

IX). - INFORMACIÓN REFERENTE A LA OBRA PUBLICA

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución.

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •

OBRAS PÚBLICAS

TOMO 1/1

RESPONSABLE: ARQ. SERGIO REYES RUBIO

CARÁTULA

MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN

INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO EJERCICIO FISCAL 2023

SERVIDORES PÚBLICOS	
LIC. JOSÉ LUÍS TÉLLEZ MARÍN.-	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.-	SECRETARIO MUNICIPAL
LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ.-	SÍNDICO MUNICIPAL
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA.-	TESORERO MUNICIPAL
C.P. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES.-	CONTRALOR MUNICIPAL
ARQ. SERGIO REYES RUBIO. -	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
LIC. OLEGARIO PÉREZ CARMONA.-	DIRECTOR DEL S.A.P.A.

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD AGUA DEL PINO	HIDALGO	AGUA DEL PINO	CONTRATO	OBRA	1540M2	95	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13101	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA ROSA DEL MAIZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	78ML	25	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13102	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD EL TREN.	HIDALGO	EL TREN	CONTRATO	OBRA	78M3	112	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61311	13	13103	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO.	HIDALGO	EL CHAPARRO	CONTRATO	OBRA	60ML	48	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13104	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA.	HIDALGO	AGUA FRÍA	CONTRATO	OBRA	1SISTEMA	62	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13105	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	530M2	151	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13106	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	435M2	60	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13107	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	HIDALGO	AGOSTITLÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	527M2	107	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13108	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	481M2	84	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13109	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA DE EN MEDIO, CALLE SIN NOMBRE.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1850ML	350	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13110	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA HERRADURA, EN CALLE SIN NOMBRE POR LAS GALERAS.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1430ML	210	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13111	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. CAMINO REAL, CALLE RIO NILO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	124ML	40	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13112	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL MORAL, CALLE SANTA ROSA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	369ML	185	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13113	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, LAS GRUTAS, EN CALLE SIN NOMBRE LATERAL DE CANAL.	HIDALGO	LAS GRUTAS	CONTRATO	OBRA	325ML	50	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13114	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, MESA DE SANTA ROSA, CALLE SIN NOMBRE.	HIDALGO	MESA DE SANTA ROSA	CONTRATO	OBRA	1650ML	104	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13115	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE QUINTA ETAPA DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TEMEHDAO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1650ML	465	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13116	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, RANCHO DEL MUERTO, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	HIDALGO	RANCHO EL MUERTO	CONTRATO	OBRA	1800ML	208	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13117	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, LA TEJA, CALLE SIN NOMBRE HACIA EL PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD.	HIDALGO	LA TEJA	CONTRATO	OBRA	350ML	45	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13118	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00

HIDALGO

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "N.e" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	999,995.00	0.00	0.00	999,995.00	0.00	0.00	999,995.00	0.00	0.00	999,995.00	0.00	0.00	999,995.00	0.00	0.00	999,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	148,995.00	0.00	0.00	148,995.00	0.00	0.00	148,995.00	0.00	0.00	148,995.00	0.00	0.00	148,995.00	0.00	0.00	148,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	399,995.00	0.00	0.00	399,995.00	0.00	0.00	399,995.00	0.00	0.00	399,995.00	0.00	0.00	399,995.00	0.00	0.00	399,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	299,995.00	0.00	0.00	299,995.00	0.00	0.00	299,995.00	0.00	0.00	299,995.00	0.00	0.00	299,995.00	0.00	0.00	299,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00	1,795,195.42	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, AGOSTITLÁN, EN CALLE GALEANA.	HIDALGO	AGOSTITLÁN	CONTRATO	OBRA	281ML	85	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13119	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUTAREO, COL. EL CERRITO, EN CALLE SIN NOMBRE HACIA CENTRO COMUNITARIO.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUTAREO	CONTRATO	OBRA	185ML	55	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13120	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUTAREO, COL. CINCO DE MAYO, CALLE SIN NOMBRE.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUTAREO	CONTRATO	OBRA	190ML	95	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13121	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, PUERTO DE CUITAREO, EN CALLE SIN NOMBRE, HACIA LA FOSA DE LA LOCALIDAD DEL ACCESO PRINCIPAL	HIDALGO	PUERTO DE CUITAREO	CONTRATO	OBRA	380ML	302	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13122	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	850,000.00	0.00	0.00	850,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	850,000.00	0.00	0.00	850,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, CALLE JALISCO	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1185ML	250	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61307	13	13123	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA ANTENA, CALLE SIN NOMBRE.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1185ML	120	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61307	13	13124	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL BOSQUE, CALLE SIN NOMBRE.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	54ML	108	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61307	13	13125	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,250,000.00	0.00	0.00	1,250,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	530M2	151	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13126	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	430M2	60	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13127	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	AGOSTITLÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	527M2	106	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13128	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	481M2	83	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13129	SI	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE BARDA NORTE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA PALMA, EN EL CENTRO DE ATENCION PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	82ML	25	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13130	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN EL PREESCOLAR ALFREDO ZALCE.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	87ML	212	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13131	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	395,000.00	0.00	0.00	395,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	418,936.65	0.00	0.00	418,936.65	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. CENTRO, EN ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	117M2	125	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13132	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE BARDA PRINCIPAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LIENZO CHARRO, EN LA ESCUELA PREPARATORIA TAXIMAROA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	54M2	720	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13133	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE AULA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOS MANANTIALES, EN EL PREESCOLAR JEAN PIAGET.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	48M2	43	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13134	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE BARDA NORTE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA, EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	105ML	487	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13135	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. OASIS, EN EL PREESCOLAR CHIHUAHUA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	170M2	105	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13136	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						

HIDALGO
TIERRA Y GRANDEZA

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "Sí" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
418,936.95	0.00	0.00	418,936.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (monearda contable del aprobado)						ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (monearda contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA ESTACIÓN, EN EL PREESCOLAR ANTONIO SOTO Y GAMA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	350M2	142	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13137	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ERÉNDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	55ML	305	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13138	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	98, Viernes 14 de Abril de 2023						
MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. PROGRESO, EN LA ESCUELA PRIMARIA MAESTRO JUSTO SIERRA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	40M2	180	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13139	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL MORAL, EN EL PREESCOLAR JUSTINO SARMIENTO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	20ML	125	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13140	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA DE EN MEDIO, EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS.	HIDALGO	LOMA DE EN MEDIO	CONTRATO	OBRA	76M2	140	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13141	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	230,000.00	0.00	0.00	230,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	290,800.00	0.00	0.00	290,800.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, MESA DE GUADALUPE, EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.	HIDALGO	MESA DE GUADALUPE	CONTRATO	OBRA	48M2	19	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13142	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD LAS PILAS, EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS.	HIDALGO	LAS PILAS	CONTRATO	OBRA	300M2	90	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13143	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, LAS GRUTAS, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA 481.	HIDALGO	LAS GRUTAS	CONTRATO	OBRA	48M2	69	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13144	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN EXTENSIÓN SAN MATÍAS	HIDALGO	SAN MATÍAS	CONTRATO	OBRA	60ML	55	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13145	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	165ML	279	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13146	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO,LA VIENTA, EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL FELIPE ANGELES.	HIDALGO	LA VENTA	CONTRATO	OBRA	40ML	58	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13147	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	282,479.36	0.00	0.00	282,479.36	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUAYAPEO, EN LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA.	HIDALGO	SAN LUCAS HUAYAPEO	CONTRATO	OBRA	250M2	210	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13148	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, MATA DE PINOS, EN LA TELESECUNDARIA 911.	HIDALGO	MATA DE PINOS	CONTRATO	OBRA	40ML	87	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13149	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE AULA , MPIO. HIDALGO, COLONIA MATA DE PINOS, EN LA ESCUELA COMUNITARIA.	HIDALGO	COLONIA MATA DE PINOS	CONTRATO	OBRA	48M2	25	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13150	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD BENITO JUÁREZ, EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO MICHELENA.	HIDALGO	BENITO JUÁREZ	CONTRATO	OBRA	76M2	65	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13151	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, EN EL PREESCOLAR CARLOTA BUHLER.	HIDALGO	SAN PEDRO JACUARO	CONTRATO	OBRA	250M2	68	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13152	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES, MPIO. HIDALGO, PALOS SECOS, EN EL CENTRO ESCOLAR DE DESARROLLO COMUNITARIO.	HIDALGO	PALOS SECOS	CONTRATO	OBRA	8M2	71	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13153	SI	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, SAN MATAS, EN LA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS.	HIDALGO	SAN MATAS	CONTRATO	OBRA	30M2	350	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13154	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023						

HIDALGO

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CANCELADA																														
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CANCELADA																														
250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	240,995.00	0.00	0.00	240,995.00	0.00	0.00	240,995.00	0.00	0.00	240,995.00	0.00	0.00	240,995.00	0.00	0.00	240,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CANCELADA																														
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
282,479.36	0.00	0.00	282,479.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	99,995.00	0.00	0.00	99,995.00	0.00	0.00	99,995.00	0.00	0.00	99,995.00	0.00	0.00	99,995.00	0.00	0.00	99,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	179,990.16	0.00	0.00	179,990.16	0.00	0.00	179,990.16	0.00	0.00	179,990.16	0.00	0.00	179,990.16	0.00	0.00	179,990.16	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CANCELADA																														

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (monto contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (monto contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, AGOSTITLÁN.	HIDALGO	AGOSTITLAN	CONTRATO	OBRA	5#CISTERNAS	200	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13155	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO.	HIDALGO	EL CHAPARRO	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13156	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, HUAJÚMBARO.	HIDALGO	HUAJÚMBARO	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13157	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, JOSÉ MARÍA MORELOS.	HIDALGO	JOSÉ MARÍA MORELOS	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13158	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, PUCUATO.	HIDALGO	PUCUATO	CONTRATO	OBRA	5#CISTERNAS	200	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13159	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, PUENTE DE TIERRA.	HIDALGO	PUENTE DE TIERRA	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13160	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN ANTONIO VILLALONGÍN.	HIDALGO	SAN ANTONIO VILLALONGÍN	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13161	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	5#CISTERNAS	200	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13162	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13163	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS.	HIDALGO	SAN MATÍAS	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13164	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO EN LOCALIDAD SAN MATÍAS	HIDALGO	SAN MATÍAS	CONTRATO	OBRA	5#CISTERNAS	200	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13165	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO.	HIDALGO	SAN PEDRO JACUARO	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13166	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	OBRA	6#CISTERNAS	200	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13167	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	OBRA	432M2	135	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13168	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AZUCENA, ENTRE LA CALLE CLAVEL Y JOSEUTO HUERTA, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	1565M2	178	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13169	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE SAN FRANCISCO TAXHAROA ENTRE LA CALLE AXAYACATL Y EL FINAL DE LA CALLE, COLONIA AGUA QUEMADA, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1524M2	178	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13170	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	2,204,139.01	0.00	0.00	2,204,139.01	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	481M2	83	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13171	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA MANSANA, EN CALLE SEGUNDA PRIVADA DE VICENTE GUERRERO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1516M2	50	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13172	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00

HIDALGO
TIERRA Y LIBERTAD

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2,204,138.61	0.00	0.00	2,204,138.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)						ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. HUMBERTO GUTIÉRREZ, CALLE SIN NOMBRE DE ACCESO PRINCIPAL.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	175M2	90	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13173	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	325,000.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	325,000.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. OTILIO MONTAÑO, EN CALLE PROF. RAFAEL RAMIREZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1950M2	158	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13174	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA PALMA, EN CALLE TABACHINES.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	420M2	70	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13175	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL CAPULÍN, EN CAMINO DE ACCESO HACIA LA ESCUELA TÉCNICA 151.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	180ML	350	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		13	13176	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. PLAN DE AYALA, CALLE TIERRA Y LIBERTAD.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	120M2	450	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61502	13	13177	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. VILLAS DEL MANANTIAL, CALLE MANANTIAL	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	270M2	70	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61606	13	13178	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	199,742.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	530M2	151	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13179	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE PRIVADA DE MÉXICO OLÍMPICO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1508M2	157	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13180	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,790,836.00	0.00	0.00	2,790,836.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,790,836.00	0.00	0.00	2,790,836.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	435M2	60	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13181	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	199,742.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FRANCISCO VILLA 3RA ETAPA, EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1026M2	114	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13182	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	412,695.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. JUAN PABLO II, EN CALLE VATICANO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1650M2	180	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61606	13	13184	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,400,000.00	221,565.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. VASCO DE QUIROGA, CALLE PRIVADA DE VICENTE SUAREZ	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1615M2	170	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13185	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, EN LA COLONIA EL MORAL, EN CALLE LA MORA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	126M2	528	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61204	13	13186	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,806.00	331,305.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	50PZAS	275	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61404	13	13187	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	308,800.00	500,000.00	0.00	308,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LOS PIRULES	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	32M2	150	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61204	13	13188	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOS FRESNOS, CALLE MANUEL PATIÑO MERLOS.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1580M2	80	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13189	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,250,000.00	0.00	0.00	1,250,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,750,000.00	0.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0.00
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA MONTEBELLO, CALLE DEL ENCINO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1515M2	63	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61606	13	13190	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LÓPEZ RAYÓN, CALLE CERRO DEL GALLO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	1510M2	105	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13191	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,820,000.00	0.00	0.00	2,820,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,820,000.00	0.00	0.00	2,820,000.00	0.00	0.00

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Si autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	679,995.00	0.00	0.00	679,995.00	0.00	0.00	679,995.00	0.00	0.00	679,995.00	0.00	0.00	679,995.00	0.00	0.00	679,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2,820,000.00	0.00	0.00	2,820,000.00	0.00	0.00	1,116,710.43	0.00	0.00	1,116,710.43	0.00	0.00	1,116,710.43	0.00	0.00	1,116,710.43	0.00	0.00	1,116,710.43	0.00	0.00	1,116,710.43	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE MURO DE CONTENCIÓN, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, CALLE MONTEBELLO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	40ML	65	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13192	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA ROSA DE CASTILLA, CALLE GRAL. NICOLÁS ROMERO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1535M2	95	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13193	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	2,328,545.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LAS FUENTES, CALLE DAHA CAZADORA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1700M2	60	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13194	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL SOL, CALLE MUJERES INSURGENTES.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	360M2	25	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13195	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	516,000.00	0.00	0.00	516,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	516,000.00	0.00	0.00	516,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL RINCÓN, CALLE ROSAL.	HIDALGO	RINCÓN DE DOLORES	CONTRATO	OBRA	1503M2	20	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13196	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,275,000.00	0.00	0.00	1,275,000.00	0.00	0.00	09, Viernes 14 de Abril de 2023	1,485,000.00	0.00	0.00	1,485,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, ACCESO A LA COLONIA EL FRESNO ATRÁS DE LA ESCUELA FORESTAL.	HIDALGO	RINCÓN DE DOLORES	CONTRATO	OBRA	48M2	30	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61502	13	13197	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, HUAYAQUEO, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL DE LA ESTACION 0+314 A 0+564.	HIDALGO	HUAYAQUEO	CONTRATO	OBRA	1250M2	215	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13198	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,850,000.00	0.00	0.00	1,850,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,850,000.00	0.00	0.00	1,850,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, MPIO. HIDALGO, LAS CALERAS, CALLE HACIA LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO.	HIDALGO	LAS CALERAS	CONTRATO	OBRA	70ML	110	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13199	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. LA PALMA, CALLE SIN NOMBRE HACIA LA PRIMARIA.	HIDALGO	SAN MATÍAS	CONTRATO	OBRA	1476M2	80	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13200	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. CENTRO, CALLE SIN NOMBRE.	HIDALGO	SAN MATÍAS	CONTRATO	OBRA	172M2	150	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61502	13	13201	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	HIDALGO	AGOSTITLÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	527M2	107	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13202	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, LLANO DE AGOSTITLAN, FRENTE AL SALÓN EL LLAVO, ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD.	HIDALGO	EL LLANO DE AGOSTITLÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	200ML	215	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13203	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, EN LOS MAMULLOS, HACIA EL CAMINO PRINCIPAL.	HIDALGO	MAMULLOS	CONTRATO	OBRA	150ML	66	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13204	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	475,000.00	0.00	0.00	475,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	475,000.00	0.00	0.00	475,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, HUAJOMBARO, EN LAS CALLES DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD.	HIDALGO	HUAJOMBARO	CONTRATO	OBRA	75PZAS	410	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61404	13	13205	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CIENEGUILLAS, CAMINO DE ACCESO HACIA LA LOCALIDAD.	HIDALGO	CIENEGUILLAS	CONTRATO	OBRA	1727M2	309	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13206	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, EL PEDREGAL, CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL.	HIDALGO	EL PEDREGAL	CONTRATO	OBRA	50ML	270	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13207	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, RANCHO ALEGRE, CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD.	HIDALGO	RANCHO ALEGRE	CONTRATO	OBRA	35ML	193	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13208	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN ANTONIO VILLALONGIN, CAMINO HACIA LA LOCALIDAD DE LOS GARRAPATOS.	HIDALGO	SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONTRATO	OBRA	51M2	76	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61502	13	13209	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00

HIDALGO

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "Vía" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	199,995.40	0.00	0.00	199,995.40	0.00	0.00	199,995.40	0.00	0.00	199,995.40	0.00	0.00	199,995.40	0.00	0.00	199,995.40	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	548,995.00	0.00	0.00	548,995.00	0.00	0.00	548,995.00	0.00	0.00	548,995.00	0.00	0.00	548,995.00	0.00	0.00	548,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUAYRAPEO, EN EL ENTRONQUE DE LA CALLE GARAMBUYO FRENTE AL CENTRO DE SALUD.	HIDALGO	SAN LUCAS HUAYRAPEO	CONTRATO	OBRA	280M2	673	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13210	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, EN MESA DE SAN LUCAS, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	HIDALGO	MESA DE SAN LUCAS	CONTRATO	OBRA	48M2	450	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61502	13	13211	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00
AMPLIACIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, MATA DE PINOS, CALLE SIN NOMBRE HACIA LA CAPILLA DE LA LOCALIDAD.	HIDALGO	MATA DE PINOS	CONTRATO	OBRA	350M2	180	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13212	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO, CALLE SIN NOMBRE ATRÁS DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD.	HIDALGO	EL CHAPARRO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	360M2	65	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13213	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE AULA, MPIO. HIDALGO, PIEDRA GORDA EN EL ESPACIO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	HIDALGO	PIEDRA GORDA	CONTRATO	OBRA	48M2	79	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13214	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. EL BARRIO, CALLE CONCEPCIÓN CABRERA DE ARMIDA.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	270M2	130	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13215	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE ALBERGUE, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, EN CALLE SIN NOMBRE, HACIA EL CENTRO DE CATEQUISTAS	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	32ML	125	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	62208	13	13216	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. PEÑITAS, EN LATERAL DE LA AVENIDA PRINCIPAL.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	115ML	150	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13217	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. PEÑITAS, CALLE SIN NOMBRE	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	256M2	45	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13218	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, EL PORVENIR, CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO HACIA LA LOCALIDAD.	HIDALGO	PORVENIR	CONTRATO	OBRA	1200M2	418	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13219	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,300,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,300,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, CALLE SIN NOMBRE, HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD.	HIDALGO	EL CARACOL	CONTRATO	OBRA	1356M2	80	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13220	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,750,000.00	0.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL CAMINO RURAL, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, ACCESO DEL CAMINO CARACOL-PUCUATO.	HIDALGO	EL CARACOL	CONTRATO	OBRA	1570M2	100	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61503	13	13221	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, AV. LÁZARO CÁRDENAS ACCESO PRINCIPAL HACIA LOCALIDAD LA CUADRILLA.	HIDALGO	SAN PEDRO JACUARO	CONTRATO	OBRA	1080M2	180	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13222	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,350,000.00	0.00	0.00	1,350,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, MPIO. HIDALGO, LA CUADRILLA, CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.	HIDALGO	LA CUADRILLA	CONTRATO	OBRA	100ML	113	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13223	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, ENTRE ACCESO DE SAN PEDRO JACUARO HACIA LA UNIVERSIDAD.	HIDALGO	SAN PEDRO JACUARO	CONTRATO	OBRA	850ML	3000	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13224	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE TECHUMBRE, MPIO. HIDALGO, TIERRAS COLORADAS, EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	HIDALGO	TIERRAS COLORADAS	CONTRATO	OBRA	250M2	200	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61204	13	13225	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, RANCHO RUIZ, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	HIDALGO	RANCHO RUIZ	CONTRATO	OBRA	1830M2	170	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13226	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, TIERRAS COLORADAS, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	HIDALGO	TIERRAS COLORADAS	CONTRATO	OBRA	1050M2	418	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13227	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00

HIDALGO

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (monto contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (monto contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (monto contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (monto contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,099,995.00	0.00	0.00	1,099,995.00	0.00	0.00	1,099,995.00	0.00	0.00	1,099,995.00	0.00	0.00	1,099,995.00	0.00	0.00	1,099,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,750,000.00	0.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0.00	1,749,995.00	0.00	0.00	1,749,995.00	0.00	0.00	1,749,995.00	0.00	0.00	1,749,995.00	0.00	0.00	1,749,995.00	0.00	0.00	1,749,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	199,995.02	0.00	0.00	199,995.02	0.00	0.00	199,995.02	0.00	0.00	199,995.02	0.00	0.00	199,995.02	0.00	0.00	199,995.02	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, LA PROVIDENCIA.	HIDALGO	LA PROVIDENCIA	CONTRATO	OBRA	1,940M2	75	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61503	13	13228	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COLONIA PEÑITAS.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	2,082M2	297	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61503	13	13229	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COLONIA PEÑITAS.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	CONTRATO	OBRA	1,857M2	265	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61503	13	13230	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, HACIA LA LOCALIDAD DE JANAMORO.	HIDALGO	JANAMORO	CONTRATO	OBRA	1,860M2	221	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61503	13	13231	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, LAS JOYITAS.	HIDALGO	LAS JOYITAS	CONTRATO	OBRA	1,760M2	99	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61503	13	13232	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD DE AGUA FRÍA EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL	HIDALGO	AGUA FRÍA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	50ML	82	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61505	13	13235	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	67,520.64	0.00	0.00	67,520.64	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. BARRANQUITAS, AV. PRINCIPAL LOMA LARGA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	476M2	68	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61302	13	13236	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN MESA DE GUADALUPE	HIDALGO	MESA DE GUADALUPE	CONTRATO	OBRA	540ML	301	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13237	SI	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, EN PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	HIDALGO	SAN PEDRO JACUARO	CONTRATO	OBRA	300M2	417	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61201	13	13238	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PRIMER ETAPA DEL MURO DE CONTENCIÓN, MPIO. HIDALGO, LA CUADRILLA, EN CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD	HIDALGO	LA CUADRILLA	CONTRATO	OBRA	160M2	113	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61502	13	13239	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	995,860.99	0.00	0.00	995,860.99	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE GLADIOLA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	239M2	45	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13240	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	585,000.00	0.00	0.00	585,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE ORQUÍDEA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	850M2	70	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13241	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. MIRADOR DE DOLORES, CALLE PUERTO LA MIRA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	600M2	45	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13242	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	103, Martes 02 de Mayo de 2023						
REHABILITACIÓN DE LA PRIMER ETAPA ESPACIO RECREATIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA LINDA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	860M2	350	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13243	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TIRO AL BLANCO EN LA AV. TIRO AL BLANCO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	2,350M2	225	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13244	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	2,487,892.00	0.00	0.00	2,487,892.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	2,487,892.00	0.00	0.00	2,487,892.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. BELLAVISTA EN CALLE PINO SUAREZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	566M2	85	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13245	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA CASCADA, CALLE LA CASCADA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	814M2	105	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13246	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,535,100.00	0.00	0.00	1,535,100.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,535,100.00	0.00	0.00	1,535,100.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA EL MANZANO	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1SISTEMA	150	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13247	SI	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	699,995.00	0.00	0.00	699,995.00	0.00	0.00	699,995.00	0.00	0.00	699,995.00	0.00	0.00	699,995.00	0.00	0.00	699,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	648,995.00	0.00	0.00	648,995.00	0.00	0.00	648,995.00	0.00	0.00	648,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185,000.00	0.00	0.00	185,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2,487,892.00	0.00	0.00	2,487,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,257,308.00	0.00	0.00	1,257,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y LIBRAMIENTO NORTE	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	350ML	65	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13248	SI	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COL. PRIMAVERA ECOLÓGICA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	32M3	150	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61202	13	13251	SI	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, PEÑUELAS, EN LA LOCALIDAD.	HIDALGO	PEÑUELAS	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	18M3	180	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13253	SI	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO HIDALGO, CD HIDALGO, EN COL AGUILES CALLE SUR SIN NOMBRE	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	37ML	15	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13254	SI	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN SEGUNDA ETAPA.	HIDALGO	AGOSTITLAN	CONTRATO	OBRA	396ML	430	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13256	SI	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,648,445.58	0.00	0.00	1,648,445.58	0.00	0.00	103, Martes 02 de Mayo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ROSA DE CASTILLA, EN CALLE PEÑITAS.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	480M2	65	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13258	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN CALLE JUAN ÁLVAREZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	585M2	70	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61301	13	13259	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DEL PARQUE LINEAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. INDEPENDENCIA, EN CANAL HIDALGO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	100ML	250	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13260	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	08, Viernes 14 de Abril de 2023						
ELECTRIFICACIÓN, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN	HIDALGO	AGOSTITLÁN	CONTRATO	OBRA	1,500ML	750	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13261	SI	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. UNIDAS, CALLE TEMPESTAD.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	450M2	60	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61204	13	13262	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, PARA LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO ALTA HUERTA.	HIDALGO	SAN ISIDRO ALTA HUERTA	CONTRATO	OBRA	41M2	363	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61302	13	13263	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CD HIDALGO, COL PUERTAS DEL ORIENTE, EN CALLE SANTA ROSA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	960M2	160	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13264	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00
REENCARPETAMIENTO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MAGDALENA EN AV. JUÁREZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1,260M2	145	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13265	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,348,694.68	0.00	0.00	1,348,694.68	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,348,694.68	0.00	0.00	1,348,694.68	0.00	0.00
REENCARPETAMIENTO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LAS FUENTES, EN CALLE PROL. VICENTE GUERRERO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	950M2	185	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13266	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	103, Martes 02 de Mayo de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CRUZ DE CAMINOS, EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	HIDALGO	CRUZ DE CAMINOS	CONTRATO	OBRA	35ML	65	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13267	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	137,520.64	0.00	0.00	137,520.64	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN.	HIDALGO	AGOSTITLAN	CONTRATO	OBRA	15ACCIONES	75	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13268	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	775,000.00	0.00	0.00	775,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	775,000.00	0.00	0.00	775,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLAN.	HIDALGO	AGOSTITLAN	CONTRATO	OBRA	30PZAS	150	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13269	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO HIDALGO, EN ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE LOS AGUACATES	HIDALGO	LOS AGUACATES	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	35ML	45	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61101	13	13270	NO	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00

HIDALGO

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "Vo" Concluidas en el bimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
775,000.00	0.00	0.00	775,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
104,705.95	0.00	0.00	104,705.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDADUNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. RANCHO DE CORTOS, EN PRÓL. DE GUADALUPE VICTORIA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	440M2	85	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13271	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, POR EL HOSPITAL GENERAL.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	98M2	350	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13272	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
TERMINACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. AGUILES CÓRDOBA, EN LA CALLE E.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	196M2	70	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13273	NO	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. CENTRO, CALLE SIN NOMBRE.	HIDALGO	SAN MATÍAS	CONTRATO	OBRA	72M2	150	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61502	13	13274	NO	98, Viernes 14 de Abril de 2023	1,140,000.00	0.00	0.00	1,140,000.00	0.00	0.00	98, Viernes 14 de Abril de 2023	1,140,000.00	0.00	0.00	1,140,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES (SEGUNDA ETAPA DE DOS), EN AGOSTITLÁN MUNICIPIO DE HIDALGO	HIDALGO	AGOSTITLAN	CONTRATO	OBRA	5,200ML	420	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61306	13	13275	SI	103, Martes 02 de Mayo de 2023	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	103, Martes 02 de Mayo de 2023	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, COL. MIRADOR DE DOLORES, CALLE PUERTO LA MIRA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	420M2	45	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13276	NO	103, Martes 02 de Mayo de 2023	1,048,445.58	0.00	0.00	1,048,445.58	0.00	0.00	103, Martes 02 de Mayo de 2023	1,048,445.58	0.00	0.00	1,048,445.58	0.00	0.00
PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA	1PROGRAMA	2500	520	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		13	13233	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,866,454.58	0.00	0.00	2,866,454.58	0.00	0.00	84, Miercoles 08 de Marzo de 2023	3,758,411.90	0.00	0.00	3,758,411.90	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LOS VIVEROS, CALLE VIVEROS.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1345M2	229	520	FONDO III REMANENTE	61605	13	13182	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00
REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE AME, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, POR EL HOSPITAL REGIONAL	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	457.17M2	102	520	FONDO III REMANENTE	62208	13	13230	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	509,860.36	0.00	0.00	509,860.36	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	509,860.36	0.00	0.00	509,860.36	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA SANTUARIO MONARCA, CALLE PITZCUARO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	571M2	200	520	FONDO III REMANENTE	61605	13	13240	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,048,994.51	0.00	0.00	1,048,994.51	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,048,994.51	0.00	0.00	1,048,994.51	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LAS AMÉRICAS, CALLE EL ECUADOR.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	840M2	550	520	FONDO III REMANENTE	61605	13	13250	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,899,422.00	0.00	0.00	1,899,422.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,899,422.00	0.00	0.00	1,899,422.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	80PIEZAS	400	520	FONDO III REMANENTE	61101	13	13252	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. SAN ANTONIO DE LAS PALMAS, EN LA CALLE 8 DE MAYO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	320M2	560	520	FONDO III REMANENTE	61207	13	13255	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE GLADIOLA. (CON REDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO III)	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	350M2	350	520	FONDO III REMANENTE	61605	13	13257	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,333,304.98	0.00	0.00	1,333,304.98	0.00	0.00	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,333,304.98	0.00	0.00	1,333,304.98	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TIRO AL BLANCO EN LA AV. TIRO AL BLANCO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	805M2	164	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61605	13	13701	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,487,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,487,892.00	92, Miercoles 22 de Febrero de 2023						
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, CALLE VICENTE GUERRERO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1250M2	138	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61605	13	13702	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	92, Miercoles 22 de Febrero de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TAXIMAROA, AV. SANTA ROSA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	3,450.00M2	950	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61605	13	13703	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	7,417,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,417,500.00	92, Miercoles 22 de Febrero de 2023						
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TREBOL, AV. JUÁREZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	2,700.00M2	300	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61605	13	13704	NO	82, Jueves 29 de Diciembre de 2022	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	92, Miercoles 22 de Febrero de 2023						

HIDALGO
TODOS Y CRECIENTES

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
358,000.00	0.00	0.00	358,000.00	0.00	0.00	358,000.00	0.00	0.00	358,000.00	0.00	0.00	358,000.00	0.00	0.00	358,000.00	0.00	0.00	358,000.00	0.00	0.00	358,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00	2,804,317.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
509,803.36	0.00	0.00	509,803.36	0.00	0.00	509,803.36	0.00	0.00	509,803.36	0.00	0.00	509,803.36	0.00	0.00	509,803.36	0.00	0.00	509,803.36	0.00	0.00	509,803.36	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,648,994.51	0.00	0.00	1,648,994.51	0.00	0.00	1,648,994.51	0.00	0.00	1,648,994.51	0.00	0.00	1,648,994.51	0.00	0.00	1,648,994.51	0.00	0.00	1,648,994.51	0.00	0.00	1,648,994.51	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,809,422.00	0.00	0.00	1,809,422.00	0.00	0.00	1,809,422.00	0.00	0.00	1,809,422.00	0.00	0.00	1,809,422.00	0.00	0.00	1,809,422.00	0.00	0.00	1,809,422.00	0.00	0.00	1,809,422.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00	1,199,995.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,333,304.98	0.00	0.00	1,333,304.98	0.00	0.00	1,333,304.97	0.00	0.00	1,333,304.97	0.00	0.00	1,333,304.97	0.00	0.00	1,333,304.97	0.00	0.00	1,333,304.97	0.00	0.00	1,333,304.97	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANCELADA

CANCELADA

CANCELADA

CANCELADA

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE VICENTE GUERRERO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	319PZAS	1270	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61404	13	13705	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,676,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,676,340.00	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023						
REHABILITACIÓN DE ESPACIO RECREATIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA LINDA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	618M2	250	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	62204	13	13706	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023						
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, EN CALLE PROL. DE VICENTE GUERRERO	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1285M2	138	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61606	13	13707	NO	02, Miercoles 22 de Febrero de 2022	2,571,294.16	0.00	0.00	0.00	0.00	2,571,294.16	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023	2,571,294.16	0.00	0.00	0.00	0.00	2,571,294.16
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TAXMAROA, AV. SANTA ROSA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	3450M2	950	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61605	13	13708	NO	02, Miercoles 22 de Febrero de 2022	7,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,800,000.00	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023	7,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,800,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TREBOL, AV. JUÁREZ.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	2280M2	300	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61605	13	13709	NO	02, Miercoles 22 de Febrero de 2022	4,558,993.33	0.00	0.00	0.00	0.00	4,558,993.33	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023	4,558,993.33	0.00	0.00	0.00	0.00	4,558,993.33
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE ALDAMA Y AV. MORELOS PTE.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	878?PZAS	1270	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61404	13	13710	NO	02, Miercoles 22 de Febrero de 2022	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN AV. TIRO AL BLANCO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE AGUSTÍN ITURBIDE	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	2323PZAS	1173	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61404	13	13711	NO	02, Miercoles 22 de Febrero de 2022	682,819.37	0.00	0.00	0.00	0.00	682,819.37	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023	682,819.37	0.00	0.00	0.00	0.00	682,819.37
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN AV. SANTA ROSA ENTRE AV. JUÁREZ Y LIBRAMIENTO NORTE	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	575?PZAS	1405	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61404	13	13712	NO	02, Miercoles 22 de Febrero de 2022	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	02, Miercoles 22 de Febrero de 2023	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ASFALTADO DE SAN ANTONIO VILLALONGIN A EL DEVANADOR TRAMO DEL KM 6+000 AL 7+400.	HIDALGO	SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONTRATO	OBRA	9100M2	2651	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	61605	13	13713	NO	02, Miercoles 22 de Febrero de 2022	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00	08, Viernes 14 de Abril de 2023						
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN LA CALLE CANAL HIDALGO DE INICIO EN CALLE 5 DE FEBRERO HACIA EL ORIENTE DEL 0+000 KM AL 0+080 KM, EN LA COL. INDEPENDENCIA, LOCALIDAD CIUDAD HIDALGO, MPIO. HIDALGO, MICHOACÁN.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	80ML	250	611	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	62204	13	13714	NO	08, Viernes 14 de Abril de 2023	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	08, Viernes 14 de Abril de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE VALIDADES PARA SEGURIDAD EN MPIO. DE HIDALGO MICH.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1PROGRAMA	77669	521	Adj FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61605	13	13001	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	5,600,000.00	0.00	0.00	5,600,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	5,600,000.00	0.00	0.00	5,600,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS EN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	60M2	35	521	Adj FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61212	13	13002	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PARA SEGURIDAD PUBLICA EN LA COLONIA EL MORAL	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	618.24M2	950	521	Adj FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61204	13	13003	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO EN LA PLAZA DEL MIGRANTE, CIUDAD HIDALGO, MPIO. HIDALGO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	15PIEZAS	15	522	FONDO IV REMANENTE	61404	13	13501	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	378,864.00	0.00	0.00	0.00	378,864.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	378,864.00	0.00	0.00	0.00	378,864.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CALLE'S Y CAMINOS DEL MPIO. HIDALGO.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA	2610M2	1050	502	H3) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61605	13	13005	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	04, Lunes 27 de Marzo de 2023	4,615,382.00	0.00	4,615,382.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE LA PRIMER ETAPA DE INFRAESTRUCTURA EN CANCHA DEPORTIVA ISMAEL TOROMOZLO GARCIA, MPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA TIERRAS COLORADAS.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	6256M2	450	502	H3) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61204	13	13006	NO	08, Lunes 27 de Marzo de 2023	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	08, Lunes 27 de Marzo de 2023	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS, MPIO. HIDALGO, JANAMORO, EN EL PANTEON NUEVO PERPETUO SOCORRO	HIDALGO	JANAMORO	CONTRATO	OBRA	2626M2	150	502	H3) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61709	13	13007	NO	08, Lunes 27 de Marzo de 2023	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	08, Lunes 27 de Marzo de 2023	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE LA CARPETA ASFALTICA PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, COL. CENTRO. EN ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA DEL ANTOJO	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	7347.34M2	100	502	H3) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61605	13	13008	NO	08, Lunes 27 de Marzo de 2023	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	08, Lunes 27 de Marzo de 2023	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00

HIDALGO
TIERRA DE ESTADÍSTICA

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (monento contable del compromatido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
CANCELADA																													
CANCELADA																													
2,571,264.16	0.00	0.00	0.00	0.00	2,571,264.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4,558,993.33	0.00	0.00	0.00	0.00	4,558,993.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
692,819.37	0.00	0.00	0.00	0.00	692,819.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CANCELADA																													
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
379,864.00	0.00	0.00	0.00	379,864.00	0.00	379,864.00	0.00	0.00	0.00	379,864.00	0.00	379,864.00	0.00	0.00	0.00	379,864.00	0.00	379,864.00	0.00	0.00	0.00	379,864.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
920,000.00	0.00	920,000.00	0.00	0.00	0.00	520,000.00	0.00	520,000.00	0.00	0.00	0.00	520,000.00	0.00	520,000.00	0.00	0.00	0.00	520,000.00	0.00	520,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: HIDALGO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	BENEFICIARIOS	NO.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIÓNES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIÓNES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE EQUIPAMIENTO, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, EN LA PLAZA BICENTENARIO	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	250250M2	250	502	H3) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	62204	13	13809	NO	06, Lunes 27 de Marzo de 2023	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	06, Lunes 27 de Marzo de 2023	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, CD. HIDALGO, COL. EFRENDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	5556ML	305	502	H3) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61202	13	13810	NO	06, Lunes 27 de Marzo de 2023	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	06, Lunes 27 de Marzo de 2023	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MULTIDEPORTIVA, MPIO HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN, COL. LOS PINOS.	HIDALGO	AGOSTITLÁN	CONTRATO	OBRA	618618M2	65	502	H3) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61204	13	13811	NO	06, Lunes 27 de Marzo de 2023	847,665.00	0.00	847,665.00	0.00	0.00	0.00	06, Lunes 27 de Marzo de 2023	847,665.00	0.00	847,665.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL EL RINCON, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	CONTRATO	OBRA	1400M2	285	502	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL REMANENTES	62204	13	13804	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,299,994.99	0.00	1,299,994.99	0.00	0.00	0.00	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	1,299,994.99	0.00	1,299,994.99	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 KM. AL 0+099 KM., FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUTARATO, MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	HIDALGO	SAN BARTOLO CUTARATO	CONTRATO	OBRA	792M2	250	040	Oj SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION REMANENTE	61605	13	13801	NO	02, Jueves 29 de Diciembre de 2022	815,000.00	0.00	0.00	0.00	1,345,000.00	0.00	04, Miercoles 08 de Marzo de 2023	1,345,000.00	0.00	0.00	0.00	1,345,000.00	0.00
													SUMA	197,870,248.81	4,371,654.00	6,247,810.99	148,731,858.86	1,724,884.00	41,795,936.96	SUMA	172,712,644.79	0.00	8,163,841.99	142,918,823.85	1,724,884.00	19,914,096.96

NOTAS:

LIC. JOSE LUIS TELLEZ MARIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor*

HIDALGO

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDO (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADO (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIÓNES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIÓNES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIÓNES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIÓNES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIÓNES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,299,994.99	0.00	1,299,994.99	0.00	0.00	0.00	1,299,994.99	0.00	1,299,994.99	0.00	0.00	0.00	1,299,994.99	0.00	1,299,994.99	0.00	0.00	0.00	1,299,994.99	0.00	1,299,994.99	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,345,000.00	0.00	0.00	0.00	1,345,000.00	0.00	1,345,000.00	0.00	0.00	0.00	1,345,000.00	0.00	1,345,000.00	0.00	0.00	0.00	1,345,000.00	0.00	1,345,000.00	0.00	0.00	0.00	1,345,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72,139,644.47	0.00	1,819,994.99	43,569,830.82	1,734,884.66	18,914,934.00	29,321,573.26	0.00	1,819,994.99	25,776,694.27	1,734,884.66	0.00	29,321,573.26	0.00	1,819,994.99	25,776,694.27	1,734,884.66	0.00	27,471,543.29	0.00	1,819,994.99	23,926,764.27	1,734,884.66	0.00	SUMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C.P. IGNACIO ALEJANDRO HERNANDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. SERGIO BEYES RUBIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OBRAS PUBLICAS
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024

ACTA NÚMERO 82/2022.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:02 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 82

1.- Instalación de la sesión.

2.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

4.- Lectura de las actas de Cabildo número 79, 80 y 81 su aprobación o rectificación.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción II, 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 123 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción III, inciso c) fracción IV, VII, inciso f) fracción II, 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 50, 51, 52, 58 y 59 y 97 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; 33 fracción II y III, 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, el **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN Y SU PARAMUNICIPAL,** los documentos que lo integran para su publicación, así como su presentación ante la Auditoria Superior de Michoacán, conforme a lo siguiente:

I- Exposición de Motivos

II.- Descripción de los Programas y Subprogramas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos, señalando Indicadores de Gestión, Objetivos, Actividades, Metas, Techos Financieros clasificados por el origen de los recursos y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su Ejecución:

1) Estructura Programática Presupuestal;
2) Árbol de Problemas;
3) Árbol de Objetivos;
4) Matriz de Indicadores de Resultados;
5) Fichas Técnicas;
6) Apertura Programática;
7) Programa Operativo;
8) Partidas por Actividad;
9) Alineación, Planeación y Programación;

III.- Explicación Pormenorizada y Justificada de los Principales Programas, en especial de aquellos que abarcan dos o más Ejercicios Presupuestales.
IV.-Montos establecidos en la Ley de Ingresos y Gastos del Ejercicio Presupuestal.
V.- Presupuesto de Egresos por Programa Y Anexo Programático de Obra Pública.
VI.- Situación de la Deuda Pública.
VII.- Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Organigramas.
VIII.- Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria aplicables durante el Ejercicio.
IX.- Compromisos Establecidos con Asociaciones Público-Privadas con Aplicación Presupuestal Multianual.

X.- Presupuesto Consolidado por Programas Sectoriales y Regionales Señalando Indicadores de Gestión, Estrategias, Objetivos, Actividades, metas y Techos Financieros y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su ejecución.
XI.- Presupuesto Consolidado por Clasificación Económica, Funcional y Por Unidad Programática responsable de su Ejecución.
XII.-Presupuesto Consolidado por Programas Institucionales y Especiales con su Clasificación Económica y las Unidades Programáticas presupuestarias responsables de su ejecución.
XIII.-Calendario comparativo Mensual de Ingresos y Gastos Estimados para el Ejercicio Fiscal, por fuente de Financiamiento, como lo establece el acuerdo emitido por el CONAC para tal Efecto.
XIV.- Información Útil para presentar la Propuesta en Forma Clara y Completa.
XV.- Previsiones de Egresos Clasificadas separadamente por Unidad Programática Especial.
XVI.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.
XVII.-Proyecciones de Egresos del ejercicio fiscal en cuestión y tres últimos años.
XVIII Estudio Actuarial de las pensiones de sus trabajadores.

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso **aprobación**, de los miembros del H. Cabildo, el **Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023.** Para tales efectos, se deberán anexar como parte integra del acta respectiva, los formatos detallados de dicho cierre en seis tantos, para su validación y firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, en el entendido de que, permanecerán bajo resguardo de la Secretaría y Tesorería Municipal, así como por la Secretaría de Obras Públicas, a fin de contar con el respaldo documental que acredite su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 11:30 horas del día 29 de diciembre de 2022, el licenciado José Luis Téllez Marín, presidente municipal, declara instalada la sesión ordinaria número 82.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes trece de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Prof. Sergio David Vilchez Sánchez, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora, C. Marx Trejo Trejo y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

Con relación a la inasistencia de regidora María Norbella García Hernández, previo al inicio de la sesión, informó a la Secretaría del Ayuntamiento que no le era posible asistir por motivos de carácter personal e inaplazables.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo y sin que existan comentarios en torno a éste, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 3 (tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba el orden del día.

4.- Lectura de las actas de Cabildo número 79, 80 y 81 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal, propone que la lectura y aprobación de las actas número 79, 80 y 81 pase para una próxima sesión y, al no existir intervenciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 4 (cuatro).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza que la lectura y aprobación de las actas número 79, 80 y 81 pase para una próxima sesión.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción II, 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 123 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción III, inciso c) fracción IV, VII, inciso f) fracción II, 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 50, 51, 52, 58 y 59 y 97 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; 33 fracción II y III, 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, el **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN Y SU PARAMUNICIPAL,** los documentos que lo integran para su publicación, así como su presentación ante la Auditoria Superior de Michoacán, conforme a lo siguiente:

I- Exposición de Motivos.

II.- Descripción de los Programas y Subprogramas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos, señalando Indicadores de Gestión, Objetivos, Actividades, Metas, Techos Financieros clasificados por el origen de los recursos y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su Ejecución:

1) Estructura Programática Presupuestal;
2) Árbol de Problemas;
3) Árbol de Objetivos;
4) Matriz de Indicadores de Resultados;
5) Fichas Técnicas;
6) Apertura Programática;
7) Programa Operativo;
8) Partidas por Actividad;
9) Alineación, Planeación y Programación;

III.- Explicación Pormenorizada y Justificada de los Principales Programas, en especial de aquellos que abarcan dos o más Ejercicios Presupuestales.
IV.-Montos establecidos en la Ley de Ingresos y Gastos del Ejercicio Presupuestal.
V.- Presupuesto de Egresos por Programa y Anexo Programático de Obra Pública.
VI.- Situación de la Deuda Pública.
VII.- Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Organigramas.
VIII.- Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria aplicables durante el Ejercicio.
IX.- Compromisos Establecidos con Asociaciones Público-Privadas con Aplicación Presupuestal Multianual.
X.- Presupuesto Consolidado por Programas Sectoriales y Regionales Señalando Indicadores de Gestión, Estrategias, Objetivos, Actividades, metas y Techos Financieros y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su ejecución.
XI.- Presupuesto Consolidado por Clasificación Económica, Funcional y Por Unidad Programática responsable de su Ejecución.
XII.-Presupuesto Consolidado por Programas Institucionales y Especiales con su Clasificación Económica y las Unidades Programáticas presupuestarias responsables de su ejecución.
XIII.-Calendario comparativo Mensual de Ingresos y Gastos Estimados para el Ejercicio Fiscal, por fuente de Financiamiento, como lo establece el acuerdo emitido por el CONAC para tal Efecto.
XIV.- Información Útil para presentar la Propuesta en Forma Clara y Completa.
XV.- Previsiones de Egresos Clasificadas separadamente por Unidad Programática Especial
XVI.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.
XVII.-Proyecciones de Egresos del ejercicio fiscal en cuestión y tres últimos años.
XVIII Estudio Actuarial de las pensiones de sus trabajadores.

Una vez que este asunto es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, no se registra ningún comentario al respecto, por lo que se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 5 (cinco).- Por unanimidad de votos y en términos de lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción II y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 123 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción III, inciso c) fracciones IV y VII, inciso f) fracción II, 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 50, 51, 52, 58 y 59 y 97 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y

Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; 33 fracción II y III, 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; y las normas que para tal efecto señale el Consejo Nacional de Armonización Contable, **los integrantes del H. Cabildo aprueban el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Hidalgo, Michoacán y su paramunicipal, así como los documentos que lo integran para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y su presentación ante la Auditoria Superior de Michoacán, conforme a lo siguiente:**

I- Exposición de Motivos.

II.- Descripción de los Programas y Subprogramas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos, señalando Indicadores de Gestión, Objetivos, Actividades, Metas, Techos Financieros clasificados por el origen de los recursos y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su Ejecución.

1) Estructura Programática Presupuestal;
2) Árbol de Problemas;
3) Árbol de Objetivos;
4) Matriz de Indicadores de Resultados;
5) Fichas Técnicas;
6) Apertura Programática;
7) Programa Operativo;
8) Partidas por Actividad;
9) Alineación, Planeación y Programación;

III.- Explicación Pormenorizada y Justificada de los Principales Programas, en especial de aquellos que abarcan dos o más Ejercicios Presupuestales.
IV.-Montos establecidos en la Ley de Ingresos y Gastos del Ejercicio Presupuestal
V.- Presupuesto de Egresos por Programa y Anexo Programático de Obra Pública
VI.- Situación de la Deuda Pública
VII.- Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Organigramas.
VIII.- Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria aplicables durante el Ejercicio.
IX.- Compromisos Establecidos con Asociaciones Público-Privadas con Aplicación Presupuestal Multianual.
X.- Presupuesto Consolidado por Programas Sectoriales y Regionales Señalando Indicadores de Gestión, Estrategias, Objetivos, Actividades, metas y Techos Financieros y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su ejecución.
XI.- Presupuesto Consolidado por Clasificación Económica, Funcional y Por Unidad Programática responsable de su Ejecución.
XII.-Presupuesto Consolidado por Programas Institucionales y Especiales con su Clasificación Económica y las Unidades Programáticas presupuestarias responsables de su ejecución.
XIII.-Calendario comparativo Mensual de Ingresos y Gastos Estimados para el Ejercicio Fiscal, por fuente de Financiamiento, como lo establece el acuerdo emitido por el CONAC para tal Efecto.
XIV.- Información Útil para presentar la Propuesta en Forma Clara y Completa.
XV.- Previsiones de Egresos Clasificadas separadamente por Unidad Programática Especial.
XVI.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.
XVII.-Proyecciones de Egresos del ejercicio fiscal en cuestión y tres últimos años.
XVIII Estudio Actuarial de las pensiones de sus trabajadores.

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso **aprobación**, de los miembros del H. Cabildo, el **Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023.** Para tales efectos, se deberán anexar como parte integra del acta respectiva, los formatos detallados de dicho cierre en seis tantos, para su validación y firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, en el entendido de que, permanecerán bajo resguardo de la Secretaría y Tesorería Municipal, así como por la Secretaría de Obras Públicas, a fin de contar con el respaldo documental que acredite su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Una vez que este asunto es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la regidora Guzmán Muñoz cuestiona sobre la inclusión en el Programa Operativo Anual de las obras que con antelación propuso y aprobó el Cabildo, relativas a la construcción de la barda perimetral en el CAVVI y la techumbre de la clínica de San Bartolo, toda vez que, al analizar la información, no las encontró programadas.

En respuesta, el presidente municipal les hace del conocimiento que en el POA que se ha puesto a su consideración, únicamente se incluyen las obras que se ejecutarán con recursos provenientes de los fondos III y IV, por lo que faltaría incluir las que se realizarán con los montos que el Gobierno del Estado les otorgue a través del FAEISPUM, toda vez que aún no se sabe cuánto aumentará, por lo que no es pertinente programarlo, ya que hacerlo podría derivar en nuevas modificaciones al

POA que recién se apruebe. Adicionalmente, informa que también resta por agregar las obras a realizar con lo recaudado con motivo del impuesto predial, por ende, las que ha solicitado la regidora, serán contempladas para construirse con dichos recursos.

Por otra parte, la regidora Carmona Baca cuestiona si las obras que contempla el POA para la tenencia de San Bartolo serán únicamente las que se ejecutarán durante el ejercicio, toda vez que las que se prevén en el plan anual de la tenencia son más. Al respecto, el presidente municipal refiere que, a través del programa de obras por cooperación del gobierno estatal, se destinará mayor número de obras, toda vez que existe una aportación bipartita, aunado a que los habitantes de dicha localidad, en virtud de que en su mayoría ejercen el oficio de la construcción, suelen apoyar con la mano de obra, lo que abarata los costos y permite cubrir mayor parte de las solicitudes, las cuales suelen ser de pavimentaciones.

Al no existir más intervenciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 6 (seis).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba el **Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023.** En el entendido de que, en el expediente de la presente sesión, obran como anexo y parte integra del acta, los formatos detallados de dicho cierre en seis tantos, validados y rubricados por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, los cuales permanecerán bajo resguardo de la Secretaría y Tesorería Municipal, así como por la Secretaría de Obras Públicas, a fin de contar con el respaldo documental que acredite su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:11 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PEREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

PROF. SERGIO DAVID VILCHEZ SÁNCHEZ

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA

C. MARÍA TREJO TREJO

C. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 82 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN. 2021-2024. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARÍA

DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SUS ORIGINAL DEL ARCHIVO QUE OBRA EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y CONSISTE **3 TRES FOJAS ÚTILES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 82, DE DATA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.** EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, A 17 DE MAYO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.

ECV//*bggt*

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13101	AGUA POTABLE	AGUA DEL PINO	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD AGUA DEL PINO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	1,540.00	PERSONAS	95	CONTRATO
13102	AGUA POTABLE	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA ROSA DEL MAIZ.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	ML	70.00	PERSONAS	35	CONTRATO
13103	AGUA POTABLE	EL TREN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD EL TREN.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	M3	78.00	PERSONAS	112	CONTRATO
13104	AGUA POTABLE	EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO.	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	ML	60.00	PERSONAS	48	CONTRATO
13105	AGUA POTABLE	AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA.	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ -	SISTEMA	1.00	PERSONAS	62	CONTRATO
13106	AGUA POTABLE	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	530.08	PERSONAS	151	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

LIC. JOSE LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13107	AGUA POTABLE	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	435.00	PERSONAS	60	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13108	AGUA POTABLE	AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	M2	527.92	PERSONAS	107	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13109	AGUA POTABLE	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00		M2	481.62	PERSONAS	84	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13110	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA DE EN MEDIO, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	ML	650.00	PERSONAS	350	CONTRATO
13111	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA HERRADURA, EN CALLE SIN NOMBRE POR LAS GALERAS.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	ML	430.00	PERSONAS	210	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARIA NORBELLA GARCIA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13112	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. CAMINO REAL, CALLE RIO NILO.	$ 280,000.00	$ 280,000.00	$ -	ML	124.00	PERSONAS	40	CONTRATO
13113	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL MORAL, CALLE SANTA ROSA.	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ -	ML	360.00	PERSONAS	185	CONTRATO
13114	DRENAJES Y LETRINAS	LAS GRUTAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, LAS GRUTAS, EN CALLE SIN NOMBRE LATERAL DE CANAL.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	ML	325.00	PERSONAS	50	CONTRATO
13115	DRENAJES Y LETRINAS	MESA DE SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, MESA DE SANTA ROSA, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	ML	650.00	PERSONAS	194	CONTRATO
13116	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE QUINTA ETAPA DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TEMENDAO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ML	650.00	PERSONAS	485	CONTRATO
13117	DRENAJES Y LETRINAS	RANCHO EL MUERTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, RANCHO DEL MUERTO, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 1,795,195.42	$ 1,795,195.42	$ -	ML	800.00	PERSONAS	208	CONTRATO

LIC. JOSE LUIS TÉLLEZ MARIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARIA NORBELLA GARCIA HERNANDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13118	DRENAJES Y LETRINAS	LA TEJA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, LA TEJA, CALLE SIN NOMBRE HACIA EL PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD.	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ -	ML	350.00	PERSONAS	45	CONTRATO
13119	DRENAJES Y LETRINAS	AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, AGOSTITLÁN, EN CALLE GALEANA.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	ML	281.00	PERSONAS	85	CONTRATO
13120	DRENAJES Y LETRINAS	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. EL CERRITO, EN CALLE SIN NOMBRE HACIA CENTRO COMUNITARIO.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	ML	185.00	PERSONAS	55	CONTRATO
13121	DRENAJES Y LETRINAS	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. CINCO DE MAYO, CALLE SIN NOMBRE.	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	ML	190.00	PERSONAS	95	CONTRATO
13122	DRENAJES Y LETRINAS	PUERTO DE CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, PUERTO DE CUITAREO, EN CALLE SIN NOMBRE, HACIA LA FOSA DE LA LOCALIDAD DEL ACCESO PRINCIPAL.	$ 850,000.00	$ 850,000.00	$ -	ML	380.00	PERSONAS	392	CONTRATO
13123	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, CALLE JALISCO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ML	185.00	PERSONAS	250	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13124	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA ANTENA, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ML	165.00	PERSONAS	120	CONTRATO
13125	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL BOSQUE, CALLE SIN NOMBRE.	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	ML	54.00	PERSONAS	108	CONTRATO
13126	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	530.09	PERSONAS	151	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13127	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	435.00	PERSONAS	60	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13128	DRENAJES Y LETRINAS	AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	M2	527.92	PERSONAS	106	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13129	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00		M2	481.62	PERSONAS	83	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13130	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA NORTE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA PALMA, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	ML	62.00	ALUMNOS	25	CONTRATO
13131	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN EL PREESCOLAR ALFREDO ZALCE.	$ 395,000.00	$ 395,000.00	$ -	ML	67.00	ALUMNOS	212	CONTRATO
13132	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. CENTRO, EN ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	117.60	ALUMNOS	125	CONTRATO
13133	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE BARDA PRINCIPAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LIENZO CHARRO, EN LA ESCUELA PREPARATORIA TAXIMAROA.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	M2	54.00	ALUMNOS	720	CONTRATO
13134	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE AULA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOS MANANTIALES, EN EL PREESCOLAR JEAN PIAGET.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	M2	48.00	ALUMNOS	43	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13135	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA NORTE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA, EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	ML	105.80	ALUMNOS	487	CONTRATO
13136	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. OASIS, EN EL PREESCOLAR CHHANARI.	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	M2	170	ALUMNOS	105	CONTRATO
13137	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA ESTACIÓN, EN EL PREESCOLAR ANTONIO SOTO Y GAMA.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	336.00	ALUMNOS	142	CONTRATO
13138	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ERÉNDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	ML	55.00	ALUMNOS	305	CONTRATO
13139	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. PROGRESO, EN LA ESCUELA PRIMARIA MAESTRO JUSTO SIERRA.	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	M2	40.00	ALUMNOS	160	CONTRATO
13140	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL MORAL, EN EL PREESCOLAR JUSTINO SARMIENTO.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	ML	20.00	ALUMNOS	125	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rosa Isela Merlos Q.
C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13141	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	LOMA DE EN MEDIO	REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA DE EN MEDIO, EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS.	$ 230,000.00	$ 230,000.00	$ -	M2	76.00	ALUMNOS	140	CONTRATO
13142	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	MESA DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, MESA DE GUADALUPE, EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	48.00	ALUMNOS	19	CONTRATO
13143	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	LAS PILAS	REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD LAS PILAS, EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS.	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ -	M2	300.00	ALUMNOS	99	CONTRATO
13144	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	LAS GRUTAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, LAS GRUTAS, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA 481.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	M2	48.00	ALUMNOS	69	CONTRATO
13145	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN EXTENSIÓN SAN MATÍAS.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	ML	60.00	ALUMNOS	55	CONTRATO
13146	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	ML	160.00	ALUMNOS	279	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13147	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	LA VENTA	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO,LA VENTA, EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL FELIPE ANGELES.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	ML	40.00	ALUMNOS	56	CONTRATO
13148	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN LUCAS HUARIRAPEO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUARIRAPEO, EN LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	M2	250.00	ALUMNOS	210	CONTRATO
13149	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	MATA DE PINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, MATA DE PINOS, EN LA TELESECUNDARIA 961.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	ML	40.00	ALUMNOS	67	CONTRATO
13150	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	COLONIA MATA DE PINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE AULA , MPIO. HIDALGO, COLONIA MATA DE PINOS, EN LA ESCUELA COMUNITARIA.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	M2	48.00	ALUMNOS	25	CONTRATO
13151	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD BENITO JUÁREZ, EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ.	$ 280,000.00	$ 280,000.00	$ -	M2	76.00	ALUMNOS	65	CONTRATO
13152	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN PEDRO JACUARO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, EN EL PREESCOLAR CARLOTA BUHLLER.	$ 180,000.00	$ 180,000.00	$ -	M2	250.00	ALUMNOS	68	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELIA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13153	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PALOS SECOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES, MPIO. HIDALGO, PALOS SECOS, EN EL CENTRO ESCOLAR DE DESARROLLO COMUNITARIO.	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ -	M2	8.00	ALUMNOS	71	CONTRATO
13154	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN MATIAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, SAN MATIAS, EN LA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	M2	36	ALUMNOS	350	CONTRATO
13155	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, AGOSTITLÁN.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CISTERNAS	58.00	PERSONAS	290	CONTRATO
13156	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432.00	PERSONAS	135	CONTRATO
13157	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	HUAJÚMBARO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, HUAJÚMBARO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432	PERSONAS	135	CONTRATO
13158	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	JOSÉ MARÍA MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, JOSÉ MARÍA MORELOS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432.00	PERSONAS	135	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13159	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PUCUATO	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, PUCUATO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CISTERNAS	58.00	PERSONAS	290	CONTRATO
13160	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PUENTE DE TIERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, PUENTE DE TIERRA.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432.00	PERSONAS	135	CONTRATO
13161	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN ANTONIO VILLALONGÍN.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432.00	PERSONAS	135	CONTRATO
13162	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CISTERNAS	58.00	PERSONAS	290	CONTRATO
13163	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432	PERSONAS	135	CONTRATO
13164	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432.00	PERSONAS	135	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13165	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO EN LOCALIDAD SAN MATÍAS	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CISTERNAS	58.00	PERSONAS	290	CONTRATO
13166	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN PEDRO JACUARO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432.00	PERSONAS	135	CONTRATO
13167	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CISTERNAS	60.00	PERSONAS	298	CONTRATO
13168	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	432.00	PERSONAS	135	CONTRATO
13169	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AZUCENA, ENTRE LA CALLE CLAVEL Y JOSELITO HUERTA, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	1,585.69	PERSONAS	178	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13170	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE SAN FRANCISCO TAXIMAROA ENTRE LA CALLE AXAYACATL Y EL FINAL DE LA CALLE, COLONIA AGUA QUEMADA, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	1,524.86	PERSONAS	170	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13171	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	481.62	PERSONAS	83	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13172	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA MANGANA, EN CALLE SEGUNDA PRIVADA DE VICENTE GUERRERO.	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	M2	516.00	PERSONAS	50	CONTRATO
13173	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. HUMBERTO GUTIÉRREZ, CALLE SIN NOMBRE DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 325,000.00	$ 325,000.00	$ -	M2	175.00	PERSONAS	90	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARY TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13174	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. OTILIO MONTAÑO, EN CALLE PROF. RAFAEL RAMÍREZ.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	M2	950.00	PERSONAS	158	CONTRATO
13175	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA PALMA, EN CALLE TABACHINES.	$ 950,000.00	$ 950,000.00	$ -	M2	420.00	PERSONAS	70	CONTRATO
13176	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL CAPULÍN, EN CAMINO DE ACCESO HACIA LA ESCUELA TÉCNICA 151.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	ML	180.00	PERSONAS	350	CONTRATO
13177	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. PLAN DE AYALA, CALLE TIERRA Y LIBERTAD.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	M2	120.00	PERSONAS	450	CONTRATO

LIC. JOSE LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13178	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. VILLAS DEL MANANTIAL, CALLE MANANTIAL.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	270.00	PERSONAS	70	CONTRATO
13179	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	530.09	PERSONAS	151	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13180	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE PRIVADA DE MÉXICO OLÍMPICO.	$ 2,790,836.00	$ 2,790,836.00	$ -	M2	1,508.56	PERSONAS	157	CONTRATO
13181	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	435.00	PERSONAS	60	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13183	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FRANCISCO VILLA 3RA ETAPA, EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	1,026.00	PERSONAS	114	CONTRATO
13184	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. JUAN PABLO II, EN CALLE VATICANO.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	M2	650.00	PERSONAS	100	CONTRATO
13185	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA EL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. VASCO DE QUIROGA, CALLE PRIVADA DE VICENTE SUAREZ.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	M2	615.00	PERSONAS	170	CONTRATO
13186	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, EN LA COLONIA EL MORAL, EN CALLE LA MORA	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	M2	126.00	PERSONAS	526	CONTRATO
13187	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	PZAS	55.00	PERSONAS	275	CONTRATO
13188	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LOS PIRULES.	$ 385,000.00	$ 385,000.00	$ -	M2	32.00	PERSONAS	150	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13189	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOS FRESNOS, CALLE MANUEL PATIÑO MERLOS.	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	$ -	M2	580.00	PERSONAS	60	CONTRATO
13190	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA MONTEBELLO, CALLE DEL ENCINO.	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	M2	515.00	PERSONAS	63	CONTRATO
13191	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LÓPEZ RAYÓN, CALLE CERRO DEL GALLO.	$ 2,820,000.00	$ 2,820,000.00	$ -	M2	1,510.00	PERSONAS	165	CONTRATO
13192	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE MURO DE CONTENCIÓN, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, CALLE MONTEBELLO.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	ML	40.00	PERSONAS	65	CONTRATO
13193	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA ROSA DE CASTILLA, CALLE GRAL. NICOLÁS ROMERO.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	M2	535.00	PERSONAS	95	CONTRATO
13194	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LAS FUENTES, CALLE DIANA CAZADORA.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	700.00	PERSONAS	60	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARIA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13195	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL SOL, CALLE MUJERES INSURGENTES.	$ 516,000.00	$ 516,000.00	$ -	M2	360.00	PERSONAS	25	CONTRATO
13196	URBANIZACIÓN	RINCÓN DE DOLORES	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL RINCÓN, CALLE ROSAL.	$ 1,275,000.00	$ 1,275,000.00	$ -	M2	593.00	PERSONAS	20	CONTRATO
13197	URBANIZACIÓN	RINCÓN DE DOLORES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, ACCESO A LA COLONIA EL FRESNO II ATRÁS DE LA ESCUELA FORESTAL.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	M2	48.00	PERSONAS	30	CONTRATO
13198	URBANIZACIÓN	HUANIQUEO	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, HUANIQUEO, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL DE LA ESTACIÓN 0+384 A 0+564.	$ 1,850,000.00	$ 1,850,000.00	$ -	M2	1,259.00	PERSONAS	215	CONTRATO
13199	URBANIZACIÓN	LAS CALERAS	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, MPIO. HIDALGO, LAS CALERAS, CALLE HACIA LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	ML	70.00	PERSONAS	116	CONTRATO
13200	URBANIZACIÓN	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. LA PALMA, CALLE SIN NOMBRE HACIA LA PRIMARIA.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	476	PERSONAS	80	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELBA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

BAJO PROTESTA

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13201	URBANIZACIÓN	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. CENTRO, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	72.40	PERSONAS	150	CONTRATO
13202	URBANIZACIÓN	AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	M2	527.92	PERSONAS	107	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13203	URBANIZACIÓN	EL LLANO DE AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, LLANO DE AGOSTITLAN, FRENTE AL SALÓN EL LLANO, ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD.	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	ML	200.00	PERSONAS	215	CONTRATO
13204	URBANIZACIÓN	MAMULLOS	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, EN LOS MAMULLOS, HACIA EL CAMINO PRINCIPAL.	$ 475,000.00	$ 475,000.00	$ -	ML	150.00	PERSONAS	66	CONTRATO
13205	URBANIZACIÓN	HUAJÚMBARO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, HUAJÚMBARO, EN LAS CALLES DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	PZAS	75.00	PERSONAS	410	CONTRATO
13206	URBANIZACIÓN	CIENEGUILLAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CIENEGUILLAS, CAMINO DE ACCESO HACIA LA LOCALIDAD.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	M2	727.00	PERSONAS	389	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13207	URBANIZACIÓN	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, EL PEDREGAL, CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	ML	50	PERSONAS	270	CONTRATO
13208	URBANIZACIÓN	RANCHO ALEGRE	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, RACHO ALEGRE, CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	ML	35.00	PERSONAS	193	CONTRATO
13209	URBANIZACIÓN	SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN ANTONIO VILLALONGIN, CAMINO HACIA LA LOCALIDAD DE LOS GARRAPATOS.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	M2	51.00	PERSONAS	76	CONTRATO
13210	URBANIZACIÓN	SAN LUCAS HUARIRAPEO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUARIRAPEO, EN EL ENTRONQUE DE LA CALLE GARAMBUYO FRENTE AL CENTRO DE SALUD.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	280.00	PERSONAS	673	CONTRATO
13211	URBANIZACIÓN	MESA DE SAN LUCAS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, EN MESA DE SAN LUCAS, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ -	M2	48.00	PERSONAS	450	CONTRATO
13212	URBANIZACIÓN	MATA DE PINOS	AMPLIACIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, MATA DE PINOS, CALLE SIN NOMBRE HACIA LA CAPILLA DE LA LOCALIDAD.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	M2	350.00	PERSONAS	180	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELIA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13213	URBANIZACIÓN	EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO, CALLE SIN NOMBRE ATRÁS DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD.	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	M2	380.00	PERSONAS	65	CONTRATO
13214	URBANIZACIÓN	PIEDRA GORDA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE AULA, MPIO. HIDALGO, PIEDRA GORDA, EN EL ESPACIO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	48.00	PERSONAS	79	CONTRATO
13215	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. EL BARRO, CALLE CONCEPCIÓN CABRERA DE ARMIDA.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	270.00	PERSONAS	120	CONTRATO
13216	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE ALBERGUE, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, EN CALLE SIN NOMBRE, HACIA EL CENTRO DE CATEQUISTAS.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	ML	32.00	PERSONAS	125	CONTRATO
13217	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. PEÑITAS, EN LATERAL DE LA AVENIDA PRINCIPAL.	$ 435,000.00	$ 435,000.00	$ -	ML	115.00	PERSONAS	150	CONTRATO
13218	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. PEÑITAS, CALLE SIN NOMBRE.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	256.00	PERSONAS	45	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13219	URBANIZACIÓN	PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, EL PORVENIR, CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO HACIA LA LOCALIDAD.	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ -	M2	1,200.00	PERSONAS	416	CONTRATO
13220	URBANIZACIÓN	EL CARACOL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, CALLE SIN NOMBRE, HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	558.00	PERSONAS	80	CONTRATO
13221	URBANIZACIÓN	EL CARACOL	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL CAMINO RURAL, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, ACCESO DEL CAMINO CARACOL-PUCUATO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	570.00	PERSONAS	100	CONTRATO
13222	URBANIZACIÓN	SAN PEDRO JACUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, AV. LÁZARO CÁRDENAS ACCESO PRINCIPAL HACIA LOCALIDAD LA CUADRILLA.	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ -	M2	1,080.00	PERSONAS	180	CONTRATO
13223	URBANIZACIÓN	LA CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, MPIO. HIDALGO, LA CUADRILLA, CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ML	100.00	PERSONAS	113	CONTRATO
13224	URBANIZACIÓN	SAN PEDRO JACUARO	MEJORAMIENTO DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, CAMINO DE ACCESO A LOCALIDAD SAN PEDRO JACUARO.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	ML	850.00	PERSONAS	3,680	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13225	URBANIZACIÓN	TIERRAS COLORADAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE TECHUMBRE, MPIO. HIDALGO, TIERRAS COLORADAS, EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	M2	250.00	PERSONAS	300	CONTRATO
13226	URBANIZACIÓN	RANCHO RUIZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, RANCHO RUIZ, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	830.00	PERSONAS	170	CONTRATO
13227	URBANIZACIÓN	TIERRAS COLORADAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, TIERRAS COLORADAS, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	M2	2,050.00	PERSONAS	418	CONTRATO
13228	URBANIZACIÓN	LA PROVIDENCIA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, LA PROVIDENCIA.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	M2	1,940.00	PERSONAS	75	CONTRATO
13229	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COLONIA PERITAS.	$ 750,000.00	$ 750,000.00	$ -	M2	2,082.00	PERSONAS	297	CONTRATO
13230	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COLONIA PEÑITAS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	1,857.00	PERSONAS	265	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13231	URBANIZACIÓN	JANAMORO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, HACIA LA LOCALIDAD DE JANAMORO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	1,860.00	PERSONAS	221	CONTRATO
13232	URBANIZACIÓN	LAS JOYITAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, LAS JOYITAS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	1,760.00	PERSONAS	99	CONTRATO
13233		CIUDAD HIDALGO	PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	$ 2,866,454.58	$ 2,866,454.58	$ -	PROGRAMA	1	PERSONAS	2,500	ADMINISTRACION DIRECTA
TOTAL				$ 95,548,486.00	$ 95,548,486.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO IV

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS ALCANZADAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13801	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES PARA SEGURIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	$ -	PROGRAMA	1.00	PERSONAS	77,669	CONTRATO
13802	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS EN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	M2	60.00	PERSONAS	35	CONTRATO
13803	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PARA SEGURIDAD PUBLICA EN LA COLONIA EL MORAL	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	M2	618.24	PERSONAS	950	CONTRATO
TOTAL				$ 7,000,000.00	$ 7,000,000.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

MUNICIPIO: 034 HIDALGO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023		METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	ESTATAL	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13701	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TIRO AL BLANCO EN LA AV. TIRO AL BLANCO.	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	M2	985	PERSONAS	164	CONTRATO
13702	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, CALLE VICENTE GUERRERO.	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	M2	1,250	PERSONAS	138	CONTRATO
13703	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TAXIMAROA, AV. SANTA ROSA.	$ 7,417,500.00	$ 7,417,500.00	M2	3,450.00	PERSONAS	950	CONTRATO
13704	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TREBOL, AV. JUÁREZ.	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	M2	2,700.00	PERSONAS	386	CONTRATO
13705	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE VICENTE GUERRERO.	$ 1,676,348.00	$ 1,676,348.00	PZAS	319.00	PERSONAS	1,270	CONTRATO
13706	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO RECREATIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA LINDA.	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	M2	618.00	PERSONAS	250	CONTRATO
TOTAL				$ 20,881,740.00	$ 20,881,740.00					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III 2022

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS ALCANZADAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13182	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LOS VIVEROS, CALLE VIVEROS.	$ 2,804,317.00	$ 2,804,317.00	$ -	M2	1,248.00	PERSONAS	229	CONTRATO
13230	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE AME, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, POR EL HOSPITAL REGIONAL	$ 509,860.36	$ 509,860.36	$ -	M2	457.17	PERSONAS	102	CONTRATO
13249	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA SANTUARIO MONARCA, CALLE PITZCUARO.	$ 1,049,994.51	$ 1,049,994.51	$ -	M2	571.00	PERSONAS	200	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13250	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LAS AMÉRICAS, CALLE EL ECUADOR.	$ 1,899,422.00	$ 1,899,422.00	$ -	M2	940.00	PERSONAS	550	CONTRATO
13252	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	$ 1,199,995.00	$ 1,199,995.00	$ -	PIEZAS	80.00	PERSONAS	400	CONTRATO
13255	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. SAN ANTONIO DE LAS PALMAS, EN LA CALLE 8 DE MAYO.	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ -	M2	320.00	PERSONAS	550	CONTRATO
13257	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE GLADIOLA. (CON REDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO III)	$ 1,200,005.00	$ 1,200,005.00	$ -	M2	350.00	PERSONAS	350	CONTRATO
TOTAL				$ 10,463,593.87	$ 10,463,593.87	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023, REFERENTE AL
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO IV 2022

MUNICIPIO: 034 HIDALGO **ESTADO: 016 MICHOACÁN**

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13501	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO EN LA PLAZA DEL MIGRANTE, CIUDAD HIDALGO, MPIO. HIDALGO.	$ 379,884.00	$ 379,884.00	$ -	PIEZAS	15	PERSONAS	125,712	Contrato
TOTAL				$ 379,884.00	$ 379,884.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023,
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO GENERAL
OBRA PÚBLICA DIRECTA 2022

MUNICIPIO: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS ALCANZADAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13804	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL EL RINCON, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	$ 1,299,994.99	$ 1,299,994.99	$ -	M2	1,480	PERSONAS	285	CONTRATO
TOTAL				$ 1,299,994.99	$ 1,299,994.99	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2023
RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 23 PROVICIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2022

MUNICIPIO: 034 HIDALGO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	
13901	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0+000 AL KM 0+090, FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	$ 915,000.00	$ 915,000.00	$ -	M2	296	PERSONAS	350	CONTRATO
TOTAL				$ 915,000.00	$ 915,000.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. SERGIO DAVID VÍLCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

ACTA NÚMERO 86/2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 86

1.- Instalación de la sesión.
2.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4.- Lectura de las actas de Cabildo número 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85 para su aprobación o rectificación.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) netos, libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico mensual para cada uno de los cuatro docentes que laboran en las escuelas de nueva creación de nivel preescolar y primaria, en las colonias Héroes de Reforma y Verónica López, de esta ciudad, en el entendido de que, el monto será entregado de enero a diciembre de la presente anualidad, y con la observancia que los profesores, deberán expedir el comprobante fiscal correspondiente.

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $95,108.40 (noventa y cinco mil ciento ocho pesos 40/100 m.n.) que serán destinados para la adquisición e instalación, en la tenencia José María Morelos, de "un equipo para internet satelital VIASAT, antena de 74 cm, modem surfbeam 40, TRIA exterior y base triple; un equipo para acceso wi-fi 300 mts de alcance, 360° de instalación y cableado, torre de montaje de 9 mts; así como la primera mensualidad del pago de servicio. Para tal efecto, se anexa cotización.

Asimismo, pone a consideración la autorización para disponer de manera mensual la cantidad de $1990.00 (mil novecientos noventa pesos 00/100) para el pago de dicho servicio.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el C. Abraham Arias Hernández, jefe de la referida tenencia. Sin que pase inadvertido que, en dicha localidad, no cuentan con acceso a red de telefonía móvil, por lo que, de aprobarse, resultaría benéfico para las actividades escolares y la pronta comunicación entre sus habitantes.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

7.- Los que suscriben Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suarez e Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, regidores integrantes de la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte de este H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicitan se someta a consideración y/o en su caso aprobación de los miembros del Honorable Cabildo lo siguiente:

La autorización de un recurso por la cantidad de $17,500 (Diecisiete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N), mismo que será utilizado para una campaña de esterilización felina y canina, que en coordinación con Gobierno del Estado, se estará realizando el día 14 de febrero de la presente anualidad, en las instalaciones del Centro Municipal de Control Canino y Felino. De igual manera, el pago de los viáticos (desayuno y comida) de los médicos veterinarios y su personal de apoyo,

mismos que efectuarán dicha actividad, correspondiente a un costo de $2,100.00 (Dos Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), se anexa copia de alimentos en copia simple.

Lo anterior, derivado de la problemática de salud pública que se ha estado presentando en esta municipalidad, misma que se pretende atender con la campaña citada con anterioridad. Cabe mencionar, que el estimado total de dicha campaña será de $35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), del cual, el 50% será cubierto por Gobierno del Estado, llevando a cabo un total de 100 esterilizaciones, con un costo de $350.00 (Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

Anexo.- Dictamen correspondiente con número de Oficio SDSJD/001/2023 de fecha 09 de enero de la presente anualidad, emitido por integrantes de la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.

ASUNTO REGIDORES PT

8.- El Ing. Luis Gildardo López Bernal, regidor del H. Cabildo, derivado del acuerdo número siete de la sesión ordinaria número 80, celebrada el 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se le otorgó licencia por un lapso de dos meses para separarse del cargo, a partir del 12 de enero de la presenta anualidad, solicita se haga del conocimiento que, si bien dicha licencia aun no fenece, se reincorporará al cargo a partir del día 26 del mes y año que transcurre.

ASUNTO DE PRESIDENCIA

9.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $943,893.12 (novecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos 12/100), destinados a la adquisición 8,000 despensas con víveres de canasta básica y con ello para dar continuidad al programa de apoyo alimentario de primera necesidad a personas vulnerables de la cabecera municipal y las localidades que no han resultado beneficiadas con la cobertura de los programas sociales de los gobiernos estatal y federal, aunado a que, dada su avanzada edad y/o condiciones de salud, no les resulta posible desempeñar algún oficio que favorezca la economía de sus familias.

ASUNTO COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

10.- Los regidores L.E.P. Sergio David Vilchez Sánchez e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Único.- Se solicita la autorización para que se realice la Ampliación de la Obra Pública denominada: "Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre del Km 0+000 al Km 0+090, Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, en el Estado de Michoacán" (Refrendo 2022), que se ubica en la localidad de San Bartolo Cuitareo; la cual será una ampliación al Programa de Obra Anual en el presente año, con recursos provenientes del Fondo de Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, a razón de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, con un importe total de $ 915,000.00 (Novecientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N.).

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre del Km 0+000 al Km 0+090, Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, en el Estado de Michoacán	San Bartolo Cuitareo	$ 430,000.00	Contrato

Anexo.- Dictamen de Oficio DUOP/001/2023, de fecha 24 de enero de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTO DE PRESIDENCIA

11.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito someta a consideración y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.), destinados a la adquisición de "20 rollos poliducto negro cedula 60 de 100 metros", a fin de abastecer de agua potable a un sector de la tenencia de San Bartolo Cuitareo.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por los CC. Ezequiel Pérez Correa, Brayan Ricardo Pioquinto Martínez y Elpidio Pérez Cortez, habitantes de dicha comunidad. Para tales efectos, se anexa cotización.

ASUNDO DE LA ASUNTO DE LA COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

12.- Los regidores Dra. Martha Elva Solís Durán, C. Fidel Mañón Suarez e Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, titular e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte de este H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración y/o en su caso aprobación de los miembros del Honorable Cabildo la autorización para otorgar el apoyo económico de $3,408.64 (Tres mil cuatrocientos ocho pesos 64/100 M.N.) mensuales, más impuestos, para la C. María Reyna Olmos Carrasco, como prestadora de servicios de limpieza y mantenimiento del Centro de Salud, en la localidad de Agostitlán, por el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de diciembre del año en curso.

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 20:30 horas del día 25 de enero de 2023, el licenciado José Luis Téllez Marín, presidente municipal, declara instalada la sesión ordinaria número 86.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Prof. Sergio David Vilchez Sánchez, C. Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora, C. Marx Trejo Trejo y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, los integrantes de la comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte, solicitan adicionar al orden del día el siguiente asunto:

> *"Los regidores Dra. Martha Elva Solís Durán, C. Fidel Mañón Suarez e Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, titular e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte de este H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración y/o en su caso aprobación de los miembros del Honorable Cabildo la autorización para otorgar el apoyo económico de $3,408.64 (Tres mil cuatrocientos ocho pesos 64/100 M.N.) mensuales, más impuestos, para la C. María Reyna Olmos Carrasco, como prestadora de servicios de limpieza y mantenimiento del Centro de Salud, en la localidad de Agostitlán, por el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de diciembre del año en curso".*

Una vez que esta solicitud es puesta a consideración del pleno del Ayuntamiento, y sin que se viertan comentarios al respecto, es sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, al no existir intervenciones en torno al orden del día, éste es aprobado por unanimidad.

Acuerdo número 3 (tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba el orden del día con un asunto adicionado.

4.- Lectura de las actas de Cabildo número 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal, propone que se dispense la lectura de las actas de Cabildo número 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, toda vez que fueron notificadas con antelación, asimismo, solicita sean sometidas a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 4 (cuatro).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se dispensa su lectura y se aprueban las actas de Cabildo número 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) netos, libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico mensual para cada uno de los cuatro docentes que laboran en las escuelas de nueva creación de nivel preescolar y primaria, en las colonias Héroes de Reforma y Verónica López, de esta ciudad, en el entendido de que, el monto será entregado de enero a diciembre de la presente anualidad, y con la observancia que los profesores, deberán expedir el comprobante fiscal correspondiente.

Una vez que este asunto es puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento, no se realiza ningún comentario en torno al mismo, por tal motivo es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 5 (cinco).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) netos, libres de impuestos, como apoyo económico mensual para los docentes María Guadalupe Montes de Oca Baca, Bryhandont Jezzrrehel Montes de Oca Baca, Miledy Delgado Vega y Luis Manuel Patiño Hernández, quienes laboran en las escuelas de nueva creación de nivel preescolar y primaria, en las colonias Héroes de Reforma y Verónica López, de esta ciudad, en el entendido de que, el monto será entregado de enero a diciembre de la presente anualidad, y con la observancia de que los profesores, deberán expedir el comprobante fiscal correspondiente.

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $95,108.40 (noventa y cinco mil ciento ocho pesos 40/100 m.n.) que serán destinados para la adquisición e instalación, en la tenencia José María Morelos, de "un equipo para internet satelital VIASAT, antena de 74 cm, modem surfbeam 40, TRIA exterior y base triple; un equipo para acceso wi-fi 300 mts de alcance, 360° de instalación y cableado, torre de montaje de 9 mts; así como la primera mensualidad del pago de servicio. Para tal efecto, se anexa cotización.

Asimismo, pone a consideración la autorización para disponer de manera mensual la cantidad de $1990.00 (mil novecientos noventa pesos 00/100) para el pago de dicho servicio.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el C. Abraham Arias Hernández, jefe de la referida tenencia. Sin que pase inadvertido que, en dicha localidad, no cuentan con acceso a red de telefonía móvil, por lo que, de aprobarse, resultaría benéfico para las actividades escolares y la pronta comunicación entre sus habitantes.

Al ser puesto a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, no se registra comentarios, por tal motivo, se levanta la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 6 (seis).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $95,108.40 (noventa y cinco mil ciento ocho pesos 40/100 m.n.) que serán destinados para la adquisición e instalación, en la tenencia José María Morelos, de "un equipo para internet satelital VIASAT, antena de 74 cm, modem surfbeam 40, TRIA exterior y base triple; un equipo para acceso wi-fi 300 mts de alcance, 360° de instalación y cableado, torre de montaje de 9 mts; así como la primera mensualidad del pago de servicio.

Asimismo, se autoriza disponer de manera mensual la cantidad de $1990.00 (mil novecientos noventa pesos 00/100) para el pago de dicho servicio.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

7.- Los que suscriben Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suarez e Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, regidores integrantes de la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte de este H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicitan se someta a consideración y/o en su caso aprobación de los miembros del Honorable Cabildo lo siguiente:

La autorización de un recurso por la cantidad de $17,500 (Diecisiete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N), mismo que será utilizado para una campaña de esterilización felina y canina, que en coordinación con Gobierno del Estado, se estará realizando el día 14 de febrero de la presente anualidad, en las instalaciones del Centro Municipal de Control Canino y Felino. De igual manera, el pago de los viáticos (desayuno y comida) de los médicos veterinarios y su personal de apoyo, mismos que efectuarán dicha actividad, correspondiente a un costo de $2,100.00 (Dos Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), se anexa copia de alimentos en copia simple.

Lo anterior, derivado de la problemática de salud pública que se ha estado presentando en esta municipalidad, misma que se pretende atender con la campaña citada con anterioridad. Cabe mencionar, que el estimado total de dicha campaña será de $35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), del cual, el 50% será cubierto por Gobierno del Estado, llevando a cabo un total de 100 esterilizaciones, con un costo de $350.00 (Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

Anexo.- Dictamen correspondiente con número de Oficio SDSJD/001/2023 de fecha 09 de enero de la presente anualidad, emitido por integrantes de la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.

Sin que se registren participaciones de los integrantes del colegiado municipal, relativos a este punto del orden del día, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo número 7 (siete).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $17,500 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para la realización de una campaña de esterilización felina y canina a realizarse el día 11 de febrero de la presente anualidad, en las instalaciones del Centro Municipal de Control Canino y Felino. Asimismo, se autoriza, el pago de los viáticos (desayuno y comida) de los médicos veterinarios y su personal de apoyo, por un monto de $2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 m.n.).

ASUNTO REGIDORES PT

8.- El Ing. Luis Gildardo López Bernal, regidor del H. Cabildo, derivado del acuerdo número siete de la sesión ordinaria número 80, celebrada el 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se le otorgó licencia por un lapso de dos meses para separarse del cargo, a partir del 12 de enero de la presenta anualidad, solicita se haga del conocimiento que, si bien dicha licencia aun no fenece, se reincorporará al cargo a partir del día 26 del mes y año que transcurre.

Toda vez que este asunto es de índole informativo, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Acuerdo número 8 (ocho).- Los integrantes del H. Cabildo, se dan por enterados de la reincorporación del Ing. Luis Gildardo López Bernal, al cargo de regidor del H. Cabildo, a partir del 26 de enero de 2023. Por tal motivo, la Oficialía Mayor deberá realizar los trámites administrativos correspondientes y cubrir las prestaciones proporcionales del profesor Sergio David Vilchez Sánchez, quien ocupó el cargo de regidor hasta el día 25 del mes y año en curso.

ASUNTO DE PRESIDENCIA

9.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $943,893.12 (novecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos 12/100), destinados a la adquisición 8,000 despensas con víveres de canasta básica y con ello para dar continuidad al programa de apoyo alimentario de primera necesidad a personas vulnerables de la cabecera municipal y las localidades que no han resultado beneficiadas con la cobertura de los programas sociales de los gobiernos estatal y federal, aunado a que, dada su avanzada edad y/o condiciones de salud, no les resulta posible desempeñar algún oficio que favorezca la economía de sus familias.

Al no existir intervenciones en torno a este asunto, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 9 (nueve).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $943,893.12 (novecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos 12/100 m.n.), para adquisición 8,000 despensas con víveres de canasta básica y con ello para dar continuidad al programa de apoyo alimentario de primera necesidad a personas vulnerables de la cabecera municipal y las localidades que no han resultado beneficiadas con la cobertura de los programas sociales de los gobiernos estatal y federal, aunado a que, dada su avanzada edad y/o condiciones de salud, no les resulta posible desempeñar algún oficio que favorezca la economía de sus familias.

En el entendido de que, la Oficialía Mayor deberá ajustarse a los montos, criterios y lineamientos de obra pública, adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, aprobados por el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

ASUNTO COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

10.- Los regidores L.E.P. Sergio David Vilchez Sánchez e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Único.- Se solicita la autorización para que se realice la Ampliación de la Obra Pública denominada: "Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre del Km 0+000 al Km 0+090, Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, en el Estado de Michoacán" (Refrendo 2022), que se ubica en la localidad de San Bartolo Cuitareo; la cual será una ampliación al Programa de Obra Anual en el presente año, con recursos provenientes del Fondo de Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, a razón de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, con un importe total de $ 915,000.00 (Novecientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N.).

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0+000 AL KM 0+090, FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	San Bartolo Cuitareo	$ 430,000.00	Contrato

Anexo.- Dictamen de Oficio DUOP/001/2023, de fecha 24 de enero de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Una vez que este asunto es sometido a consideración del pleno del Ayuntamiento, no se emiten comentarios, por lo que se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 10 (diez).- Por unanimidad de votos, los integrantes del Ayuntamiento autorizan modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Único.- Se autoriza realizar la Ampliación de la Obra Pública denominada: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 AL KM. AL 0+090 KM. FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO; dicha ampliación al Programa de Obra Anual en el presente año, se realizará con recursos provenientes del Fondo de Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, a razón de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, con un importe total de $ 915,000.00 (Novecientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N.).

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 AL KM. AL 0+090 KM. FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	San Bartolo Cuitareo	$ 430,000.00	Contrato

En el entendido de que, en el expediente de la presente sesión, obra como anexo el dictamen DUOP/001/2023, de fecha 24 de enero de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTO DE PRESIDENCIA

11.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito someta a consideración y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.), destinados a la adquisición de "20 rollos poliducto negro cedula 60 de 100 metros", a fin de abastecer de agua potable a un sector de la tenencia de San Bartolo Cuitareo.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por los CC. Ezequiel Pérez Correa, Brayan Ricardo Pioquinto Martínez y Elpidio Pérez Cortez, habitantes de dicha comunidad. Para tales efectos, se anexa cotización.

Llegado este asunto, no se vierten comentarios por los integrantes del Cabildo, en consecuencia, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 11 (once).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.), destinados a la adquisición de "20 rollos poliducto negro cedula 60 de 100 metros", a fin de abastecer de agua potable a un sector de la tenencia de San Bartolo Cuitareo.

ASUNDO DE LA ASUNTO DE LA COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

12.- Los regidores Dra. Martha Elva Solís Durán, C. Fidel Mañón Suarez e Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, titular e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte de este H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración y/o en su caso aprobación de los miembros del Honorable Cabildo la autorización para otorgar el apoyo económico de $3,408.64 (Tres mil cuatrocientos ocho pesos 64/100 M.N.) mensuales, más impuestos, para la C. María Reyna Olmos Carrasco, como prestadora de servicios de limpieza y mantenimiento del Centro de Salud, en la localidad de Agostitlán, por el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de diciembre del año en curso.

Al no existir comentarios en torno a este asunto, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 12 (doce).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $3,408.64 (Tres mil cuatrocientos ocho pesos 64/100 M.N.) mensuales, más impuestos, como apoyo económico para la C. María Reyna Olmos Carrasco, quien presta el servicio de limpieza y mantenimiento del Centro de Salud, de la localidad de Agostitlán, por el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de diciembre del año en curso.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 21:09 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

PROF. SERGIO DAVID VILCHEZ SÁNCHEZ

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA

C. MARX TREJO TREJO

C. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 86 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SUS ORIGINAL DEL ARCHIVO QUE OBRA EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y CONSISTE **4 CUATRO FOJAS ÚTILES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 86, DE DATA 25 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.** EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, A 27 DE MARZO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, 2021-2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.

ECV//6996**

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023.

IRSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENERAN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

RAMO 23

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13901	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 KM. AL 0+090 KM., FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	$ 915,000.00	$ 915,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 430,000.00	$ 430,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	M2	296	PERSONAS	350	CONTRATO
			TOTAL	$ 915,000.00	$ 915,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 430,000.00	$ 430,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELIA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

ACTA NÚMERO 92/2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 92

1.- Instalación de la sesión.
2.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4.- Lectura de las actas de Cabildo números 86, 90 y 91 para su aprobación o rectificación.

ASUNTO REGIDORAS PRI

5.- **La Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, regidora del H. Cabildo,** en términos del artículo 17 fracción II y 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, el Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Dirección de Tránsito del Municipio de Hidalgo, se liberen los lugares apartados para estacionar vehículos en la vía pública, prioritariamente en el primer cuadro de la ciudad, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para iniciar, es importante resaltar que el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su fracción tercera, señala que las Regidoras y los Regidores, en su carácter de representantes de la comunidad, tienen como atribución vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que le establecen las disposiciones aplicables.

Por su parte, el artículo 84, fracción X del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Hidalgo, prohíbe que en la vía pública, se aparten lugares con cubetas, piedras, postes, cadenas, lazos u otros objetos; con el propósito de estacionar vehículos.

Al respecto, la vía pública es todo espacio terrestre de uso común y está destinado al libre tránsito de peatones y vehículos, por lo que, la Dirección de Tránsito municipal, debe vigilar que se respete el uso común de la vía pública, según lo dispuesto por el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Hidalgo,

Específicamente, los agentes de tránsito municipal están facultados para realizar funciones de control, supervisión, regulación del tránsito de personas y vehículos en la vía pública.

Ahora bien, en la cabecera municipal existe la constante problemática, que al exterior de establecimientos y propiedades céntricas, ilegalmente se obstruye la vía pública con diversos objetos con la finalidad de apartar lugares para estacionar vehículos.

Derivado de lo anterior, se exhorta a la Dirección de Tránsito del Municipio de Hidalgo, se liberen los lugares apartados para estacionar vehículos en la vía pública, prioritariamente en el primer cuadro de la Ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la suscrita Regidora pido someter a consideración del H. Cabildo el siguiente proyecto de

ACUERDO

Único.- Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Dirección de Tránsito del Municipio de Hidalgo, se liberen los lugares apartados para estacionar vehículos en la vía pública, prioritariamente en el primer cuadro de la Ciudad.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

6.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del presente ejercicio presupuestal 2023, de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero.- Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras que a continuación se indican las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, con un importe total de **$ 20´881,740.00 (Veinte Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Asfaltico, Municipio Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Tiro al Blanco en la Av. Tiro al Blanco.	Ciudad Hidalgo	2´487,892.00	Contrato
Rehabilitación de Carpeta Asfaltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, Calle Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	2´500,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7´417,500.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trebol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	5´000,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1´676,348.00	Contrato
Rehabilitación de Espacio Recreativo, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma Linda.	Ciudad Hidalgo	1´800,000.00	Contrato
	TOTAL	**20´881,740.00**	

Segundo.- Se solicita la autorización para que se realice la **Creación** de las obras que a continuación se indican, la cual se pide su aprobación, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales. Ya que en el Diario Oficial de la Federación publicado el día Jueves 12 de enero de 2023 se encuentra aprobado por la cantidad de **$ 19´914,096.86 (Diecinueve Millones Novecientos Catorce Mil Noventa y Seis Pesos 86/100 M.N.).**

Informando que en los lineamientos de fondo en mención indica que el 2% de los recursos destinados al Municipio los utilizara el Gobierno del Estado como gastos indirectos para el seguimiento de dichas obras.

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, en Calle Prol. de Vicente Guerrero	Ciudad Hidalgo	2´571,284.16	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7´800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trebol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	4´559,993.33	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero Entre Calle Aldama y Av. Morelos Pte.	Ciudad Hidalgo	1´800,000.00	Contrato

Construcción de Alumbrado Público Con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro Al Blanco, en Av. Tiro al Blanco Entre Calle Niños Héroes y Calle Agustín Iturbide	Ciudad Hidalgo	682,819.37	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Av. Santa Rosa Entre Av. Juárez y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Contrato
Construcción de Camino Asfaltado De San Antonio Villalongin A El Devanador Tramo Del Km 6+000 Al 7+400.	San Antonio Villalongin	1´000,000.00	Contrato
	TOTAL	**$ 19´914,096.86**	

Anexo.- Dictamen de Oficio DUOP/004/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, el programa **"Apoyo con pollos para pie de cría"**, consistente en la entrega de un paquete de aves a familias de muy bajos recursos, de las diferentes localidades del municipio, esto con el propósito de fomentar en la ciudadanía, sobre todo en las amas de casa, la producción de aves de corral para carne y huevo, este programa constará de la adquisición de 2,500 pollos para engorda y 2,500 pollitas doble propósito, con una inversión total de $76,250.00 (Setenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total
2,500	Pieza	Polla doble propósito sasso	$17.50	$43,750.00
2,500	Pieza	Macho campero plus	$13.00	$32,500.00
		TOTAL		**$76,250.00**

Se anexa cotización.

8.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo el programa **"Apoyo con Fertilizante Químico 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores con 300 toneladas de fertilizante químico (Sulfato de amonio) Sulfamín 45 estándar, con un precio por tonelada de $9,300.00 (Nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), aportando cada productor el 50% y el municipio aportará el otro 50%, teniéndose una inversión total de $ 2'790,000.00 (Dos millones setecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Producto	Cantidad (toneladas)	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
Fertilizante químico (Sulfato de amonio) Sulfamín 45 estándar	300	$9,300.00	$2,790,000.	$1,395,000.00	$1,395,000.00

Se anexa programa, convocatoria, lineamientos y cotización.

9.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo el programa **"Apoyo con Semilla Mejorada de Maíz 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores con 150 sacos de semilla de maíz, con un costo unitario de $1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), del cual los productores aportaran el 70% y el municipio aportará el otro 30%, teniéndose una inversión total de $ 180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Semilla mejorada de maíz	Cantidad (sacos)	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
H-318	20	$1,200.00	$180,000.00	$126,000.00	$54,000.00
H-377	100				
Amarillo	30				

Se anexa programa, convocatoria y lineamientos.

10.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo el programa **"Apoyo con Semilla Mejorada de Avena 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores y ganaderos con 5 toneladas de semilla de avena de las variedades chihuahua y obsidiana, con un costo unitario de $16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), del cual los productores aportaran el 50% y el municipio aportará el otro 50%, teniéndose una inversión total de $ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Semilla mejorada de avena	Cantidad (Tonelada)	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
Chihuahua	4	$17,000.00	$85,000.00	$42,500.00	$42,500.00
Obsidiana	1				

Se anexa programa, convocatoria y lineamientos.

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 20:30 horas del día 22 de febrero de 2023, el licenciado José Luis Téllez Marín, presidente municipal, declara instalada la sesión ordinaria número 92.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes 12 de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora, C. Marx Trejo Trejo y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

El licenciado Eduardo Cortés Villa, secretario del Ayuntamiento, consulta si existe algún comentario con relación al orden del día, al no registrarse ninguna intervención, se somete a votación aprobándose por mayoría.

Acuerdo Número 3 (Tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, el orden del día queda aprobado.

4.- Lectura de las actas de Cabildo número 86, 90 y 91 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal, propone que se dispense la lectura de las actas de Cabildo número 86, 90 y 91 toda vez que fueron notificadas con antelación, asimismo, solicita sean sometidas a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 4 (cuatro).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueban las actas de Cabildo número 86, 90 y 91.

ASUNTO REGIDORAS PRI

5.- La Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, regidora del H. Cabildo, en términos del artículo 17 fracción II y 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, el

Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Dirección de Tránsito del Municipio de Hidalgo, se liberen los lugares apartados para estacionar vehículos en la vía pública, prioritariamente en el primer cuadro de la ciudad, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para iniciar, es importante resaltar que el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su fracción tercera, señala que las Regidoras y los Regidores, en su carácter de representantes de la comunidad, tienen como atribución vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que le establecen las disposiciones aplicables.

Por su parte, el artículo 84, fracción X del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Hidalgo, prohíbe que en la vía pública, se aparten lugares con cubetas, piedras, postes, cadenas, lazos u otros objetos; con el propósito de estacionar vehículos.

Al respecto, la vía pública es todo espacio terrestre de uso común y está destinado al libre tránsito de peatones y vehículos, por lo que, la Dirección de Tránsito municipal, debe vigilar que se respete el uso común de la vía pública, según lo dispuesto por el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Hidalgo,

Específicamente, los agentes de tránsito municipal están facultados para realizar funciones de control, supervisión, regulación del tránsito de personas y vehículos en la vía pública.

Ahora bien, en la cabecera municipal existe la constante problemática, que al exterior de establecimientos y propiedades céntricas, ilegalmente se obstruye la vía pública con diversos objetos con la finalidad de apartar lugares para estacionar vehículos.

Derivado de lo anterior, se exhorta a la Dirección de Tránsito del Municipio de Hidalgo, se liberen los lugares apartados para estacionar vehículos en la vía pública, prioritariamente en el primer cuadro de la Ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la suscrita Regidora pido someter a consideración del H. Cabildo el siguiente proyecto de

ACUERDO

Único.- Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Dirección de Tránsito del Municipio de Hidalgo, se liberen los lugares apartados para estacionar vehículos en la vía pública, prioritariamente en el primer cuadro de la Ciudad.

Con relación a este asunto, la regidora Elvira del Pilar solicita saber si es solo un exhorto al Director de Seguridad Pública y Tránsito, por su parte, la regidora Karla comenta que de primera vía sería un exhorto aunque lo ideal es llegar a una multa para las personas que coloquen botes o sillas en la calle, pone como ejemplo la ciudad de Morelia, Michoacán, en donde las multas suelen ser hasta de $4,000.00 pesos 00/100 m.n.

Acuerdo número 5 (cinco).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba se exhorte a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, a fin de que sean liberados los lugares de aparcamiento del primer cuadro de la ciudad, que son apartados como sitios de estacionamiento de locatarios y establecimientos comerciales.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

6.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del presente ejercicio presupuestal 2023, de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero.- Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras que a continuación se indican las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, con un importe total de **$ 20´881,740.00 (Veinte Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Asfaltico, Municipio Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Tiro al Blanco en la Av. Tiro al Blanco.	Ciudad Hidalgo	2´487,892.00	Contrato
Rehabilitación de Carpeta Asfaltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, Calle Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	2´500,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7´417,500.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trebol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	5´000,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1´676,348.00	Contrato
Rehabilitación de Espacio Recreativo, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma Linda.	Ciudad Hidalgo	1´800,000.00	Contrato
	TOTAL	**20´881,740.00**	

Segundo.- Se solicita la autorización para que se realice la **Creación** de las obras que a continuación se indican, la cual se pide su aprobación, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales. Ya que en el Diario Oficial de la Federación publicado el día Jueves 12 de enero de 2023 se encuentra aprobado por la cantidad de **$ 19´914,096.86 (Diecinueve Millones Novecientos Catorce Mil Noventa y Seis Pesos 86/100 M.N.).**

Informando que en los lineamientos de fondo en mención indica que el 2% de los recursos destinados al Municipio los utilizara el Gobierno del Estado como gastos indirectos para el seguimiento de dichas obras.

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, en Calle Pról. de Vicente Guerrero	Ciudad Hidalgo	2´571,284.16	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7´800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trébol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	4´559,993.33	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero Entre Calle Aldama y Av. Morelos Pte.	Ciudad Hidalgo	1´800,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público Con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro Al Blanco, en Av. Tiro al Blanco Entre Calle Niños Héroes y Calle Agustín Iturbide	Ciudad Hidalgo	682,819.37	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Av. Santa Rosa Entre Av. Juárez y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Contrato
Construcción de Camino Asfaltado De San Antonio Villalongín A El Devanador Tramo Del Km 6+000 Al 7+400.	San Antonio Villalongín	1´000,000.00	Contrato
	TOTAL	**$ 19´914,096.86**	

Anexo.- Dictamen de Oficio DUOP/004/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Con relación a este asunto, la regidora María Norbella cuestiona por qué primero aparecen las obras en cancelación y posteriormente las mismas obras se solicita la autorización para su creación, en atención a este comentario, el ingeniero Luis Gildardo responde que se da la cancelación porque se proyecta sobre un monto que se pretende va a llegar de acuerdo a la información que brinda

Tesorería conforme lo previsto el año anterior, este año hubo una reducción y solo se autorizaron los $19, 914,096.86 86/100 m.n., debido a esto se está realizando la apertura con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, lo anterior solo fue una proyección.

Una vez que este asunto es sometido a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la regidora María Norbella cuestiona por qué primero aparecen las obras en cancelación y posteriormente se solicita autorización para su creación con el recurso anterior que son los $ 20´881,740.00 y sobra un poquito menos de un millón, por qué no está dentro del sobrante, en respuesta el ingeniero Luis Gildardo manifiesta que efectivamente es la cancelación porque ellos proyectan sobre un monto que se pretende va a llegar de acuerdo a la información que brinda Tesorería conforme a los años anteriores, que en ese caso, se tenían programados $ 20´881,740.00, sin embargo, cuando sale la publicación real vemos que tuvimos una reducción y solo se autorizaron los $19,914,096.86, debido a esto se está haciendo la reducción o la apertura en base a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día doce de enero del 2023, lo otro solo fue una proyección. En seguida, la regidora pregunta por qué no está la realización del cambio que pudiera ser el presupuesto y no cancelación de las obran porque algunas se repiten, está diciendo que se cancelan y nuevamente aparecen en la creación

Justamente algunas se repiten, empero, hubo un cambio porque la reglas de operación aperturaron en enero y parte de ellas es que tiene que ser una sesión con la autorización de las obras, todavía no podemos aperturar o disminuir de un presupuesto que no es el correcto, cabe mencionar que entras obras hay una obra que se llama intermunicipales en las cuales se están considerando el camino de san Antonio al devanador y ese dos por ciento se reintegra al gobierno del estado.

Acuerdo número 6 (seis).- Por mayoría de nueve votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndica municipal, regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Héctor Trejo Patiño, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca y C. Marx Trejo Trejo; y tres abstenciones de los regidores C. María Norbella García Hernández, L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz y Lic. José Luis Berthely Mora, se aprueba modificar el Programa Operativo Anual del presente ejercicio presupuestal 2023, de conformidad con los ajustes siguientes:

Primero.- Se autoriza la **cancelación** de las obras que a continuación se indican, las cuales fueron aprobadas en el presente año con recursos municipales provenientes Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, con un importe total de **$ 20´881,740.00 (Veinte Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Asfaltico, Municipio Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Tiro al Blanco en la Av. Tiro al Blanco.	Ciudad Hidalgo	2´487,892.00	Contrato
Rehabilitación de Carpeta Asfaltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, Calle Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	2´500,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7´417,500.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trebol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	5´000,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1´676,348.00	Contrato
Rehabilitación de Espacio Recreativo, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma Linda.	Ciudad Hidalgo	1´800,000.00	Contrato
	TOTAL	**20´881,740.00**	

Segundo.- Se autoriza la **creación** de las obras que a continuación se indican, la cual se pide su aprobación con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales. Ya que en el Diario Oficial de la Federación publicado el día Jueves 12 de enero de 2023 se encuentra aprobado por la cantidad de **$ 19´914,096.86 (Diecinueve Millones Novecientos Catorce Mil Noventa y Seis Pesos 86/100 M.N.).**
Informando que en los lineamientos de fondo en mención indica que el 2% de los recursos destinados al Municipio los utilizara el Gobierno del Estado como gastos indirectos para el seguimiento de dichas obras.

Rosa Isela Merlos Q.

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, en Calle Pról. de Vicente Guerrero	Ciudad Hidalgo	2´571,284.16	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7´800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trébol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	4´559,993.33	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero Entre Calle Aldama y Av. Morelos Pte.	Ciudad Hidalgo	1´800,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público Con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro Al Blanco, en Av. Tiro al Blanco Entre Calle Niños Héroes y Calle Agustín Iturbide	Ciudad Hidalgo	682,819.37	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Av. Santa Rosa Entre Av. Juárez y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Contrato
Construcción de Camino Asfaltado De San Antonio Villalongín A El Devanador Tramo Del Km 6+000 Al 7+400.	San Antonio Villalongín	1´000,000.00	Contrato
	TOTAL	**$ 19´914,096.86**	

Para tal efecto, se anexa dictamen de oficio DUOP/004/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, el programa **"Apoyo con pollos para píe de cría"**, consistente en la entrega de un paquete de aves a familias de muy bajos recursos, de las diferentes localidades del municipio, esto con el propósito de fomentar en la ciudadanía, sobre todo en las amas de casa, la producción de aves de corral para carne y huevo, este programa constará de la adquisición de 2,500 pollos para engorda y 2,500 pollitas doble propósito, con una inversión total de $76,250.00 (Setenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total
2,500	Pieza	Polla doble propósito sasso	$17.50	$43,750.00
2,500	Pieza	Macho campero plus	$13.00	$32,500.00
		TOTAL		**$76,250.00**

Se anexa cotización.

Con respecto a este asunto, la regidora Karla comenta que como recomendación para el Director de Desarrollo Forestal y Rural, se haga la observación de que los pollos que entregan sea de mayor edad para evitar la pérdida de los animales, ya que en las últimas entregas que se han realizado se observa que los pollos se han dado de tres días de nacidos y esto conlleva a tener más índice de mortalidad.

Acuerdo número 7 (siete).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba el programa denominado **"pollos para píe de cría"**, el cual consiste en la entrega de un paquete de aves a familias de escasos recursos, pertenecientes a las distintas localidades del municipio, esto con el propósito de fomentar en la ciudadanía, sobre todo en las amas de casa, la producción de aves de corral para carne y huevo, dicho programa constará de la adquisición de 2,500 pollos para engorda y 2,500

pollitas doble propósito, con una inversión total de $76,250.00 (Setenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total
2,500	Pieza	Polla doble propósito sasso	$17.50	$43,750.00
2,500	Pieza	Macho campero plus	$13.00	$32,500.00
TOTAL				**$76,250.00**

Se anexa cotización.

8.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo el programa **"Apoyo con Fertilizante Químico 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores con 300 toneladas de fertilizante químico (Sulfato de amonio) Sulfamín 45 estándar, con un precio por tonelada de $9,300.00 (Nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), aportando cada productor el 50% y el municipio aportará el otro 50%, teniéndose una inversión total de $ 2'790,000.00 (Dos millones setecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Producto	Cantidad (toneladas	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
Fertilizante químico (Sulfato de amonio) Sulfamín 45 estándar	300	$9,300.00	$2,790,000.	$1,395,000.00	$1,395,000.00

Se anexa programa, convocatoria, lineamientos y cotización.

Una vez que este asunto es puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento, no se realiza ningún comentario en torno al mismo, por tal motivo es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 8 (ocho).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba el programa denominado **"Fertilizante Químico 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores con 300 toneladas de fertilizante químico (Sulfato de amonio) Sulfamín 45 estándar, con un precio por tonelada de $9,300.00 (Nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), aportando cada productor el 50% y el municipio aportará el otro 50%, teniéndose una inversión total de $ 2'790,000.00 (Dos millones setecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Producto	Cantidad (toneladas	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
Fertilizante químico (Sulfato de amonio) Sulfamín 45 estándar	300	$9,300.00	$2,790,000.	$1,395,000.00	$1,395,000.00

Se anexa programa, convocatoria, lineamientos y cotización.

9.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo el programa **"Apoyo con Semilla Mejorada de Maíz 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores con 150 sacos de semilla de maíz, con un costo unitario de $1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), del cual los productores aportaran el 70% y el municipio aportará el otro 30%, teniéndose una inversión total de $ 180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Semilla mejorada de maíz	Cantidad (sacos)	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
H-318	20	$1,200.00	$180,000.00	$126,000.00	$54,000.00
H-377	100				
Amarillo	30				

Se anexa programa, convocatoria y lineamientos.

Una vez que este asunto es puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento, no se realiza ningún comentario en torno al mismo, por tal motivo es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 9 (nueve).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba el programa denominado **"Apoyo con Semilla Mejorada de Maíz 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores con 150 sacos de semilla de maíz, con un costo unitario de $1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), del cual los productores aportaran el 70% y el municipio aportará el otro 30%, teniéndose una inversión total de $ 180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Semilla mejorada de maíz	Cantidad (sacos)	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
H-318	20	$1,200.00	$180,000.00	$126,000.00	$54,000.00
H-377	100				
Amarillo	30				

Se anexa programa, convocatoria y lineamientos.

10.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo el programa **"Apoyo con Semilla Mejorada de Avena 2023"**, el cual consta de apoyo a los agricultores y ganaderos con 5 toneladas de semilla de avena de las variedades chihuahua y obsidiana, con un costo unitario de $16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), del cual los productores aportaran el 50% y el municipio aportará el otro 50%, teniéndose una inversión total de $ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Semilla mejorada de avena	Cantidad (Tonelada)	Costo unitario	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
Chihuahua	4	$17,000.00	$85,000.00	$42,500.00	$42,500.00
Obsidiana	1				

Se anexa programa, convocatoria y lineamientos.

Una vez que este asunto es puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento, no se realiza ningún comentario en torno al mismo, por tal motivo es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 10 (diez).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba el programa denominado **"Apoyo con Semilla Mejorada de Avena 2023"**, el cual consta de apoyo a agricultores y ganaderos con 5 toneladas de semilla de avena de las variedades chihuahua y obsidiana, con un costo unitario de $16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), del cual los productores aportaran el 50% y el municipio aportará el otro 50%, teniéndose una inversión total de $ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); apoyo que será operado por la Dirección de Desarrollo Forestal y Rural, como se muestra a continuación:

Presupuesto

Semilla mejorada de avena	Cantidad (Tonelada)	Costo unitari	Inversión total	Aportación del productor	Aportación municipal
Chihuahua	4	$17,000.00	$85,000.00	$42,500.00	$42,500.00
Obsidiana	1				

Se anexa programa, convocatoria y lineamientos.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA

C. MARX TREJO TREJO

BAJO PROTESTA
LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 92 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SUS ORIGINAL DEL ARCHIVO QUE OBRA EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y CONSISTE **6 SEIS FOJAS ÚTILES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 92, DE DATA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.** EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, A 17 DE MAYO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.

ECV//*6ggt*

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023.

FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

FAEISPUM 2023

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13701	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TIRO AL BLANCO EN LA AV. TIRO AL BLANCO.	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13707	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, EN CALLE PROL. DE VICENTE GUERRERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	M2	2,695.22	PERSONAS	138	CONTRATO
13702	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, CALLE VICENTE GUERRERO.	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13707	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, EN CALLE PROL. DE VICENTE GUERRERO	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83,392.16	$ 83,392.16	$ -	$ 2,571,284.16	$ 2,571,284.16	$ -	M2	2,695.22	PERSONAS	138	CONTRATO
13708	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TAXIMAROA, AV. SANTA ROSA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,416,607.84	$ 2,416,607.84	$ -	$ 2,416,607.84	$ 2,416,607.84	$ -	M2	3,450.00	PERSONAS	950	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
FAEISPUM 2023

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13703	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TAXIMAROA, AV. SANTA ROSA.	$ 7,417,500.00	$ 7,417,500.00	$ -	$ 7,417,500.00	$ 7,417,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13708	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TAXIMAROA, AV. SANTA ROSA.	$ 2,416,607.84	$ 2,416,607.84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,383,392.16	$ 5,383,392.16	$ -	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ -	M2	3,450.00	PERSONAS	950	CONTRATO
13709	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TREBOL, AV. JUÁREZ.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,034,107.84	$ 2,034,107.84	$ -	$ 2,034,107.84	$ 2,034,107.84	$ -	M2	5,374.60	PERSONAS	386	CONTRATO
13704	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TREBOL, AV. JUÁREZ.	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	$ -	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILBARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
FAEISPUM 2023

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13709	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TREBOL, AV. JUÁREZ.	$ 2,034,107.84	$ 2,034,107.84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,525,885.49	$ 2,525,885.49	$ -	$ 4,559,993.33	$ 4,559,993.33	$ -	M2	5,374.60	PERSONAS	386	CONTRATO
13710	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE ALDAMA Y AV. MORELOS PTE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ -	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ -	PZAS	87.00	PERSONAS	1,270	CONTRATO
13711	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN AV. TIRO AL BLANCO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE AGUSTÍN ITURBIDE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 674,114.51	$ 674,114.51	$ -	$ 674,114.51	$ 674,114.51	$ -	PZAS	23.00	PERSONAS	1,173	CONTRATO
13705	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE VICENTE GUERRERO.	$ 1,676,348.00	$ 1,676,348.00	$ -	$ 1,676,348.00	$ 1,676,348.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13711	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN AV. TIRO AL BLANCO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE AGUSTÍN ITURBIDE	$ 674,114.51	$ 674,114.51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,704.86	$ 8,704.86	$ -	$ 682,819.37	$ 682,819.37	$ -	PZAS	23.00	PERSONAS	1,173	CONTRATO
13712	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN AV. SANTA ROSA ENTRE AV. JUÁREZ Y LIBRAMIENTO NORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	PZAS	57.00	PERSONAS	1,405	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

ACTA NÚMERO 94/2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 94

1.- Instalación de la sesión.
2.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4.- Lectura de las actas de Cabildo número 92 y 93 para su aprobación o rectificación.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37, 40 inciso a) fracción XXIII y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, solicita se someta a consideración, y en su caso aprobación, de los integrantes dl Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $30,984.00 (treinta mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) que serán destinados para la premiación de los encuentros académicos, culturales y deportivos "INTERPREPAS 2023". Para tal efecto, se anexan ficha técnica, convocatoria y cotización.

Cantidad	Concepto	Monto
408	Medallas	$14,280.00
6	Tercias de trofeo de copas	$16,704.00
	Total	$30,984.00

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se haga del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento que, el Lic. Olegario Pérez Carmona, director del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, ha rendido el informe general de labores del organismo operador, en data 27 de febrero de la presente anualidad, el cual ha sido aprobado por la Junta de Gobierno del paramunicipal en comento. Para tales efectos, se anexa en formato magnético el informe de referencia.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 51 y 54 fracción XII de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán.

7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración, y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $53,650.00 (cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) destinados a la adquisición de 50 carretillas con un costo unitario de $1,073.00 (mil setenta y tres pesos 00/100), las cuales serán entregadas de manera subsidiada en un 100% a familias vulnerables cuyo oficio es la producción de tabique.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

8.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para que el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, a nombre y representación del Ayuntamiento, firme convenios con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para ejercer recursos de origen estatal provenientes del "FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2023)".

Para tal efecto, se anexa solicitud de Oficio No. OFI/064/2023, remitida a la comisión con fecha de recibido del día 1 de marzo de la presente anualidad, por la dirección de Obras Públicas.

9.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero. - La autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la Obra Pública denominada: **"Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán "**que se ubica en la localidad de **San Bartolo Cuitareo**; la cual se encuentra aprobada en la Acta 78 del día 13 de Diciembre de 2022; así mismo realizándose una modificación en la Acta 86 del día 25 de Enero de 2023, con Recursos Destinados a Acciones de Pavimentación en los Municipios que Correspondan, Derivados de los Aprovechamientos que se Generan con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, con un importe total de $ 1´345,000.00 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.). Por el de **"Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán.".**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	1 AL MILLAR	INVERSIÓN LIQUIDA	METAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán.	San Bartolo Cuitareo	1´345,000.00	1,345.00	1´343,655.00	336 M2	Contrato

Segundo. - Se solicita la autorización de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para que el Lic. **José Luis Téllez Marín**, presidente municipal, firme convenios con Gobierno del Estado, con recursos destinados a acciones de Pavimentación en los Municipios que corresponden, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extranjera (RAMO 23 2022).

Anexo. - Dictamen de Oficio DUOP/006/2023, de fecha 6 de marzo de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

10.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico para la adquisición del castillo de pirotecnia de la fiesta patronal de la parroquia de San José.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el Pbro. Heriberto Gerardo Almaraz, párroco de la referida iglesia.

11.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 22 fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en concordancia con lo previsto en el numeral 64 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, solicita se cometa a consideración y en su caso aprobación de los miembros del cabildo, el Dictamen de Viabilidad Técnica para la Compra, por Adjudicación Directa, de una Máquina Expendedora de Café y un Sistema de Seguridad Antirrobo de Libros para la Biblioteca ubicada en la Plaza del Migrante del municipio de Hidalgo, Michoacán.

12.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico mensual para la profesora Ana Lilia Pérez Tello, quien se encuentra a cargo del grupo de primer año de la escuela primaria rural federal "Miguel Hidalgo", de la tenencia El Caracol. En el entendido de que, la beneficiaría deberá expedir el comprobante fiscal correspondiente.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el profesor José Cruz Patiapa Morales, director de la referida institución.

13.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37, 40 inciso a) fracción XXIII y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Festividades y Ferias del Municipio de Hidalgo, Michoacán, el cual se anexa en copia simple.

ASUNTOS ADICIONADOS

14.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de la obra pública denominada: **"Construcción de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Acceso a la Colonia el Fresno II Atrás de la Escuela Forestal."**, que se ubica en la localidad de **Rincón de Dolores** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Línea de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, El Chaparro.	El Chaparro	100,000.00	Contrato
Construcción de Quinta Etapa de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Temendao.	Ciudad Hidalgo	50,000.00	Contrato
	TOTAL	**150,000.00**	

Segundo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de la obra pública denominada: **"Construcción de Olla de Captación Pluvial, Mpio. Hidalgo, Localidad Agua del Pino."**, que se ubica en la localidad de **Agua del Pino** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Linea de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Rosa del Maiz.	Ciudad Hidalgo	200,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia la Regadera.	Ciudad Hidalgo	300,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Tercero. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras públicas se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de

Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1´700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Primera Etapa de Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, San Matías, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán Extensión San Matías	San Matías	350,000.00	Contrato
Construcción De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, Av. Lázaro Cárdenas Acceso Principal Hacia Localidad La Cuadrilla.	San Pedro Jacuaro	1´350,000.00	Administración Directa
	TOTAL	**1´700,000.00**	

Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico, De La Calle San Francisco Taximaroa Entre La Calle Axayacatl Y El Final De La Calle, Colonia Agua Quemada, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán.	Ciudad Hidalgo	704,139.01	Administración Directa
	TOTAL	**704,139.01**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Primer Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, La Cuadrilla, en Camino Principal de la Comunidad	La Cuadrilla	995,860.99	Contrato
	TOTAL	**995,860.99**	

Cuarto. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: "**Construcción De Techumbre En Áreas De Impartición De Educación Física, Mpio. Hidalgo, San Matías, En La Primaria José Ma. Morelos.**", que se ubica en la localidad de **San Matías;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Antonio Villalongin, Camino Hacia La Localidad De Los Garrapatos.	San Antonio Villalongin	150,000.00	Contrato
	TOTAL	**150,000.00**	

Quinto. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: "**Construcción De La Primera Etapa De Línea De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, En La Localidad De Agua Fría.**", que se ubica en la localidad de **Agua Fría;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un

importe total de **$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Creación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio Hidalgo, Cd Hidalgo, En Col Aquiles Calle Sur Sin Nombre	Ciudad Hidalgo	75,000.00	Administración Directa
Construcción De Roderas, Mpio Hidalgo, En Acceso Principal A La Localidad De Los Aguacates	Los Aguacates	30,000.00	Administración Directa
Rehabilitación De Aulas, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, En Primaria José María Morelos Y Pavón	San Pedro Jacuaro	15,000.00	Contrato
	TOTAL	**120,000.00**	

Sexto. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de las obras públicas se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$717,520.64 (Setecientos Diecisiete Mil Quinientos Veinte Pesos 64/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Mesa De Santa Rosa, Calle Sin Nombre.	Mesa De Santa Rosa	400,000.00	Contrato
Construcción De La Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, La Venta, En La Escuela Primaria Gral Felipe Angeles.	La Venta	317,520.64	Contrato
	TOTAL	**717,520.64**	

Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. La Palma, En Calle Tabachines.	Ciudad Hidalgo	350,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidraulico, Mpio. Hidalgo, San Lucas Huarirapeo, En El Entronque De La Calle Garambuyo Frente Al Centro De Salud.	San Lucas Huarirapeo	300,000.00	Contrato
	TOTAL	**650,000.00**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Roderas, Mpio. Hidalgo, Localidad de Agua Fría en el Camino De Acceso Principal	Agua Fría	67,520.64	Administracion Directa
	TOTAL	**67,520.64**	

Séptimo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción De Primera Etapa De Aula, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Los Manantiales, En El Preescolar Jean Piaget."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Roderas, Mpio. Hidalgo, Localidad De Agua Fría En El Camino De Acceso Principal	Agua Fría	12,479.36	Administración Directa
	TOTAL	**12,479.36**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De La Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cruz De Caminos, En La Escuela Primaria Niños Heroes	Cruz de Caminos	137,520.64	Contrato
	TOTAL	**137,520.64**	

Octavo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: "**Rehabilitación de Aulas, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Oasis, en el Preescolar Chhanari.",** que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Creación de** recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Segunda Etapa De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones De La Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	80,000.00	Contrato
	TOTAL	**80,000.00**	

Noveno. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de la obra pública denominada: "**Construcción De Primera Etapa Del Camino Rural, Mpio. Hidalgo, El Caracol, Acceso Del Camino Caracol-Pucuato.",** que se ubica en la localidad de **El Caracol;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Decimo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras que a continuación se indican las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.):**

Rosa Isela Merlos Q.

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. La Palma, Calle Sin Nombre Hacia la Primaria.	San Matías	1'000,000.00	Contrato
Construcción De La Primera Etapa De Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. Centro, Calle Sin Nombre.	San Matías	1'000,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Rancho Ruiz, Camino de Acceso Principal	Rancho Ruíz	1'000,000.00	Contrato
	TOTAL	**3'000,000.00**	

Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, el Chaparro, Calle Sin Nombre Atrás de la Escuela en la Localidad.	El Chaparro	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidraulico Primer Etapa, Mpio Hidalgo, Cd Hidalgo, Col Puertas Del Oriente, en Calle Santa Rosa	Ciudad Hidalgo	2'500,000.00	Contrato
	TOTAL	**2'500,000.00**	

Décimo Primero. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras que a continuación se indican las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Techo Firme, Mpio. Hidalgo, San Matías.	San Matías	650,000.00	Contrato
Construcción de Cisternas, Mpio. Hidalgo en Localidad San Matías	San Matías	650,000.00	Contrato
Construcción de Muro de Contención, Mpio. Hidalgo, La Cuadrilla, Camino Principal de la Comunidad.	La Cuadrilla	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'800,000.00**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de la Primer Etapa Espacio Recreativo, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma Linda.	Ciudad Hidalgo	1'800,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'800,000.00**	

Décimo Segundo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: "**Construcción de Aula, Mpio. Hidalgo, Mesa de Guadalupe, en el Telebachillerato**

Comunitario.”, que se ubica en la localidad de **Mesa de Guadalupe;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Para que se apruebe la **Creación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Línea De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Mesa De Guadalupe	Mesa de Guadalupe	650,000.00	Contrato
	TOTAL	**650,000.00**	

Décimo Tercero.- Se solicita la autorización de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para ampliar los recursos del programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio presupuestal 2023, en el rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), debido a que dicho fondo se aprobó originalmente con una inversión total de **$95´548,486.00 (Noventa y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**; sin embargo, derivado de la autorización oficial que emitió el Gobierno del Estado a través del Periódico Oficial de fecha 31 de enero del presente año, a nuestro Municipio se le aprobaron recursos económicos para este Fondo por un monto total de **$ 125´313,730.00 (Ciento Veinticinco Millones Trecientos Trece Mil Setecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.).** Por tal motivo, se requiere efectuar el ajuste presupuestal correspondiente por la cantidad de **$ 29´765,244.00 (Veintinueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.),** recursos que se destinarán para la ampliación de recursos de 14 obras y creación de 23 obras más como a continuación se describen, así como para realizar el ajuste del monto autorizado del Programa de Gastos Indirectos:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Ampliación			
Construcción de Quinta Etapa de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Temendao.	Ciudad Hidalgo	1´450,000.00	Contrato
Construcción de Primera Etapa de la Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro al Blanco, en el Preescolar Alfredo Zalce.	Ciudad Hidalgo	23,936.05	Contrato
Ampliación del Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Mata de Pinos, Calle Sin Nombre Hacia la Capilla de la Localidad.	Mata de Pinos	500,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, el Caracol, Calle Sin Nombre, Hacia la Escuela Secundaria de la Localidad.	El Caracol	750,000.00	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Camino Real, Calle Rio Nilo.	Ciudad Hidalgo	120,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia la Regadera.	Ciudad Hidalgo	80,000.00	Contrato
Construcción de Primer Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, la Cuadrilla, en Camino Principal de la Comunidad	La Cuadrilla	4,139.01	Contrato
Rehabilitación de Aulas, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, en Primaria José María Morelos y Pavón	San Pedro Jacuaro	170,600.00	Contrato
Construcción de la Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cruz de Caminos, en la Escuela Primaria Niños Heroes	Cruz de Caminos	212,479.36	Contrato

Mejoramiento de Drenaje Pluvial, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. el Bosque, Calle Sin Nombre.	Ciudad Hidalgo	450,000.00	Contrato
Rehabilitación de Aula, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma De En Medio, en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas.	Loma de en Medio	50,000.00	Contrato
Construcción de La Primera Etapa de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Los Fresnos, Calle Manuel Patiño Merlos.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
Construcción de Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	15,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Barranquitas, Av. Principal Loma Larga.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Administración Directa
Creación			
Construcción de la Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Orquídea.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador De Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Tiro al Blanco en la Av. Tiro al Blanco.	Ciudad Hidalgo	2´487,892.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimentación Hidráulica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Bellavista en Calle Pino Suarez.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. La Cascada, Calle la Cascada	Ciudad Hidalgo	1´535,100.00	Contrato
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Colonia El Manzano	Ciudad Hidalgo	650,000.00	Contrato
Construcción de Red de Agua, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle 8 de Mayo Entre Calle 5 De Febrero y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	300,000.00	Administración Directa
Construcción de Tanque de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Col. Primavera Ecológica.	Ciudad Hidalgo	650,000.00	Administración Directa
Construcción de Tanque de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Peñuelas, en la Localidad.	Peñuelas	400,000.00	Administración Directa
Construcción de Colectores para la Localidad de Agostitlán Segunda Etapa	Agostitlán	1´049,445.58	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Rosa de Castilla, en Calle Peñitas.	Ciudad Hidalgo	1´200,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Francisco Villa Segunda Etapa, en Calle Juan Álvarez.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa

Construcción de la Primer Etapa del Parque Lineal, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Independencia, en Canal Hidalgo.	Ciudad Hidalgo	1´200,000.00	Contrato
Electrificación, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlán.	Agostitlán	800,000.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Unidas, Calle Tempestad.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Para la Localidad de San Isidro Alta Huerta.	San Isidro Alta Huerta	600,000.00	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Magdalena en Av. Juárez	Ciudad Hidalgo	1´348,694.68	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. las Fuentes, en Calle Prol. Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Construcción de Cuartos Dormitorios, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlán	Agostitlán	775,000.00	Contrato
Construcción de Techo Firme, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlan.	Agostitlán	650,000.00	Contrato
Construcción De La Segunda Etapa De Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Rancho De Corros, en Pról. De Guadalupe Victoria	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Mantenimiento De Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Por El Hospital General.	Ciudad Hidalgo	400,000.00	Contrato
Terminación de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Aquiles Córdoba, en la Calle E.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
Gastos Indirectos			
Programa de Gastos Indirectos.	Ciudad Hidalgo	892,957.32	Administración Directa
	TOTAL	**29´765,244.00**	

Décimo Cuarto. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Mesa De Santa Rosa, Calle Sin Nombre."**, que se ubica en la localidad de **Mesa de Santa Rosa;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Mesa de Santa Rosa, Calle Sin Nombre."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Mesa de Santa Rosa, Calle Sin Nombre.	Mesa De Santa Rosa	800,000.00	Contrato

Décimo Quinto. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Construcción de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Construcción de la primer**

Etapa de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga.".

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la primer Etapa de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga	Ciudad Hidalgo	150,000.00	Contrato

Décimo Sexto. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Mejoramiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules.",** que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 385,000.00 (Trecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).** Por el de **"Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules.".**

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules.	Ciudad Hidalgo	385,000.00	Contrato

Décimo Séptimo. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Mejoramiento de Señalamiento Horizontal y Vertical, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Camino de Acceso a Localidad San Pedro Jacuaro.",** que se ubica en la localidad de **San Pedro Jacuaro;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Por el de **"Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules.".**

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de Señalamiento Horizontal y Vertical, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Entre Acceso de San Pedro Hacia la Universidad.	San Pedro Jacuaro	350,000.00	Contrato

Décimo Octavo. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Administración Directa,** por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Contrato.**

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico, De La Calle San Francisco Taximaroa Entre La Calle Axayacatl Y El Final De La Calle, Colonia Agua Quemada, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán.	Ciudad Hidalgo	2´204,139.01	Contrato

Décimo Noveno. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Contrato,** por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Administración Directa.**

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Ampliación de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Montebello, Calle Del Encino.	Ciudad Hidalgo	1´160,000.00	Administración Directa

Vigésimo. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Contrato**, por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Administración Directa.**

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, El Chaparro, Calle Sin Nombre Atrás de la Escuela en la Localidad.	El Chaparro	1´300,000.00	Administración Directa

15.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 22 fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en concordancia con lo previsto en el numeral 64 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, solicita se cometa a consideración y en su caso aprobación de los miembros del cabildo, el dictamen de viabilidad técnica para la compra, por adjudicación directa, de 250 toneladas de cemento; 500 tinacos; 500 pacas de lámina de cartón y; 500 láminas de plástico.

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 20:30 horas del día 08 de marzo de 2023, el licenciado José Luis Téllez Marín, presidente municipal, declara instalada la sesión ordinaria número 94.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora, C. Marx Trejo Trejo y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, solicitan adicionar al orden del día un asunto relativo al ajuste del programa operativo anual.

Esta solicitud es puesta a consideración del pleno del Ayuntamiento, y sin que se viertan comentarios al respecto, es sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, el presidente municipal solicita adicionar el siguiente asunto:

> *"Con fundamento en los artículos 4 fracción I y 22 fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en concordancia con lo previsto en el numeral 64 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, solicita se cometa a consideración y en su caso aprobación de los miembros del cabildo, el dictamen de viabilidad técnica para la compra, por adjudicación directa, de 250 toneladas de cemento; 500 tinacos; 500 pacas de lámina de cartón y; 500 láminas de plástico.*

Sin que existan comentarios en torno a la solicitud, el asunto es adicionado por unanimidad de votos.

Finalmente, al no existir intervenciones en torno al orden del día, éste es aprobado por unanimidad.

Acuerdo número 3 (tres). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba el orden del día con dos asuntos adicionados.

4.- Lectura de las actas de Cabildo número 92 y 93 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal, en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, propone que se dispense la lectura de las actas de Cabildo número 92 y 93, toda vez que fueron notificadas con antelación, asimismo, solicita sean sometidas a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 4 (cuatro). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se dispensa su lectura y se aprueban las actas de Cabildo número 92 y 93.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37, 40 inciso a) fracción XXIII y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, solicita se someta a consideración, y en su caso aprobación, de los integrantes dl Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $30,984.00 (treinta mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) que serán destinados para la premiación de los encuentros académicos, culturales y deportivos "INTERPREPAS 2023". Para tal efecto, se anexan ficha técnica, convocatoria y cotización.

Cantidad	Concepto	Monto
408	Medallas	$14,280.00
6	Tercias de trofeo de copas	$16,704.00
	Total	$30,984.00

Sin que existan comentarios en torno a este asunto, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 5 (cinco). – Por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, se aprueba disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $30,984.00 (treinta mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para la premiación de los encuentros académicos, culturales y deportivos "INTERPREPAS 2023", cantidad que será ejercida de la siguiente forma:

Cantidad	Concepto	Monto
408	Medallas	$14,280.00
6	Tercias de trofeo de copas	$16,704.00
	Total	$30,984.00

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se haga del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento que, el Lic. Olegario Pérez Carmona, director del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, ha rendido el informe general de labores del organismo operador, en data 27 de febrero de la presente anualidad, el cual ha sido aprobado por la Junta de Gobierno del paramunicipal en comento. Para tales efectos, se anexa en formato magnético el informe de referencia.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 51 y 54 fracción XII de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán.

Una vez que este asunto es puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento, no se registran intervenciones, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, toda vez que el presente informe es de carácter informativo.

Acuerdo número 6 (seis). – En cumplimiento a lo previsto en los artículos 51 y 54 fracción XII de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, los integrantes del Ayuntamiento, se dan por enterados de que, el director del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, ha rendido el informe general de labores del organismo operador, en data 27 de febrero de la presente anualidad, el cual ha sido aprobado por la Junta de Gobierno del paramunicipal en comento. Con la observancia de que, en el expediente de la presente sesión, obra como anexo, en formato magnético, dicho informe.

7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración, y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo,

la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $53,650.00 (cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) destinados a la adquisición de 50 carretillas con un costo unitario de $1,073.00 (mil setenta y tres pesos 00/100), las cuales serán entregadas de manera subsidiada en un 100% a familias vulnerables cuyo oficio es la producción de tabique.

Sin registrarse intervenciones en torno a este asunto, se procede a levantar la votación, acordándose por unanimidad.

Acuerdo número 7 (siete). – Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $53,650.00 (cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de 50 carretillas con un costo unitario de $1,073.00 (mil setenta y tres pesos 00/100), que serán entregadas de manera subsidiada en un 100% a familias vulnerables cuyo oficio es la producción de tabique.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

8.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para que el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, a nombre y representación del Ayuntamiento, firme convenios con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para ejercer recursos de origen estatal provenientes del "FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2023)".

Para tal efecto, se anexa solicitud de Oficio No. OFI/064/2023, remitida a la comisión con fecha de recibido del día 1 de marzo de la presente anualidad, por la dirección de Obras Públicas.

Toda vez que no se presentan intervenciones en torno a este asunto, se procede a tomar la votación, aprobándose por mayoría.

Acuerdo número 8 (ocho). – Por mayoría de trece votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora y C. Marx Trejo Trejo, y una abstención de la regidora L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, se autoriza que el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, a nombre y representación del Ayuntamiento, firme convenios con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para ejercer recursos de origen estatal provenientes del "FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2023)".

9.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero. - La autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la Obra Pública denominada: **"Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán "**que se ubica en la localidad de **San Bartolo Cuitareo**; la cual se encuentra aprobada en la Acta 78 del día 13 de Diciembre de 2022; así mismo realizándose una modificación en la Acta 86 del día 25 de Enero de 2023, con Recursos Destinados a Acciones de Pavimentación en los Municipios que Correspondan, Derivados de los Aprovechamientos que se Generan con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, con un importe total de $ 1´345,000.00 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.). Por el de **"Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán.".**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	1 AL MILLAR	INVERSIÓN LIQUIDA	METAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán.	San Bartolo Cuitareo	1´345,000.00	1,345.00	1´343,655.00	336 M2	Contrato

Segundo. - Se solicita la autorización de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para que el Lic. **José Luis Téllez Marín,** presidente municipal, firme convenios con Gobierno del Estado, con recursos destinados a acciones de Pavimentación en los Municipios que corresponden, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extranjera (RAMO 23 2022).

Anexo. - Dictamen de Oficio DUOP/006/2023, de fecha 6 de marzo de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Al ser sometido a consideración del pleno el presente asunto, no se registra ninguna intervención, acordándose por mayoría.

Acuerdo número 9 (nueve). – Por mayoría de doce votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez; regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca y C. Marx Trejo Trejo, así como dos abstenciones de los regidores Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, se acuerda:

Primero. – El **cambio de nombre** de la obra pública denominada: **"Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán** "que se ubica en la localidad de **San Bartolo Cuitareo**; la cual se encuentra aprobada en la acta 78 del día 13 de diciembre de 2022; asimismo, realizándose una modificación en la Acta 86 del día 25 de enero de 2023, con Recursos Destinados a Acciones de Pavimentación en los Municipios que Correspondan, Derivados de los Aprovechamientos que se Generan con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, con un importe total de $ 1´345,000.00 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.). Por el de **"Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán.".**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	1 AL MILLAR	INVERSIÓN LIQUIDA	METAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico, en la Calle Sin Nombre "Domicilio Conocido" del 0+000 Km. al 0+090 Km., Frente al Templo de San Bartolome Apostol, en la Col. Ojo de Agua, Localidad de San Bartolo Cuitareo, Municipio de Hidalgo, Michoacán.	San Bartolo Cuitareo	1´345,000.00	1,345.00	1´343,655.00	336 M2	Contrato

Segundo. – Se autoriza que el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, a nombre y representación del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, firme convenios con Gobierno del Estado, para el ejercicio de recursos destinados a acciones de pavimentación, derivados de los aprovechamientos generados con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (RAMO 23-2022).

Con la observancia de que, en el expediente de la presente sesión, obra como anexo el dictamen DUOP/006/2023, de fecha 6 de marzo de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

10.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico para la adquisición del castillo de pirotecnia de la fiesta patronal de la parroquia de San José.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el Pbro. Heriberto Gerardo Almaraz, párroco de la referida iglesia.

Tras ser puesto a consideración del pleno, no se presentan comentarios relativos al presente asunto, por lo que se levanta la votación, aprobándose por mayoría.

Acuerdo número 10 (diez). – Por mayoría de trece votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora, C. Marx Trejo Trejo, y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, así como una abstención de la regidora Dra. Martha Elva Solís Duran, se aprueba disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, para la adquisición del castillo de pirotecnia de la fiesta patronal de la parroquia de San José, en el entendido de que, la iglesia deberá expedir el comprobante fiscal correspondiente.

11.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 22 fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en concordancia con lo previsto en el numeral 64 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, solicita se cometa a consideración y en su caso aprobación de los miembros del cabildo, el Dictamen de Viabilidad Técnica para la Compra, por Adjudicación Directa, de una Máquina Expendedora de Café y un Sistema de Seguridad Antirrobo de Libros para la Biblioteca ubicada en la Plaza del Migrante del municipio de Hidalgo, Michoacán.

Sin que se emitan comentarios en torno a este punto del orden del día se procede a levantar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 11 (once). – Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba el dictamen de viabilidad técnica emitido Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, respecto a la compra, bajo la modalidad de adjudicación directa, de una máquina expendedora de café y un sistema de seguridad antirrobo de libros para la biblioteca ubicada en la Plaza del Migrante del municipio de Hidalgo, Michoacán.

12.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico mensual para la profesora Ana Lilia Pérez Tello, quien se encuentra a cargo del grupo de primer año de la escuela primaria rural federal "Miguel Hidalgo", de la tenencia El Caracol. En el entendido de que, la beneficiaría deberá expedir el comprobante fiscal correspondiente.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el profesor José Cruz Patiapa Morales, director de la referida institución.

En la ronda de participaciones no se registra ninguna intervención, por lo que es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 12 (doce). – Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, se acuerda disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, como apoyo económico mensual para la profesora Ana Lilia Pérez Tello, quien se encuentra a cargo del grupo de primer año de la escuela primaria rural federal "Miguel

Hidalgo", de la tenencia El Caracol. En el entendido de que, la beneficiaría deberá expedir el comprobante fiscal correspondiente.

13.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37, 40 inciso a) fracción XXIII y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Festividades y Ferias del Municipio de Hidalgo, Michoacán, el cual se anexa en copia simple.

Tocante a este asunto, el regidor Marx Trejo Trejo refiere que en el reglamento no se tiene considerada la intervención o participación de los regidores, haciendo alusión a que, en la reunión virtual en la que trató el asunto de la feria, el presidente ofreció que los regidores formaran parte del comité organizador de la feria, por lo que pide ser tomados en cuenta.

En respuesta, el presidente municipal le hace del conocimiento que este asunto no es exclusivamente de la feria de Todos los Santos, sino que es para la organización de todas las ferias y festividades. Por tal motivo, el secretario del Ayuntamiento, a manera de aclaración, señala que por ahora lo que se estaría aprobando es el manual y con posterioridad se crearía el comité organizador, al que podría integrarse el regidor.

Sin que se registre mayor número de intervenciones, se levanta la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 13 (trece). – Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Festividades y Ferias del Municipio de Hidalgo, Michoacán, por lo que, en términos del artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado, se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

ASUNTOS ADICIONADOS

14.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de la obra pública denominada: "**Construcción de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Acceso a la Colonia el Fresno II Atrás de la Escuela Forestal.**", que se ubica en la localidad de **Rincón de Dolores** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Línea de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, El Chaparro.	El Chaparro	100,000.00	Contrato
Construcción de Quinta Etapa de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Temendao.	Ciudad Hidalgo	50,000.00	Contrato
	TOTAL	**150,000.00**	

Segundo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de la obra pública denominada: "**Construcción de Olla de Captación Pluvial, Mpio. Hidalgo, Localidad Agua del Pino.**", que se ubica en la localidad de **Agua del Pino** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Linea de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Rosa del Maiz.	Ciudad Hidalgo	200,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia la Regadera.	Ciudad Hidalgo	300,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Tercero. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras públicas se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1´700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Primera Etapa de Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, San Matías, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán Extensión San Matías	San Matías	350,000.00	Contrato
Construcción De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, Av. Lázaro Cárdenas Acceso Principal Hacia Localidad La Cuadrilla.	San Pedro Jacuaro	1'350,000.00	Administración Directa
	TOTAL	**1'700,000.00**	

Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico, De La Calle San Francisco Taximaroa Entre La Calle Axayacatl Y El Final De La Calle, Colonia Agua Quemada, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán.	Ciudad Hidalgo	704,139.01	Administración Directa
	TOTAL	**704,139.01**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Primer Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, La Cuadrilla, en Camino Principal de la Comunidad	La Cuadrilla	995,860.99	Contrato
	TOTAL	**995,860.99**	

Cuarto. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: "**Construcción De Techumbre En Áreas De Impartición De Educación Física, Mpio. Hidalgo, San Matías, En La Primaria José Ma. Morelos.**", que se ubica en la localidad de **San Matías;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Antonio Villalongin, Camino Hacia La Localidad De Los Garrapatos.	San Antonio Villalongin	150,000.00	Contrato
	TOTAL	**150,000.00**	

Quinto. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: "**Construcción De La Primera Etapa De Línea De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, En La Localidad De Agua Fría.**", que se ubica en la localidad de **Agua Fría;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Creación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio Hidalgo, Cd Hidalgo, En Col Aquiles Calle Sur Sin Nombre	Ciudad Hidalgo	75,000.00	Administración Directa
Construcción De Roderas,, Mpio Hidalgo, En Acceso Principal A La Localidad De Los Aguacates	Los Aguacates	30,000.00	Administración Directa
Rehabilitación De Aulas, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, En Primaria José María Morelos Y Pavón	San Pedro Jacuaro	15,000.00	Contrato
	TOTAL	**120,000.00**	

Sexto. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de las obras públicas se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$717,520.64 (Setecientos Diecisiete Mil Quinientos Veinte Pesos 64/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Mesa De Santa Rosa, Calle Sin Nombre.	Mesa De Santa Rosa	400,000.00	Contrato
Construcción De La Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, La Venta, En La Escuela Primaria Gral Felipe Angeles.	La Venta	317,520.64	Contrato
	TOTAL	**717,520.64**	

Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. La Palma, En Calle Tabachines.	Ciudad Hidalgo	350,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidraulico, Mpio. Hidalgo, San Lucas Huarirapeo, En El Entronque De La Calle Garambuyo Frente Al Centro De Salud.	San Lucas Huarirapeo	300,000.00	Contrato
	TOTAL	**650,000.00**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Roderas, Mpio. Hidalgo, Localidad de Agua Fría en el Camino De Acceso Principal	Agua Fría	67,520.64	Administración Directa
	TOTAL	**67,520.64**	

Séptimo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción De Primera Etapa De Aula, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Los Manantiales, En El Preescolar Jean Piaget."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Roderas, Mpio. Hidalgo, Localidad De Agua Fría En El Camino De Acceso Principal	Agua Fría	12,479.36	Administración Directa
	TOTAL	**12,479.36**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De La Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cruz De Caminos, En La Escuela Primaria Niños Heroes	Cruz de Caminos	137,520.64	Contrato
	TOTAL	**137,520.64**	

Octavo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Rehabilitación de Aulas, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Oasis, en el Preescolar Chhanari."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Creación de** recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Segunda Etapa De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones De La Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	80,000.00	Contrato
	TOTAL	**80,000.00**	

Noveno. - Se solicita la autorización para que se realice la **Reducción** de la obra pública denominada: **"Construcción De Primera Etapa Del Camino Rural, Mpio. Hidalgo, El Caracol, Acceso Del Camino Caracol-Pucuato."**, que se ubica en la localidad de **El Caracol;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Segunda Etapa de Pavimento Hidráuliço, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Decimo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras que a continuación se indican las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. La Palma, Calle Sin Nombre Hacia la Primaria.	San Matías	1'000,000.00	Contrato
Construcción De La Primera Etapa De Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. Centro, Calle Sin Nombre.	San Matías	1'000,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Rancho Ruiz, Camino de Acceso Principal	Rancho Ruíz	1'000,000.00	Contrato
	TOTAL	**3'000,000.00**	

Para que se apruebe la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	IODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, el Chaparro, Calle Sin Nombre Atrás de la Escuela en la Localidad.	El Chaparro	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidraulico Primer Etapa, Mpio Hidalgo, Cd Hidalgo, Col Puertas Del Oriente, en Calle Santa Rosa	Ciudad Hidalgo	2'500,000.00	Contrato
	TOTAL	**2'500,000.00**	

Décimo Primero. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras que a continuación se indican las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Techo Firme, Mpio. Hidalgo, San Matías.	San Matías	650,000.00	Contrato
Construcción de Cisternas, Mpio. Hidalgo en Localidad San Matías	San Matías	650,000.00	Contrato
Construcción de Muro de Contención, Mpio. Hidalgo, La Cuadrilla, Camino Principal de la Comunidad.	La Cuadrilla	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'800,000.00**	

Así como se apruebe la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de la Primer Etapa Espacio Recreativo, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma Linda.	Ciudad Hidalgo	1'800,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'800,000.00**	

Décimo Segundo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción de Aula, Mpio. Hidalgo, Mesa de Guadalupe, en el Telebachillerato Comunitario.",** que se ubica en la localidad de **Mesa de Guadalupe;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Creación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Línea De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Mesa De Guadalupe	Mesa de Guadalupe	650,000.00	Contrato
	TOTAL	**650,000.00**	

Décimo Tercero.- Se solicita la autorización de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para ampliar los recursos del programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio presupuestal 2023, en el rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), debido a que dicho fondo se aprobó originalmente con una inversión total de **$95'548,486.00 (Noventa y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.);** sin embargo, derivado de la autorización oficial que emitió el Gobierno del Estado a través del Periódico Oficial de fecha 31 de enero del presente año, a nuestro Municipio se le aprobaron recursos económicos para este Fondo por un monto total de **$ 125'313,730.00 (Ciento Veinticinco Millones Trecientos Trece Mil Setecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.).** Por tal motivo, se requiere efectuar el ajuste presupuestal correspondiente por la cantidad de **$ 29'765,244.00 (Veintinueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.),** recursos que se destinarán para la ampliación de recursos de 14 obras y creación de 23 obras más como a continuación se describen, así como para realizar el ajuste del monto autorizado del Programa de Gastos Indirectos:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Ampliación			
Construcción de Quinta Etapa de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Temendao.	Ciudad Hidalgo	1'450,000.00	Contrato
Construcción de Primera Etapa de la Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro al Blanco, en el Preescolar Alfredo Zalce.	Ciudad Hidalgo	23,936.05	Contrato
Ampliación del Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Mata de Pinos, Calle	Mata de Pinos	500,000.00	Contrato

Sin Nombre Hacia la Capilla de la Localidad.			
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, el Caracol, Calle Sin Nombre, Hacia la Escuela Secundaria de la Localidad.	El Caracol	750,000.00	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Camino Real, Calle Rio Nilo.	Ciudad Hidalgo	120,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia la Regadera.	Ciudad Hidalgo	80,000.00	Contrato
Construcción de Primer Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, la Cuadrilla, en Camino Principal de la Comunidad	La Cuadrilla	4,139.01	Contrato
Rehabilitación de Aulas, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, en Primaria José María Morelos y Pavón	San Pedro Jacuaro	170,600.00	Contrato
Construcción de la Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cruz de Caminos, en la Escuela Primaria Niños Heroes	Cruz de Caminos	212,479.36	Contrato
Mejoramiento de Drenaje Pluvial, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. el Bosque, Calle Sin Nombre.	Ciudad Hidalgo	450,000.00	Contrato
Rehabilitación de Aula, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma De En Medio, en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas.	Loma de en Medio	50,000.00	Contrato
Construcción de La Primera Etapa de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Los Fresnos, Calle Manuel Patiño Merlos.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
Construcción de Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	15,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Barranquitas, Av. Principal Loma Larga.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Administración Directa
Creación			
Construcción de la Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Orquídea.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador De Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Tiro al Blanco en la Av. Tiro al Blanco.	Ciudad Hidalgo	2´487,892.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimentación Hidráulica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Bellavista en Calle Pino Suarez.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. La Cascada, Calle la Cascada	Ciudad Hidalgo	1´535,100.00	Contrato

Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Colonia El Manzano	Ciudad Hidalgo	650,000.00	Contrato
Construcción de Red de Agua, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle 8 de Mayo Entre Calle 5 De Febrero y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	300,000.00	Administración Directa
Construcción de Tanque de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Col. Primavera Ecológica.	Ciudad Hidalgo	650,000.00	Administración Directa
Construcción de Tanque de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Peñuelas, en la Localidad.	Peñuelas	400,000.00	Administración Directa
Construcción de Colectores para la Localidad de Agostitlán Segunda Etapa	Agostitlán	1´049,445.58	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Rosa de Castilla, en Calle Peñitas.	Ciudad Hidalgo	1´200,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Francisco Villa Segunda Etapa, en Calle Juan Álvarez.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa del Parque Lineal, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Independencia, en Canal Hidalgo.	Ciudad Hidalgo	1´200,000.00	Contrato
Electrificación, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlán.	Agostitlán	800,000.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Unidas, Calle Tempestad.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Para la Localidad de San Isidro Alta Huerta.	San Isidro Alta Huerta	600,000.00	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Magdalena en Av. Juárez	Ciudad Hidalgo	1´348,694.68	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. las Fuentes, en Calle Prol. Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Construcción de Cuartos Dormitorios, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlán	Agostitlán	775,000.00	Contrato
Construcción de Techo Firme, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlan.	Agostitlán	650,000.00	Contrato
Construcción De La Segunda Etapa De Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Rancho De Corros, en Pról. De Guadalupe Victoria	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Mantenimiento De Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Por El Hospital General.	Ciudad Hidalgo	400,000.00	Contrato
Terminación de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Aquiles Córdoba, en la Calle E.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
Gastos Indirectos			
Programa de Gastos Indirectos.	Ciudad Hidalgo	892,957.32	Administración Directa
	TOTAL	**29´765,244.00**	

Décimo Cuarto. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Mesa De Santa Rosa, Calle Sin Nombre."**, que se ubica en la localidad de **Mesa de Santa Rosa;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Mesa de Santa Rosa, Calle Sin Nombre."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Mesa de Santa Rosa, Calle Sin Nombre.	Mesa De Santa Rosa	800,000.00	Contrato

Décimo Quinto. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Construcción de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Construcción de la primer Etapa de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la primer Etapa de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga	Ciudad Hidalgo	150,000.00	Contrato

Décimo Sexto. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Mejoramiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 385,000.00 (Trecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules.	Ciudad Hidalgo	385,000.00	Contrato

Décimo Séptimo. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Mejoramiento de Señalamiento Horizontal y Vertical, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Camino de Acceso a Localidad San Pedro Jacuaro."**, que se ubica en la localidad de **San Pedro Jacuaro;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de Señalamiento Horizontal y Vertical, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Entre Acceso de San Pedro Hacia la Universidad.	San Pedro Jacuaro	350,000.00	Contrato

Décimo Octavo. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Administración Directa**, por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Contrato**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico, De La Calle San Francisco Taximaroa Entre La Calle Axayacatl Y El Final De La Calle, Colonia Agua Quemada, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán.	Ciudad Hidalgo	2´204,139.01	Contrato

Décimo Noveno. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Contrato**, por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Administración Directa**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Ampliación de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Montebello, Calle Del Encino.	Ciudad Hidalgo	1´160,000.00	Administración Directa

Vigésimo. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Contrato**, por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Administración Directa**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, El Chaparro, Calle Sin Nombre Atrás de la Escuela en la Localidad.	El Chaparro	1´300,000.00	Administración Directa

Tocante a este asunto, el regidor López Bernal, refiere que esta propuesta deriva de la ejecución del programa de obras por cooperación de gobierno estatal, por lo que al abrirse la convocatoria se realiza una solicitud de amplias de obras y ésta se va depurando. En el entendido de que, en sus lineamientos han establecido que las pavimentaciones deben realizarse con concreto hidráulico, por ello se piden estos cambios.

Respecto al asunto, el regidor Berthely Mora establece dos observaciones, la primera es inherente al documento que presentan, advirtiendo que no contiene la firma autógrafa del director de obras y, segunda, que lo idóneo es que debió someterse al comité de obra, toda vez que no se dictaminan ni justifican las reducciones o cancelaciones de las obras. A su vez, la regidora García Hernández suscribe la intervención del regidor Berthely Mora, por lo que manifiesta que su voto será en contra.

Al no presentarse mayor número de intervenciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por mayoría.

Acuerdo número 14 (catorce). - Por mayoría de nueve votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, y C. Marx Trejo Trejo; tres en contra de los regidores C. Norbella García Hernández, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, así como dos abstenciones de las regidoras C. Rosa Isela Merlos Quintero y Lic. Maricela del Carmen Bernal García, se acuerda:

Primero. – La **Reducción** de la obra pública denominada: **"Construcción de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Acceso a la Colonia el Fresno II Atrás de la Escuela Forestal."**, que se ubica en la localidad de **Rincón de Dolores** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de

$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), aprobándose la **Ampliación** de recursos de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Línea de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, El Chaparro.	El Chaparro	100,000.00	Contrato
Construcción de Quinta Etapa de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Temendao.	Ciudad Hidalgo	50,000.00	Contrato
	TOTAL	**150,000.00**	

Segundo. - La Reducción de la obra pública denominada: **"Construcción de Olla de Captación Pluvial, Mpio. Hidalgo, Localidad Agua del Pino."**, que se ubica en la localidad de **Agua del Pino** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), autorizándose** la **Ampliación** de recursos de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Línea de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Rosa del Maiz.	Ciudad Hidalgo	200,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia la Regadera.	Ciudad Hidalgo	300,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Tercero. - Cancelación de las obras públicas se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1'700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Primera Etapa de Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, San Matías, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán Extensión San Matías	San Matías	350,000.00	Contrato
Construcción De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, Av. Lázaro Cárdenas Acceso Principal Hacia Localidad La Cuadrilla.	San Pedro Jacuaro	1'350,000.00	Administración Directa
	TOTAL	**1'700,000.00**	

Aprobándose la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico, De La Calle San Francisco Taximaroa Entre La Calle Axayacatl Y El Final De La Calle, Colonia Agua Quemada, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán.	Ciudad Hidalgo	704,139.01	Administración Directa
	TOTAL	**704,139.01**	

Así como la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Primer Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, La Cuadrilla, en Camino Principal de la Comunidad	La Cuadrilla	995,860.99	Contrato
	TOTAL	**995,860.99**	

Cuarto. - La **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción De Techumbre En Áreas De Impartición De Educación Física, Mpio. Hidalgo, San Matias, En La Primaria José Ma. Morelos."**, que se ubica en la localidad de **San Matías**; la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Ampliación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Antonio Villalongin, Camino Hacia La Localidad De Los Garrapatos.	San Antonio Villalongin	150,000.00	Contrato
	TOTAL	**150,000.00**	

Quinto. – Se autoriza la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción De La Primera Etapa De Línea De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, En La Localidad De Agua Fría."**, que se ubica en la localidad de **Agua Fría;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).** y se aprueba la **Creación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio Hidalgo, Cd Hidalgo, En Col Aquiles Calle Sur Sin Nombre	Ciudad Hidalgo	75,000.00	Administración Directa
Construcción De Roderas, Mpio Hidalgo, En Acceso Principal A La Localidad De Los Aguacates	Los Aguacates	30,000.00	Administración Directa
Rehabilitación De Aulas, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, En Primaria José María Morelos Y Pavón	San Pedro Jacuaro	15,000.00	Contrato
	TOTAL	**120,000.00**	

Sexto. – Se autoriza la **Reducción** de las obras públicas que se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$717,520.64 (Setecientos Diecisiete Mil Quinientos Veinte Pesos 64/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Mesa De Santa Rosa, Calle Sin Nombre.	Mesa De Santa Rosa	400,000.00	Contrato
Construcción De La Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, La Venta, En La Escuela Primaria Gral Felipe Angeles.	La Venta	317,520.64	Contrato
	TOTAL	**717,520.64**	

Aprobándose la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. La Palma, En Calle Tabachines.	Ciudad Hidalgo	350,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidraulico, Mpio. Hidalgo, San Lucas Huarirapeo, En El Entronque De La Calle Garambuyo Frente Al Centro De Salud.	San Lucas Huarirapeo	300,000.00	Contrato
	TOTAL	**650,000.00**	

Asimismo, se acuerda la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Roderas, Mpio. Hidalgo, Localidad de Agua Fría en el Camino De Acceso Principal	Agua Fría	67,520.64	Administración Directa
	TOTAL	**67,520.64**	

Séptimo. – Se acuerda la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción De Primera Etapa De Aula, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Los Manantiales, En El Preescolar Jean Piaget."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).** Por lo que se aprueba la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Roderas, Mpio. Hidalgo, Localidad De Agua Fría En El Camino De Acceso Principal	Agua Fría	12,479.36	Administración Directa
	TOTAL	**12,479.36**	

Asimismo, se aprueba la **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De La Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cruz De Caminos, En La Escuela Primaria Niños Heroes	Cruz de Caminos	137,520.64	Contrato
	TOTAL	**137,520.64**	

Octavo. – Se aprueba la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Rehabilitación de Aulas, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Oasis, en el Preescolar Chhanari."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** y se autoriza la creación de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción De Segunda Etapa De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones De La Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	80,000.00	Contrato

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
	TOTAL	**80,000.00**	

Noveno. – Se reducen los recursos de la obra pública denominada: **"Construcción De Primera Etapa Del Camino Rural, Mpio. Hidalgo, El Caracol, Acceso Del Camino Caracol-Pucuato."**, que se ubica en la localidad de **El Caracol;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).** Y se amplía el recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Decimo. - Se cancelan las obras que a continuación se indican, las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. La Palma, Calle Sin Nombre Hacia la Primaria.	San Matías	1'000,000.00	Contrato
Construcción De La Primera Etapa De Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. Centro, Calle Sin Nombre.	San Matías	1'000,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Rancho Ruiz, Camino de Acceso Principal	Rancho Ruíz	1'000,000.00	Contrato
	TOTAL	**3'000,000.00**	

Aprobándose la **Ampliación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, el Chaparro, Calle Sin Nombre Atrás de la Escuela en la Localidad.	El Chaparro	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**500,000.00**	

Así comola **creación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidraulico Primer Etapa, Mpio Hidalgo, Cd Hidalgo, Col Puertas Del Oriente, en Calle Santa Rosa	Ciudad Hidalgo	2'500,000.00	Contrato
	TOTAL	**2'500,000.00**	

Décimo Primero. – Se cancela la realización de las obras que a continuación se indican, las cuales fueron aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de

Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.):**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Techo Firme, Mpio. Hidalgo, San Matías.	San Matías	650,000.00	Contrato
Construcción de Cisternas, Mpio. Hidalgo en Localidad San Matías	San Matías	650,000.00	Contrato
Construcción de Muro de Contención, Mpio. Hidalgo, La Cuadrilla, Camino Principal de la Comunidad.	La Cuadrilla	500,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'800,000.00**	

Creándose la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	ODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de la Primer Etapa Espacio Recreativo, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma Linda.	Ciudad Hidalgo	1'800,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'800,000.00**	

Décimo Segundo. – Se autoriza la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción de Aula, Mpio. Hidalgo, Mesa de Guadalupe, en el Telebachillerato Comunitario.",** que se ubica en la localidad de **Mesa de Guadalupe;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y se crea** la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Línea De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo; en la Mesa De Guadalupe	Mesa de Guadalupe	650,000.00	Contrato
	TOTAL	**650,000.00**	

Décimo Tercero.- Se acuerda ampliar los recursos del programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio presupuestal 2023, en el rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), debido a que dicho fondo se aprobó originalmente con una inversión total de **$95´548,486.00 (Noventa y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.);** sin embargo, derivado de la autorización oficial que emitió el Gobierno del Estado a través del Periódico Oficial de fecha 31 de enero del presente año, a nuestro municipio se le aprobaron recursos económicos para este Fondo por un monto total de **$ 125´313,730.00 (Ciento Veinticinco Millones Trecientos Trece Mil Setecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.).** Por tal motivo, se requiere efectuar el ajuste presupuestal correspondiente por la cantidad de **$ 29´765,244.00 (Veintinueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.),** recursos que se destinarán para la ampliación de recursos de 14 obras y creación de 23 obras más como a continuación se describen, así como para realizar el ajuste del monto autorizado del Programa de Gastos Indirectos:

Rosa Isela Mevlos Q.

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Ampliación			
Construcción de Quinta Etapa de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Temendao.	Ciudad Hidalgo	1´450,000.00	Contrato
Construcción de Primera Etapa de la Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro al Blanco, en el Preescolar Alfredo Zalce.	Ciudad Hidalgo	23,936.05	Contrato
Ampliación del Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Mata de Pinos, Calle Sin Nombre Hacia la Capilla de la Localidad.	Mata de Pinos	500,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, el Caracol, Calle Sin Nombre, Hacia la Escuela Secundaria de la Localidad.	El Caracol	750,000.00	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Camino Real, Calle Rio Nilo.	Ciudad Hidalgo	120,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia la Regadera.	Ciudad Hidalgo	80,000.00	Contrato
Construcción de Primer Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, la Cuadrilla, en Camino Principal de la Comunidad	La Cuadrilla	4,139.01	Contrato
Rehabilitación de Aulas, Mpio. Hidalgo, San Pedro Jacuaro, en Primaria José María Morelos y Pavón	San Pedro Jacuaro	170,600.00	Contrato
Construcción de la Barda Perimetral, Mpio. Hidalgo, Cruz de Caminos, en la Escuela Primaria Niños Heroes	Cruz de Caminos	212,479.36	Contrato
Mejoramiento de Drenaje Pluvial, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. el Bosque, Calle Sin Nombre.	Ciudad Hidalgo	450,000.00	Contrato
Rehabilitación de Aula, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Loma De En Medio, en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas.	Loma de en Medio	50,000.00	Contrato
Construcción de La Primera Etapa de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Los Fresnos, Calle Manuel Patiño Merlos.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
Construcción de Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Gladiola.	Ciudad Hidalgo	15,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Barranquitas, Av. Principal Loma Larga.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Administración Directa
Creación			
Construcción de la Segunda Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Intenciones de la Nación, Calle Orquídea.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador De Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa

Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Tiro al Blanco en la Av. Tiro al Blanco.	Ciudad Hidalgo	2´487,892.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimentación Hidráulica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Bellavista en Calle Pino Suarez.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. La Cascada, Calle la Cascada	Ciudad Hidalgo	1´535,100.00	Contrato
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Colonia El Manzano	Ciudad Hidalgo	650,000.00	Contrato
Construcción de Red de Agua, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle 8 de Mayo Entre Calle 5 De Febrero y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	300,000.00	Administración Directa
Construcción de Tanque de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en la Col. Primavera Ecológica.	Ciudad Hidalgo	650,000.00	Administración Directa
Construcción de Tanque de Agua Potable, Mpio. Hidalgo, Peñuelas, en la Localidad.	Peñuelas	400,000.00	Administración Directa
Construcción de Colectores para la Localidad de Agostitlán Segunda Etapa	Agostitlán	1´049,445.58	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Rosa de Castilla, en Calle Peñitas.	Ciudad Hidalgo	1´200,000.00	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Francisco Villa Segunda Etapa, en Calle Juan Álvarez.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Administración Directa
Construcción de la Primer Etapa del Parque Lineal, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Independencia, en Canal Hidalgo.	Ciudad Hidalgo	1´200,000.00	Contrato
Electrificación, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlán.	Agostitlán	800,000.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Unidas, Calle Tempestad.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Para la Localidad de San Isidro Alta Huerta.	San Isidro Alta Huerta	600,000.00	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Magdalena en Av. Juárez	Ciudad Hidalgo	1´348,694.68	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. las Fuentes, en Calle Prol. Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
Construcción de Cuartos Dormitorios, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlán	Agostitlán	775,000.00	Contrato
Construcción de Techo Firme, Mpio. Hidalgo, en la Localidad de Agostitlan.	Agostitlán	650,000.00	Contrato
Construcción De La Segunda Etapa De Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Rancho De Corros, en Pról. De Guadalupe Victoria	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato

Mantenimiento De Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Por El Hospital General.	Ciudad Hidalgo	400,000.00	Contrato
Terminación de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Aquiles Córdoba, en la Calle E.	Ciudad Hidalgo	500,000.00	Contrato
Gastos Indirectos			
Programa de Gastos Indirectos.	Ciudad Hidalgo	892,957.32	Administración Directa
	TOTAL	**29´765,244.00**	

Décimo Cuarto. – Se autoriza el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Construcción De Drenaje Sanitario, Mpio. Hidalgo, Mesa De Santa Rosa, Calle Sin Nombre."**, que se ubica en la localidad de **Mesa de Santa Rosa;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Mesa de Santa Rosa, Calle Sin Nombre."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Fosa Séptica, Mpio. Hidalgo, Mesa de Santa Rosa, Calle Sin Nombre.	Mesa De Santa Rosa	800,000.00	Contrato

Décimo Quinto. – Se aprueba el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Construcción de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Construcción de la primer Etapa de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la primer Etapa de Techado en Áreas de Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco De Quiroga	Ciudad Hidalgo	150,000.00	Contrato

Décimo Sexto. - Se autoriza el **Cambio de Nombre** de la obra pública denominada: **"Mejoramiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules."**, que se ubica en la localidad de **Ciudad Hidalgo;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 385,000.00 (Trecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules.	Ciudad Hidalgo	385,000.00	Contrato

Décimo Séptimo. - Se **Cambia de Nombre** de la obra pública denominada: **"Mejoramiento de Señalamiento Horizontal y Vertical, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Camino de Acceso a Localidad San Pedro Jacuaro."**, que se ubica en la localidad de **San Pedro Jacuaro;** la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal, con un importe total de **$ 350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Por el de **"Mantenimiento de Infraestructura en el Espacio Público, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Los Pirules."**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de Señalamiento Horizontal y Vertical, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Entre Acceso de San Pedro Hacia la Universidad.	San Pedro Jacuaro	350,000.00	Contrato

Décimo Octavo. – Se aprueba el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Administración Directa**, por lo que se cambia a la modalidad de obra por **Contrato**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico, De La Calle San Francisco Taximaroa Entre La Calle Axayacatl Y El Final De La Calle, Colonia Agua Quemada, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán.	Ciudad Hidalgo	2´204,139.01	Contrato

Décimo Noveno. - Se acuerda el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Contrato**, por lo que se cambia a la modalidad de obra por **Administración Directa**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Ampliación de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Colonia Montebello, Calle Del Encino.	Ciudad Hidalgo	1´160,000.00	Administración Directa

Vigésimo. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Contrato**, cambiándose a la modalidad de obra por **Administración Directa**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, El Chaparro, Calle Sin Nombre Atrás de la Escuela en la Localidad.	El Chaparro	1´300,000.00	Administración Directa

15.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 22 fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en concordancia con lo previsto en el numeral 64 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, solicita se cometa a consideración y en su caso aprobación de los miembros del cabildo, el dictamen de viabilidad técnica para la compra, por adjudicación directa, de 250 toneladas de cemento; 500 tinacos; 500 pacas de lámina de cartón y; 500 láminas de plástico.

Con relación a este asunto, el regidor Trejo Trejo solicita que se les haga participe de esta labor de gestión, es decir, que les sean otorgados los lineamientos para que ellos acerquen a las personas que desean beneficiarse y que acuden a ellos buscando el apoyo. Por su parte, la regidora García Hernández se suma a la propuesta.

En respuesta, el presidente municipal les pide que todas las solicitudes se las remitan a él, toda vez que, para efectos de comprobación del gasto, todas las autorizaciones van firmadas por él y que las entregas son realizadas por la dirección de desarrollo social.

Al respecto, el regidor Berthely Mora comenta que tiene escritos presentados ante dicha oficina en los que solicita información sobre lo que se ha entregado, sin que nadie le responda, por lo que se muestra desconfiado en pedir un apoyo, si la información que de manera respetuosa y como autoridad solicita, no le es otorgada, menos los apoyos.

Adicionalmente, la regidora Carmona Baca cuestiona sobre los precios, por lo que el presidente municipal les da a conocer el subsidio que tendrá cada producto.

Al no existir mayor número de intervenciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 15 (quince). – Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba el dictamen de viabilidad técnica emitido Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, respecto a la compra, bajo la modalidad de adjudicación directa, de 250 toneladas de cemento; 500 tinacos; 500 pacas de lámina de cartón y; 500 láminas de plástico. En el entendido de que, contarán con un subsidio de mil pesos por tonelada; mil trescientos quince pesos por tinaco, y; ciento cinco pesos por lamina de plástico; mientras que las pacas de lámina de cartón serán gratuitas y, a partir de la segunda, tendrán un costo de doscientos setenta pesos.

Asimismo, se acuerda que, el presidente municipal podrá subsidiarlos en su totalidad a personas de escasos recursos, previo estudio socioeconómico, en el que se advierta la necesidad apremiante del material y/o producto, así como a ciudadanos afectados por algún siniestro.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 21:45 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

ING. LUIS GILDARDO LOPEZ BERNAL

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
Bajo Protesta

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
Rosa Isela Merlos Q.
Bajo protesta.

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

C. FIDEL MAÑÓN SUAREZ

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA

C. MARX TREJO TREJO

C. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 94 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL, Y CONSISTE EN **19 DIECINUEVE FOJAS ÚTILES RELATIVAS AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NÚMERO 94, DE DATA 08 DE MARZO DE 2023.** SE EXPIDE LA PRESENTE, A 17 DE MAYO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.

ECV/dms

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.

RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENERAN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

RAMO 23

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13901	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 KM. AL 0+090 KM., FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13901	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 KM. AL 0+090 KM., FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	M2	296	PERSONAS	350	CONTRATO
			TOTAL	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELIA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

Bajo Protesta

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

Rosa Isela Merlos Q.

BAJO PROTESTA

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

BAJO PROTESTA

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

BAJO PROTESTA

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.

IRSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENERAN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

RAMO 23

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

1. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13901	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 KM. AL 0+090 KM., FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13901	URBANIZACIÓN	SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" DEL 0+000 KM. AL 0+090 KM., FRENTE AL TEMPLO DE SAN BARTOLOME APOSTOL, EN LA COL. OJO DE AGUA, LOCALIDAD DE SAN BARTOLO CUITAREO, MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	M2	296	PERSONAS	350	CONTRATO
			TOTAL	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -	$ 1,345,000.00	$ 1,345,000.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLIS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

BAJO PROTESTA
LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR
BAJO PROTESTA

BAJO PROTESTA
LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

BAJO PROTESTA
C. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13197	URBANIZACIÓN	RINCÓN DE DOLORES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, ACCESO A LA COLONIA EL FRESNO II ATRÁS DE LA ESCUELA FORESTAL.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	M2	48.00	PERSONAS	30	CONTRATO
13104	AGUA POTABLE	EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO.	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	ML	180.00	PERSONAS	48	CONTRATO
13116	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE QUINTA ETAPA DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TEMENDAO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ 1,550,000.00	$ 1,550,000.00	$ -	ML	950.00	PERSONAS	465	CONTRATO
13101	AGUA POTABLE	AGUA DEL PINO	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD AGUA DEL PINO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	1,540.00	PERSONAS	95	CONTRATO
13102	AGUA POTABLE	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA ROSA DEL MAIZ.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	ML	260.00	PERSONAS	35	CONTRATO
13187	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	PZAS	55.00	PERSONAS	275	CONTRATO
13145	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN EXTENSIÓN SAN MATÍAS.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13170	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE SAN FRANCISCO TAXIMAROA ENTRE LA CALLE AXAYACATL Y EL FINAL DE LA CALLE, COLONIA AGUA QUEMADA, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ 1,850,000.00	$ 1,850,000.00	$ -	M2	1,524.86	PERSONAS	170	CONTRATO
13222	URBANIZACIÓN	SAN PEDRO JACUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, AV. LÁZARO CÁRDENAS ACCESO PRINCIPAL HACIA LOCALIDAD LA CUADRILLA.	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ -	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13170	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE SAN FRANCISCO TAXIMAROA ENTRE LA CALLE AXAYACATL Y EL FINAL DE LA CALLE, COLONIA AGUA QUEMADA, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	$ 1,850,000.00	$ 1,850,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 354,139.01	$ 354,139.01	$ -	$ 2,204,139.01	$ 2,204,139.01	$ -	M2	1,524.86	PERSONAS	170	CONTRATO
13239	URBANIZACIÓN	LA CUADRILLA	CONSTRUCCION DE PRIMER ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, LA CUADRILLA, EN CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 995,860.99	$ 995,860.99	$ -	$ 995,860.99	$ 995,860.99	$ -	M2	160.00	PERSONAS	113	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL RILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GIGANTES

I. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13154	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN MATIAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, SAN MATIAS, EN LA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS.	$ -	$ 150,000.00	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13209	URBANIZACIÓN	SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN ANTONIO VILLALONGIN, CAMINO HACIA LA LOCALIDAD DE LOS GARRAPATOS.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	M2	80.00	PERSONAS	76	CONTRATO
13105	AGUA POTABLE	AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA.	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13254	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, EN COL AQUILES CALLE SUR SIN NOMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 75,000.00	$ 75,000.00	$ -	$ 75,000.00	$ 75,000.00	$ -	ML	37.00	PERSONAS	15	ADMINISTRACION DIRECTA
13270	URBANIZACIÓN	LOS AGUACATES	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO HIDALGO, EN ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE LOS AGUACATES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,000.00	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ 30,000.00	$ -	ML	35.00	PERSONAS	45	ADMINISTRACION DIRECTA
13238	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN PEDRO JACUARO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, EN PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	M2	300.00	ALUMNOS	417	CONTRATO
13115	DRENAJES Y LETRINAS	MESA DE SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, MESA DE SANTA ROSA, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	ML	650.00	PERSONAS	194	CONTRATO
13175	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA PALMA, EN CALLE TABACHINES.	$ 950,000.00	$ 950,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	M2	420.00	PERSONAS	70	CONTRATO
13210	URBANIZACIÓN	SAN LUCAS HUARIRAPEO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUARIRAPEO, EN EL ENTRONQUE DE LA CALLE GARAMBUYO FRENTE AL CENTRO DE SALUD.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ -		$ -	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	M2	350.00	PERSONAS	673	CONTRATO
13147	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	LA VENTA	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO,LA VENTA, EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL FELIPE ANGELES.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ 317,520.64	$ 317,520.64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 282,479.36	$ 282,479.36	$ -	ML	40.00	ALUMNOS	56	CONTRATO
13210	URBANIZACIÓN	SAN LUCAS HUARIRAPEO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUARIRAPEO, EN EL ENTRONQUE DE LA CALLE GARAMBUYO FRENTE AL CENTRO DE SALUD.	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	$ -		$ -	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	M2	350.00	PERSONAS	673	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

I. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSION AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13235	URBANIZACIÓN	AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD DE AGUA FRÍA EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67,520.64	$ 67,520.64	$ -	$ 67,520.64	$ 67,520.64	$ -	ML	50.00	PERSONAS	62	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13134	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE AULA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOS MANANTIALES, EN EL PREESCOLAR JEAN PIAGET.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13235	URBANIZACIÓN	AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD DE AGUA FRÍA EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL	$ 67,520.64	$ 67,520.64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,479.36	$ 12,479.36	$ -	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	ML	50.00	PERSONAS	62	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13267	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CRUZ DE CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CRUZ DE CAMINOS, EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137,520.64	$ 137,520.64	$ -	$ 137,520.64	$ 137,520.64	$ -	ML	35.00	ALUMNOS	65	CONTRATO
13136	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. OASIS, EN EL PREESCOLAR CHHANARI.	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13240	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE GLADIOLA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	M2	238.00	PERSONAS	45	CONTRATO
13221	URBANIZACIÓN	EL CARACOL	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL CAMINO RURAL, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, ACCESO DEL CAMINO CARACOL-PUCUATO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	380.00	PERSONAS	100	CONTRATO
13240	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE GLADIOLA.	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 580,000.00	$ 580,000.00	$ -	M2	238.00	PERSONAS	45	CONTRATO
13200	URBANIZACIÓN	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. LA PALMA, CALLE SIN NOMBRE HACIA LA PRIMARIA.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13213	URBANIZACIÓN	EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO, CALLE SIN NOMBRE ATRÁS DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD.	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	M2	380.00	PERSONAS	65	ADMINISTRACION DIRECTA
13264	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CD HIDALGO, COL PUERTAS DEL ORIENTE, EN CALLE SANTA ROSA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	960.00	PERSONAS	160	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

1. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13201	URBANIZACIÓN	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. CENTRO, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13264	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CD HIDALGO, COL PUERTAS DEL ORIENTE, EN CALLE SANTA ROSA	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	960.00	PERSONAS	160	CONTRATO
13226	URBANIZACIÓN	RANCHO RUIZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, RANCHO RUIZ, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13264	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CD HIDALGO, COL PUERTAS DEL ORIENTE, EN CALLE SANTA ROSA	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	M2	960.00	PERSONAS	160	CONTRATO
13164	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13243	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE LA PRIMER ETAPA ESPACIO RECREATIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA LINDA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M2	660.00	PERSONAS	350	CONTRATO
13165	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO EN LOCALIDAD SAN MATÍAS	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13243	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE LA PRIMER ETAPA ESPACIO RECREATIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA LINDA.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	M2	660.00	PERSONAS	350	CONTRATO
13223	URBANIZACIÓN	LA CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, MPIO. HIDALGO, LA CUADRILLA, CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13243	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE LA PRIMER ETAPA ESPACIO RECREATIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA LINDA.	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ -	M2	660.00	PERSONAS	350	CONTRATO
13142	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	MESA DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, MESA DE GUADALUPE, EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELIA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL RILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

I. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13237	AGUA POTABLE	MESA DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN MESA DE GUADALUPE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	ML	540.00	PERSONAS	301	CONTRATO
13116	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE QUINTA ETAPA DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TEMENDAO.	$ 1,550,000.00	$ 1,550,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,450,000.00	$ 1,450,000.00	$ -	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ -	ML	950.00	PERSONAS	485	CONTRATO
13131	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN EL PREESCOLAR ALFREDO ZALCE.	$ 395,000.00	$ 395,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,936.05	$ 23,936.05	$ -	$ 418,936.05	$ 418,936.05	$ -	ML	67.00	ALUMNOS	212	CONTRATO
13212	URBANIZACIÓN	MATA DE PINOS	AMPLIACIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, MATA DE PINOS, CALLE SIN NOMBRE HACIA LA CAPILLA DE LA LOCALIDAD.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ -	M2	350.00	PERSONAS	180	CONTRATO
13220	URBANIZACIÓN	EL CARACOL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, CALLE SIN NOMBRE, HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ 750,000.00	$ -	$ 1,750,000.00	$ 1,750,000.00	$ -	M2	558.00	PERSONAS	80	CONTRATO
13112	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. CAMINO REAL, CALLE RIO NILO.	$ 280,000.00	$ 280,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	ML	124.00	PERSONAS	40	CONTRATO
13187	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	$ 680,000.00	$ 680,000.00	$ -	PZAS	55.00	PERSONAS	275	CONTRATO
13239	URBANIZACIÓN	LA CUADRILLA	CONSTRUCCION DE PRIMER ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, LA CUADRILLA, EN CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD	$ 995,860.99	$ 995,860.99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,139.01	$ 4,139.01	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	160.00	PERSONAS	113	CONTRATO
13238	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SAN PEDRO JACUARO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, EN PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 170,600.00	$ 170,600.00	$ -	$ 185,600.00	$ 185,600.00	$ -	M2	300.00	ALUMNOS	417	CONTRATO
13267	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CRUZ DE CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CRUZ DE CAMINOS, EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	$ 137,520.64	$ 137,520.64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 212,479.36	$ 212,479.36	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	ML	35.00	ALUMNOS	65	CONTRATO
13125	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL BOSQUE, CALLE SIN NOMBRE.	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	$ -	ML	54.00	PERSONAS	108	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSION AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13141	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	LOMA DE EN MEDIO	REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA DE EN MEDIO, EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS.	$ 230,000.00	$ 230,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ 280,000.00	$ 280,000.00	$ -	M2	76.00	ALUMNOS	140	CONTRATO
13189	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOS FRESNOS, CALLE MANUEL PATIÑO MERLOS.	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 1,750,000.00	$ 1,750,000.00	$ -	M2	700.00	PERSONAS	60	CONTRATO
13240	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE GLADIOLA.	$ 580,000.00	$ 580,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ 595,000.00	$ 595,000.00	$ -	M2	238.00	PERSONAS	45	CONTRATO
13236	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. BARRANQUITAS, AV. PRINCIPAL LOMA LARGA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	476.00	PERSONAS	68	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13241	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE ORQUÍDEA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	600.00	PERSONAS	70	ADMINISTRACION DIRECTA
13242	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, COL. MIRADOR DE DOLORES, CALLE PUERTO LA MIRA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	600.00	PERSONAS	45	ADMINISTRACION DIRECTA
13244	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TIRO AL BLANCO EN LA AV. TIRO AL BLANCO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	M2	2,350.00	PERSONAS	225	CONTRATO
13245	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. BELLAVISTA EN CALLE PINO SUAREZ.	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	566.00	PERSONAS	85	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13246	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA CASCADA, CALLE LA CASCADA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,535,100.00	$ 1,535,100.00	$ -	$ 1,535,100.00	$ 1,535,100.00	$ -	M2	614.00	PERSONAS	105	CONTRATO
13247	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA EL MANZANO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	SISTEMA	1.00	PERSONAS	150	CONTRATO
13248	AGUA POTABLE	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE 8 DE MAYO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y LIBRAMIENTO NORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	ML	350.00	PERSONAS	65	ADMINISTRACION DIRECTA

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TRUJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

I. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13251	AGUA POTABLE	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COL. PRIMAVERA ECOLÓGICA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	M3	32.00	PERSONAS	150	ADMINISTRACION DIRECTA
13253	AGUA POTABLE	PEÑUELAS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, PEÑUELAS, EN LA LOCALIDAD.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	M3	18.00	PERSONAS	186	ADMINISTRACION DIRECTA
13256	DRENAJES Y LETRINAS	AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN SEGUNDA ETAPA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,049,445.58	$ 1,049,445.58	$ -	$ 1,049,445.58	$ 1,049,445.58	$ -	ML	396.00	PERSONAS	430	CONTRATO
13258	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ROSA DE CASTILLA, EN CALLE PEÑITAS.				$ -	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	M2	480.00	PERSONAS	65	CONTRATO
13259	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN CALLE JUAN ÁLVAREZ.	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	M2	585.00	PERSONAS	70	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13260	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DEL PARQUE LINEAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. INDEPENDENCIA, EN CANAL HIDALGO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	ML	100.00	PERSONAS	250	CONTRATO
13261	ELECTRIFICACIÓN DE POBLADOS RURALES Y COLONIAS POPULARES	AGOSTITLÁN	ELECTRIFICACIÓN, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	ML	1,500.00	PERSONAS	750	CONTRATO
13262	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. UNIDAS, CALLE TEMPESTAD.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	450.00	PERSONAS	60	CONTRATO
13263	DRENAJES Y LETRINAS	SAN ISIDRO ALTA HUERTA	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, PARA LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO ALTA HUERTA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	M2	41.58	PERSONAS	363	CONTRATO
13265	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REENCARPETAMIENTO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MAGDALENA EN AV. JUÁREZ.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,348,694.68	$ 1,348,694.68	$ -	$ 1,348,694.68	$ 1,348,694.68	$ -	M2	1,280.00	PERSONAS	145	CONTRATO
13266	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REENCARPETAMIENTO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LAS FUENTES, EN CALLE PROL VICENTE GUERRERO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	950.00	PERSONAS	185	CONTRATO

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

I. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSION AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13268	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 775,000.00	$ 775,000.00	$ -	$ 775,000.00	$ 775,000.00	$ -	ACCIONES	10.00	PERSONAS	75	CONTRATO
13269	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLAN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	PZAS	30.00	PERSONAS	150	CONTRATO
13271	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. RANCHO DE CORROS, EN PRÓL. DE GUADALUPE VICTORIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	M2	445.00	PERSONAS	85	CONTRATO
13272	DRENAJES Y LETRINAS	CIUDAD HIDALGO	MANTENIMIENTO DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, POR EL HOSPITAL GENERAL.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	M2	98.00	PERSONAS	350	CONTRATO
13273	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	TERMINACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. AQUILES CÓRDOBA, EN LA CALLE E.	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	M2	196.36	PERSONAS	70	CONTRATO
13233		CIUDAD HIDALGO	PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	$ 2,866,454.58	$ 2,866,454.58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 892,957.32	$ 892,957.32	$ -	$ 3,759,411.90	$ 3,759,411.90	$ -	PROGRAMA	1	PERSONAS	2,500	ADMINISTRACION DIRECTA
13115	DRENAJES Y LETRINAS	MESA DE SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, MESA DE SANTA ROSA, CALLE SIN NOMBRE.	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13115	DRENAJES Y LETRINAS	MESA DE SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, MESA DE SANTA ROSA, CALLE SIN NOMBRE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	ML	650.00	PERSONAS	194	CONTRATO
13138	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ERÉNDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13138	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ERÉNDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	ML	55.00	ALUMNOS	305	CONTRATO
13188	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LOS PIRULES.	$ 385,000.00	$ 385,000.00	$ -	$ 385,000.00	$ 385,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

I. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSION AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13188	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LOS PIRULES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 385,000.00	$ 385,000.00	$ -	$ 385,000.00	$ 385,000.00	$ -	M2	32.00	PERSONAS	150	CONTRATO
13224	URBANIZACIÓN	SAN PEDRO JACUARO	MEJORAMIENTO DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, CAMINO DE ACCESO A LOCALIDAD SAN PEDRO JACUARO	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13224	URBANIZACIÓN	SAN PEDRO JACUARO	MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, ENTRE ACCESO DE SAN PEDRO JACUARO HACIA LA UNIVERSIDAD.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	ML	850.00	PERSONAS	3,680	CONTRATO
13170	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE SAN FRANCISCO TAXIMAROA ENTRE LA CALLE AXAYACATL Y EL FINAL DE LA CALLE, COLONIA AGUA QUEMADA, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	$ 2,204,139.01	$ 2,204,139.01	$ -	$ 2,204,139.01	$ 2,204,139.01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	M2	1,524.86	PERSONAS	170	ADMINISTRACION DIRECTA
13170	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE SAN FRANCISCO TAXIMAROA ENTRE LA CALLE AXAYACATL Y EL FINAL DE LA CALLE, COLONIA AGUA QUEMADA, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,204,139.01	$ 2,204,139.01	$ -	$ 2,204,139.01	$ 2,204,139.01	$ -	M2	1,524.86	PERSONAS	170	CONTRATO
13190	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA MONTEBELLO, CALLE DEL ENCINO.	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	M2	515.00	PERSONAS	63	CONTRATO
13190	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA MONTEBELLO, CALLE DEL ENCINO.	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	M2	515.00	PERSONAS	63	ADMINISTRACION DIRECTA
13213	URBANIZACIÓN	EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO, CALLE SIN NOMBRE ATRÁS DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD.	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	M2	380.00	PERSONAS	65	CONTRATO
13213	URBANIZACIÓN	EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO, CALLE SIN NOMBRE ATRÁS DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD.	$ -		$ -	$ -		$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	M2	380.00	PERSONAS	65	ADMINISTRACION DIRECTA
			TOTAL	$ 42,646,495.86	$ 42,796,495.86	$ -	$ 15,866,659.65	$ 15,866,659.65	$ -	$ 45,631,903.65	$ 45,631,903.65	$ -	$ 72,561,739.86	$ 72,561,739.86	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

ACTA NÚMERO 96/2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 96

1.- Instalación de la sesión.
2.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4.- Lectura del acta de Cabildo número 95 para su aprobación o rectificación.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración, y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) que serán destinados para la elaboración y adquisición de una prótesis transfemoral con silicón, para el C. Simón Gutiérrez Bucio, a quien le fue amputada una extremidad inferior como consecuencia de un accidente automovilístico hace 29 años, utilizando, desde entonces, una de elaboración propia.

Para tal efecto, se anexan la solicitud, el certificado médico de discapacidad, así como la evidencia fotográfica y la cotización.

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en el Titulo III Capítulo I de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, así como en el Capítulo IV de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración del H. Cabildo la conformación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual deberá estar integrado por las y los siguientes miembros:

Lic. José Luis Téllez Marín. Presidente
Lic. Carolina Pérez Sánchez. Síndica municipal
Psic. Patsy Jazmin Vilchez Meza. secretaria ejecutiva del sistema.
Lic. Eduardo Cortés Villa. Secretario del Ayuntamiento.

Regidores Integrantes:

Ing. Luis Gildardo López Bernal.
C. María Norbella García Hernández.
Ing. Carlos Patiño Peña.
C. Rosa Isela Merlos Quintero.
C. Héctor Trejo Patiño.
Dra. Martha Elva Solís Duran.
C. Fidel Mañón Suárez.
Lic. Maricela Del Carmen Bernal García.
Ing. Karla Alejandra Carmona Baca.
C. Marx Trejo Trejo.
Lic. José Luis Berthely Mora.
L.H.F. Elvira Del Pilar Guzmán Muñoz.

7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico mensual para cada una de las CC. Martha Sandoval Aristeo e Hilda Correa Carrillo, quienes laboran en la cocina del Centro de Atención Múltiple (CAM) Gabriela Brimmer". En el entendido de que, las beneficiarias deberán expedir el comprobante fiscal correspondiente.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por L.E.E. Meliza Adriana Coria Pérez, encargada de la dirección del referido centro.

8.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 158 in fine de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, 70 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado, y 23

de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicita se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento, emitir la declaratoria de incorporación al dominio público respecto del cuadro que contiene una copia fiel de la fotografía tomada el día en que entró en vigor el decreto mediante el cual la legislatura del Estado, el día 20 de mayo de 1908, otorgó la categoría de "Villa" a la municipalidad de Taximaroa, adoptando, para entonces, el topónimo de "Villa Hidalgo" y asentándose en los registros parroquiales la leyenda: "en la Parroquia de Villa Hidalgo".

Lo anterior, en el entendido de que, dicha obra permanecerá resguardada en la oficina que a lo largo de las administraciones ha sido ocupada por el presidente municipal. Sin que pase inadvertido que, ésta ha sido otorgada en donación por la Parroquia de San José.

Finalmente, una vez aprobada dicha declaratoria, se autorice su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

9.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración de los integrantes Ayuntamiento, el Plan de Trabajo Anual 2023 de la Contraloría Municipal, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 79 fracción I que a la letra dice:

> "Artículo 79. Son atribuciones de la Contralora o Contralor Municipal:
>
> Presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, un Plan de Trabajo Anual, incluyendo la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal en el primer trimestre, contado a partir de la fecha de su nombramiento."

10.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se haga del conocimiento a los miembros del H. Cabildo que, el secretario de Ayuntamiento, ha rendido en tiempo y forma su informe semestral, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII del numeral 69 del ordenamiento de referencia.

11.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico para cubrir un porcentaje de los gastos de la festividad de la "Santa Cruz de los milagros", de la calle Cuauhtémoc, a celebrarse el día 03 de mayo de la presente anualidad.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el comité organizador de dicha festividad.

12.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 22 fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en concordancia con lo previsto en el numeral 64 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los miembros del cabildo el siguiente asunto:

Único. - Dictamen de Aprobación de los Montos y Rangos para Contratación de Obra Pública; así como el Padrón de Proveedores y Contratistas de Obra Pública, del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2023.

13.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, en términos del artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal, solicita se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la conformación del Comité de Festividades y Ferias del Municipio de Hidalgo.

14.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio, la cantidad $184,000.00 (ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados para la realización de la XXXV feria de la conserva.

ASUNTO ADICIONADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

15.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes que a continuación se describen:

Único. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Administración Directa**, por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Contrato**.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador de Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Contrato

Anexo. - Dictamen de Oficio DUOP/011/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTO ADICIONADO DE PRESIDENCIA

16.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluidlo, que serán destinados como apoyo económico para el pago de dos escenarios, equipo de audio e iluminación para los días jueves 6 y viernes 7 de abril de la presente anualidad.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el Pbro. Aurelio Tapia Hernández, señor cura de la parroquia de San Juan Bautista, a fin de realizar la escenificación del viacrucis de semana santa.

ASUNTO ADICIONADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

17.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes que a continuación se describen:

Único. - Se solicita la autorización de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para ampliar los recursos del programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio presupuestal 2023, en el rubro de Fondo General con recursos provenientes de la recaudación en el Ejercicio 2022 de H10 Participaciones por Fondo de Impuesto sobre la Renta, por la cantidad de $7,763,047.00 (siete millones setecientos sesenta y tres mil cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.). Para que se apruebe la Creación de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE LA PRIMER ETAPA DE INFRAESTRUCTURA EN CANCHA DEPORTIVA ISMAEL TOROMBOLO GARCIA, MPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA TIERRAS COLORADAS.	Ciudad Hidalgo	800,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS, MPIO. HIDALGO, JANAMORO, EN EL PANTEON NUEVO PERPETUO SOCORRO	Janamoro	600,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE LA CARPETA ASFALTICA PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, COL. CENTRO. EN ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA DEL ANTOJO	Ciudad Hidalgo	700,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE EQUIPAMIENTO, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, EN LA PLAZA BICENTENARIO	Ciudad Hidalgo	600,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, CD. HIDALGO, COL. ERENDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA	Ciudad Hidalgo	200,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MULTIDEPORTIVA, MPIO HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN, COL. LOS PINOS.	Agostitlán	947,665.00	Contrato
	TOTAL	**3´847,665.00**	

Asimismo, se apruebe la ampliación de la obra que a continuación se describe:

REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DEL MPIO. HIDALGO.	Ciudad Hidalgo	3'915,382.00	Administración Directa
	TOTAL	**3'915,382.00**	

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 20:30 horas del día 27 de marzo de 2023, el licenciado José Luis Téllez Marín, presidente municipal, declara instalada la sesión ordinaria número 96.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes once de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, el presidente municipal, solicita adicionar al orden del día el siguiente asunto:

> *"La autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluidlo, que serán destinados como apoyo económico para el pago de dos escenarios, equipo de audio e iluminación para los días jueves 6 y viernes 7 de abril de la presente anualidad.*
>
> *Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el Pbro. Aurelio Tapia Hernández, señor cura de la parroquia de San Juan Bautista, a fin de realizar la escenificación del viacrucis de semana santa.".*

Una vez que esta solicitud es puesta a consideración del pleno del Ayuntamiento, y sin que se viertan comentarios al respecto, es sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, solicitan adicionar el siguiente asunto al orden del día:

> *"En términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes descritos en el asunto que se les circula".*

Al no existir intervenciones en torno a este asunto, es enlistado en el orden del día por unanimidad.

Finalmente, el orden del día es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 3 (tres). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba el orden del día con dos asuntos adicionados.

4.- Lectura del acta de Cabildo número 95 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal propone que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, se dispense la lectura y se apruebe el acta de la sesión 95.

Sin que existan comentarios en torno a la propuesta, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo número 4 (cuatro). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se dispensa su lectura y se aprueba el acta de la sesión 95.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración, y en su caso aprobación de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) que serán destinados para la elaboración y adquisición de una prótesis transfemoral con silicón, para el C. Simón Gutiérrez Bucio, a quien le fue

amputada una extremidad inferior como consecuencia de un accidente automovilístico hace 29 años, utilizando, desde entonces, una de elaboración propia.

Para tal efecto, se anexan la solicitud, el certificado médico de discapacidad, así como la evidencia fotográfica y la cotización.

Una vez que este asunto es puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento, no se realiza ningún comentario en torno al mismo, por tal motivo es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 5 (CINCO). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se acuerda disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para la elaboración y adquisición de una prótesis transfemoral con silicón, para el C. Simón Gutiérrez Bucio, a quien le fue amputada una extremidad inferior como consecuencia de un accidente automovilístico hace 29 años.

6.- El punto número seis se da por reproducido como si a la letra se insertara, en virtud de que se encuentra en el cuerpo de esta acta, en el apartado del orden del día.

Al ser puesto a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el presente asunto, no se registran comentarios, por tal motivo, se levanta la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 6 (SEIS). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba la conformación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual deberá estar integrado por las y los siguientes miembros:

Lic. José Luis Téllez Marín. Presidente
Lic. Carolina Pérez Sánchez. Síndica municipal
Psic. Patsy Jazmin Vilchez Meza. Secretaria ejecutiva del sistema.
Lic. Eduardo Cortés Villa. Secretario del Ayuntamiento.

Regidores Integrantes:

Ing. Luis Gildardo López Bernal.
C. María Norbella García Hernández.
Ing. Carlos Patiño Peña.
C. Rosa Isela Merlos Quintero.
C. Héctor Trejo Patiño.
Dra. Martha Elva Solís Duran.
C. Fidel Mañón Suárez.
Lic. Maricela Del Carmen Bernal García.
Ing. Karla Alejandra Carmona Baca.
C. Marx Trejo Trejo.
Lic. José Luis Berthely Mora.
L.H.F. Elvira Del Pilar Guzmán Muñoz.

Por tal motivo, se instruye a la secretaria ejecutiva de dicho sistema, a efecto de llevar a cabo la instalación y toma de protesta de sus integrantes.

7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico mensual para cada una de las CC. Martha Sandoval Aristeo e Hilda Correa Carrillo, quienes laboran en la cocina del Centro de Atención Múltiple (CAM) Gabriela Brimmer". En el entendido de que, las beneficiarias deberán expedir el comprobante fiscal correspondiente.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por L.E.E. Meliza Adriana Coria Pérez, encargada de la dirección del referido centro.

Sin que se registren participaciones de los integrantes del colegiado municipal, relativos a este punto del orden del día, se acuerda por unanimidad.

ACUERDO 7 (SIETE). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, más impuestos, que serán destinados de manera retroactiva a partir de enero del presente año, hasta el 31 de diciembre del año en curso, como apoyo económico para cada una de las CC. Martha Sandoval Aristeo e Hilda Correa Carrillo, cocineras del Centro de Atención Múltiple (CAM) Gabriela Brimmer". En el entendido de que, las beneficiarias deberán expedir el comprobante fiscal correspondiente.

8.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 158 in fine de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, 70 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado, y 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicita se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento, emitir la declaratoria de incorporación al dominio público respecto del cuadro que contiene una copia fiel de la fotografía tomada el día en que entró en vigor el decreto mediante el cual la legislatura del Estado, el día 20 de mayo de 1908, otorgó la categoría de "Villa" a la municipalidad

de Taximaroa, adoptando, para entonces, el topónimo de "Villa Hidalgo" y asentándose en los registros parroquiales la leyenda: "en la Parroquia de Villa Hidalgo".

Lo anterior, en el entendido de que, dicha obra permanecerá resguardada en la oficina que a lo largo de las administraciones ha sido ocupada por el presidente municipal. Sin que pase inadvertido que, ésta ha sido otorgada en donación por la Parroquia de San José.

Finalmente, una vez aprobada dicha declaratoria, se autorice su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

Durante el desahogo del presente asunto, el secretario del Ayuntamiento informa la incorporación de los regidores Carla Alejandra Carmona Baca y Marx Trejo Trejo a la presente sesión.

Al no emitirse comentarios en la ronda de participaciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 8 (OCHO). - Por unanimidad de votos, los integrantes del Ayuntamiento declaran la incorporación al dominio público del cuadro que contiene una copia fiel de la fotografía tomada el día en que entró en vigor el decreto mediante el cual la legislatura del Estado, el día 20 de mayo de 1908, otorgó la categoría de "*Villa*" a la municipalidad de Taximaroa, adoptando, para entonces, el topónimo de "*Villa Hidalgo*" y asentándose en los registros parroquiales la leyenda: "*en la Parroquia de Villa Hidalgo*".

En el entendido de que, la obra permanecerá resguardada en la oficina que, a lo largo de las administraciones, ha sido ocupada por el presidente municipal. Asimismo, se instruye su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

9.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración de los integrantes Ayuntamiento, el plan de trabajo anual 2023 de la Contraloría Municipal, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 79 fracción I que a la letra dice:

"Artículo 79. Son atribuciones de la Contralora o Contralor Municipal:

I. Presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, un Plan de Trabajo Anual, incluyendo la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal en el primer trimestre, contado a partir de la fecha de su nombramiento."

Sin que existan intervenciones en torno a este asunto, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 9 (NUEVE). - Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba el plan de trabajo anual de la Contraloría Municipal para el ejercicio 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 79 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

10.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en lo estatuido en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se haga del conocimiento a los miembros del H. Cabildo que, el secretario de Ayuntamiento, ha rendido en tiempo y forma su informe semestral, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII del numeral 69 del ordenamiento de referencia.

Sin que se viertan comentarios en torno a este asunto y, en virtud de que es un asunto de carácter informativo, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

ACUERDO 10 (DIEZ). - Se tiene al Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento, por cumpliendo en tiempo y forma con su informe semestral de actividades, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal.

11.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros del H. Cabildo, la autorización para disponer de los Recursos Fiscales del municipio la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico para cubrir un porcentaje de los gastos de la festividad de la "Santa Cruz de los milagros", de la calle Cuauhtémoc, a celebrarse el día 03 de mayo de la presente anualidad.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el comité organizador de dicha festividad.

Llegado este asunto, no se vierten comentarios por los integrantes del Cabildo, en consecuencia, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 11 (ONCE). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio, la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, que serán destinados como apoyo económico para cubrir un porcentaje de los gastos de la festividad de la "Santa Cruz de los milagros", de la calle Cuauhtémoc, a celebrarse el día 03 de mayo de la presente anualidad.

12.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 22 fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en concordancia con lo previsto en el numeral 64 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de los miembros del cabildo el siguiente asunto:

Único. - Dictamen de Aprobación de los Montos y Rangos para Contratación de Obra Pública; así como el Padrón de Proveedores y Contratistas de Obra Pública, del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Una vez que este asunto es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, el regidor López Bernal, solicita que el asunto sea modificado, particularmente en los montos y rangos, a fin de quedar de la siguiente manera:

Montos Límites o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De $ 1.00 a $ 1'800,000.00, más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De $ 1'800,001.00 a $ 3'300,000.00, más I.V.A.	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas.
De $ 3'300,001.00, en adelante	Licitación Pública.

Por su parte el regidor Trejo Trejo, señala que conforme al artículo 10 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, establece que estas propuestas deben pasar primero al comité, por lo que durante esta sesión se debería votar únicamente si se aprueba o no la propuesta que ya fue sometida al comité, por lo que no es posible realizar una contra propuesta, porque ello representaría volver a sesionar por parte del comité.

Al respecto, el presidente municipal señala que sus comentarios serán tomados en consideración.

Por su parte, el regidor Berthely cuestiona sobre qué sucederá con el dictamen que ya fue emitido por el órgano interno de control en el que ya fueron autorizados los montos y los rangos por el comité de obra.

En respuesta, el secretario del Ayuntamiento señala que, en caso de proceder la propuesta del regidor Luis Gildardo, únicamente se modificarían los montos y rangos, por lo que el resto del contenido del dictamen quedaría tal y como se circuló.

En segunda ronda, el regidor Trejo Trejo, cuestiona al presidente qué si lo que sugiere es violentar la ley, toda vez que votar otra propuesta sin someterlo al comité, viola el artículo 10 del reglamento.

Tocante a ello, el presidente refiere no estar violentando ninguna ley y comenta al regidor Trejo Trejo que sus derechos están a salvo para que los haga valer ante la instancia que estime pertinente.

Ante la respuesta del presidente municipal, el regidor Trejo Trejo afirma que sí se esta su vez le señala que el Cabildo es la máxima autoridad del municipio, por lo que la propuesta que se vote y apruebe, será la que se adopte.

Sin embargo, el regidor Trejo Trejo insiste en la violación al referido artículo, por lo que el presidente municipal le señala que ninguno de los dos es juez para determinar si se violenta o no, por lo que le pide, si así lo estima, acudir a las instancias conducentes.

Al no existir mayor número de intervenciones, se procede a tomar la votación, acordándose por mayoría.

ACUERDO 12 (DOCE). – Por mayoría de siete votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran y C. Fidel Mañón Suárez, y cinco en contra de los regidores C. Rosa Isela Merlos Quintero, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, se aprueban de manera retroactiva para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023:

Primero. - Los Anexos Técnicos y las Bases de Licitación, que se utilizan en los concursos y procesos de contratación de la obra pública que se ejecuta con recursos de origen federal, así como en los concursos y procesos de contratación de la obra pública a ejecutar con recursos de origen estatal y/o municipal.

Segundo. - Los Rangos o Montos Límites, para la contratación de la obra pública que se realizará con los recursos económicos autorizados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio 2023. Dichos Rangos o Montos, Límites de contratación, son los que a continuación se describen:

Montos Límites o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De $ 1.00 a $ 1'800,000.00, más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De $ 1'800,001.00 a $ 3'300,000.00, más I.V.A.	Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas.
De $ 3'300,001.00, en adelante	Licitación Pública.

Tercero. - El Padrón de Proveedores y Contratistas de Obra Pública, vigente para el ejercicio 2023 en la Secretaría de Obras Públicas. Dicho padrón se enlista a continuación:

Nº	NOMBRE DE LA CASA COMERCIAL	REPRESENTANTE	R.F.C.	MATERIAL QUE OFRECE
1	ABASTECEDORA DEL CONSTRUCTOR	ARQ. JUAN LUIS PEÑA AGUILERA	PEAJ6403096X2	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.
2	FERRE JUÁREZ	C. DIANA HERNÁNDEZ DÍAZ	HEDD8709258Q5	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.
3	TUBERÍAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DE CD. HIDALGO, S.A. DE C.V.	C. ARTURO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	THS000828RL6	MATERIAL ELÉCTRICO, TUBERÍA HIDRÁULICA Y SANITARIA, TUBOS, VÁLVULAS, CONEXIONES PVC HIDRÁULICO.
4	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OJO DE AGUA	ARQ. JOSÉ LUIS PONCE TÉLLEZ	CAD080808RV9	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
5	PREFABRICADOS DE CONCRETO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	C. JOSÉ ODILÓN GERARDO MARTÍNEZ ARITZMENDI	MAAO500615EMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO.
6	MATERIALES PRECONSA, S.A. DE C.V.	J. ODILÓN GERARDO MARTÍNEZ ARITZMENDI	MPR1708094P5	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
7	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MARVIC, S.A. DE C.V.	C. VICTORIA ALTAMIRANO SALGADO/MARCIAL PEÑA ALTAMIRANO	MCF860218836	MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, TUBERÍA Y CONEXIONES PVC Y CPVC.
8	CONSTRUCCIONES Y FERREMATERIALES CG, S.A. DE C.V.	C. JORGE FABIÁN CONTRERAS	CFC1601259I1	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.
9	CEMENTOS ASFÁLTICOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.		GGL0809014V8	VENTA DE ASFALTO Y EMULSIÓN
10	C. JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ MUÑOZ	C. JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ MUÑOZ	LOMT830108H68	RENTA DE CIMBRA.
11	FERRE TAXIMAROA	C. GONZALO BAÑUELOS MARTÍNEZ	BAMG700323GM9	MATERIAL ELÉCTRICO, TUBERÍA HIDRÁULICA Y SANITARIA, TUBOS, VÁLVULAS, CONEXIONES PVC HIDRÁULICO.
12	C. CRISPÍN REYES CARMONA	C. CRISPÍN REYES CARMONA	RECC7912117M0	MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, TUBERÍA Y CONEXIONES PVC Y CPVC.
13	C. HUMBERTO DURÁN ESCOBEDO	C. HUMBERTO DURAN ESCOBEDO	DUEH700614RA0	TABIQUE.
14	C. HÉCTOR OLIVARES FLORES	C. HÉCTOR OLIVARES FLORES	OIFH8912057K2	BLOCK DE CONCRETO Y BROCALES.
15	C. MARTHA PADILLA CAMACHO	C. MARTHA PADILLA CAMACHO	PACM670920RE4	CANCELERÍA Y HERRERÍA.
16	C. ENRIQUE CORREA SÁNCHEZ	C. ENRIQUE CORREA SÁNCHEZ	COSE750715B55	CANCELERÍA Y HERRERÍA.

Nº	NOMBRE DE LA CASA COMERCIAL	REPRESENTANTE	R.F.C.	MATERIAL QUE OFRECE
17	HERRERÍA PAULITA	C. MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ GUZMÁN	GUGR850521SZ2	HERRERÍA.
18	CARPI IMPERMEABILIZACIONES Y ACABADOS	C. RAFAEL CARBAJAL PIÑÓN	CAMR951022QR8	IMPERMEABILIZANTE.
19	C. JULIÁN CASIMIRO PÉREZ	C. JULIÁN CASIMIRO PÉREZ	CAPJ741003QQ0	VENTA DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES.
20	EMULSIONES ASFÁLTICAS Y SUS DERIVACIONES, S.A. DE C.V.	ING. RAMIRO URTEAGA MAYA	EAD950328TP9	VENTA DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y ROMPIMIENTO MEDIO.
21	SUPRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		SCO850612I39	VENTA DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y ROMPIMIENTO MEDIO.
22	ING. JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	ING. JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	NILH591230PV5	RENTA DE MAQUINARIA.
23	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS TRES MARÍAS, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO FERNANDO ALANÍS VELÁZQUEZ	PAT030317P40	CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.
24	CONSORCIO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA BÁRBARA, S.A. DE C.V.		CIC160120JI2	VENTA DE GRAVA TRITURADA DE ½, SELLO TRITURADO DE 3/8", ARENA CRIBADA, MALLAS MENORES A 5MM, ETC.
25	BANCO DE MATERIAL PÉTREO	C. ALEJANDRO MEDINA CARRILLO	MECA790426S29	VENTA DE GRAVA, ARENA DE POREO, BALASTRE, MAT. PARA BASE, MEZCLADO (GREÑA), MAT. DE RELLENO, FILTRO, TEPETATE, PIEDRA VOLCÁNICA.
26	BANCO DE MATERIAL PÉTREO	C. EMILIO PADILLA VILLEGAS	PAVE451110G91	VENTA DE ARENA DE BORDO, ARENA LAVADA, ARENA ARNEADA.
27	BANCO DE MATERIAL PÉTREO	C. ALBERTO PATIÑO FRASCO	PAFA5202292J5	VENTA DE ARENA DE BORDO, ARENA LAVADA, ARENA ARNEADA.
28	BANCO DE MATERIALES PATUQUIO.	C. FRANCISCO JAVIER CALVILLO PIÑA	CAPF661211F20	VENTA DE GRAVA NEGRA Y ROJA CRIBADA, ARENA NEGRA Y ROJA, MAT. PARA BASE, GRAVA EN GREÑA, MAT. DE RELLENO, FILTRO, SELLO LIMPIO, GRANZÓN PARA TABIQUE, MAT. PARA CARPETA.
29	JOSÉ LUIS LÓPEZ BACA	C. JOSÉ LUIS LÓPEZ BACA	LOBL620122QD6	FLETES
30	CALIDRAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CALIDRAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COC0003314N7	VENTA DE GRAVA GRANDE Y CHICA, SELLO LIMPIO, ARENA CALIZA, REZAGA, GRAPPIE.
31	C. JESÚS ALBERTO BAÑUELOS MARTÍNEZ	C. JESÚS ALBERTO BAÑUELOS MARTÍNEZ	BAMJ710307S54	MATERIAL ELÉCTRICO, TUBERÍA HIDRÁULICA Y SANITARIA, TUBOS, VÁLVULAS, CONEXIONES PVC HIDRÁULICO.
32	J. PEDRO MANZUR AVILÉS	C. J. PEDRO MANZUR AVILÉS	MAAJ660525NA0	FLETES
33	C. JOSÉ LUIS BENEGAS SÁNCHEZ	C. JOSÉ LUIS BENEGAS SÁNCHEZ	BESL640729DR2	CANCELERÍA Y HERRERÍA.
34	C. ARMANDO SÁNCHEZ MORALES	C. ARMANDO SÁNCHEZ MORALES	SAMA761216HG8	CANCELERÍA Y HERRERÍA.
35	ACEROS Y CEMENTOS NILOHO	C. VÍCTOR MANUEL TREJO NIEVES	TENV890524AN1	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
36	C. MARIANA TAVERA LUCATERO	C. MARIANA TAVERA LUCATERO	TALM860124B92	HERRERÍA
37	GRUPO LEOMAR, S.A. DE C.V.		GLE9603093Z1	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
38	INTERCERAMIC	C. GILDARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	GOGG770917UM1	VENTA DE PISOS Y TEJAS
39	ASERRADERO EL PUERTO	C. JUAN CHÁVEZ TÉLLEZ	CATJ601129LFA	VENTA DE MADERA
40	ACEROS GOLVI, S. DE R.L. DE C.V.		AGO971121FB7	VENTA DE ACERO
41	C. BENJAMÍN GERARDO MARÍN	C. BENJAMÍN GERARDO MARÍN	MAMB750829HG7	VENTA DE ACERO
42	SERVIACERO COMERCIAL, S.A. DE C.V.		SCO8007138GA	VENTA DE ACERO
43	ACEROS MONTERREY	C. MARTA LETICIA VARGAS SALINAS	VASM710216MH0	VENTA DE ACERO
44	C. JOSÉ GARCÍA NOGUEZ	C. JOSÉ GARCÍA NOGUEZ	GANJ5612181R0	VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
45	DOMÍNGUEZ CONSTRUCCIONES MATERIALES SERVICIOS	C. JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	DOGA6401026E0	VENTA DE TABLAROCA Y ACCESORIOS
46	C. HORALIA ÁVILA CRUZ	C. HORALIA ÁVILA CRUZ	AIVH801121B60	VENTA DE ACERO
47	C. JUAN MANUEL CHÁVEZ CARBAJAL	C. JUAN MANUEL CHÁVEZ CARBAJAL	CACJ7105204G6	VENTA DE ACERO
48	C. NERI ESPINO SÁNCHEZ	C. NERI ESPINO SÁNCHEZ	EISN850606D32	FLETES

Nº	NOMBRE DE LA CASA COMERCIAL	REPRESENTANTE	R.F.C.	MATERIAL QUE OFRECE
49	C. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ VIEYRA	C. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ VIEYRA	GOVR820519F17	FLETES DE MATERIAL
50	C. JUAN CARLOS OBREGÓN AGUINACO	C. JUAN CARLOS OBREGÓN AGUINACO	OEAJ730613983	VENTA DE EMULSIÓN
51	C. JOSÉ LUIS MORONES LÓPEZ	C. JOSÉ LUIS MORONES LÓPEZ	MOLL900602B38	VENTA DE MADERA Y CIMBRA
52	C. FRANCISCO COSS BERNAL	C. FRANCISCO COSS BERNAL	COBF860415871	VENTA DE MADERA Y CIMBRA
53	SEPSA PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.		SPR191105254	VENTA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS
54	FORTACEM (MATERIALES)	C. FIDENCIO ALCÁNTAR COSS	AACF8306062H9	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
55	C. RAFAEL SANTIAGO ESTRADA POSADAS	C. RAFAEL SANTIAGO ESTRADA POSADAS	EAPR7605292W6	FLETES
56	C. IVÁN VIVAR CASTAÑEDA	C. IVÁN VIVAR CASTAÑEDA	VICI910218MH6	HERRERÍA Y ALUMINIO
57	SOLO 1 RM, S.A. DE C.V.		SUR1005317U4	VENTA DE EMULSIÓN Y ASFALTO
58	ROGUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. ARQ. JUAN GABRIEL SERNA SOTO	RCO940118S42	PROYECTOS
59	C. DULCE FABIOLA ÁLVAREZ ACOSTA	C. DULCE FABIOLA ÁLVAREZ ACOSTA	AAAD940823NM6	VENTA DE ACERO
60	C. RAÚL QUINTERO MORA	C. RAÚL QUINTERO MORA	QUMR900328MC9	VENTA DE MADERA
61	ERNESTO ZÁRATE HERNÁNDEZ	ERNESTO ZÁRATE HERNÁNDEZ	ZAHE760104FPA	FLETES
62	GRUPO CONSTRUCTOR OSDAOS, S.A. DE C.V.	C. CAROLINA GARCÍA BOLAÑOS	GCO1208181C7	VENTA DE CARPETA Y EMULSIÓN
63	C. GABRIEL BUCIO HERNÁNDEZ	C. GABRIEL BUCIO HERNÁNDEZ	BUHG860717SW0	FLETES
64	C. DANIEL CORREA REYES	C. DANIEL CORREA REYES	CORD000627D3A	FLETES
65	C. BONIFACIO GARCÍA VÍLCHEZ	C. BONIFACIO GARCÍA VÍLCHEZ	GAVB760506258	FLETES
66	DEYCON DISEÑO EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ING. HUGO MARÍN VALENCIA	DDE000309JB3	RENTA DE MAQUINARIA
67	C. MARCO ANTONIO SOTO ARIAS	C. MARCO ANTONIO SOTO ARIAS	SOAM850404P14	RENTA DE MAQUINARIA
68	C. MA. GUADALUPE VALDOVINOS PÉREZ	C. MA. GUADALUPE VALDOVINOS PÉREZ	VAPG571206VE4	VENTA DE IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS Y ACCESORIOS
69	DIBENGI, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN GABRIEL SERNA SOTO	DDC0711283X1	PROYECTOS
70	C. ISAÍAS TRUJILLO CALDERÓN	C. ISAÍAS TRUJILLO CALDERÓN	TUCI910622187	PRUEBAS DE LABORATORIO
71	C. XOCHITL VALERIO HERNÁNDEZ	C. XOCHITL VALERIO HERNÁNDEZ	VAHX791020RT5	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
72	GISAC GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN GABRIEL SERNA RUIZ	GGC161010Q89	RENTA DE MAQUINARIA, FLETE, PRODUCTOS Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
73	ARQ. OMAR JEOVANNI MENDOZA GARCÍA	ARQ. OMAR JEOVANNI MENDOZA GARCÍA	MEGO791117ET3	VENTA DE MATERIALES
74	S&A GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN GABRIEL SERNA RUIZ	SGC161010560	VENTA DE MATERIALES, RENTA DE MAQUINARIA Y FLETES.
75	C. CARLOS ULISES LÓPEZ CRUZ	C. CARLOS ULISES LÓPEZ CRUZ	LOCC931205NV9	VENTA DE MATERIALES Y FLETES
76	C. GIBRÁN CAMACHO PÉREZ NEGRÓN	C. GIBRÁN CAMACHO PÉREZ NEGRÓN	CAPG890109JK7	VENTA DE MATERIALES Y FLETES.
77	C. ANDRÉS BUCIO BELTRÁN	C. ANDRÉS BUCIO BELTRÁN	BUBA931128T55	VENTA DE MATERIALES
78	C. DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	C. DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	SADD000225CWA	CANCELERÍA Y HERRERÍA
79	C. JOSÉ LUIS MORA ALCÁNTAR	C. JOSÉ LUIS MORA ALCÁNTAR	MOAL5809186R8	VENTA DE MATERIALES
80	SOLO 1 RM, S.A. DE C.V.	C. MARILÚ MOSQUEDA GÓMEZ	SUR1005317U4	MEZCLA ASFÁLTICA
81	IRVING ROY VARGAS GOMEZ	IRVING ROY VARGAS GÓMEZ	VAGI910520S97	PRESTADOR DE SERVICIOS Y VENTA DE MATERIALES
82	GERARDO DIAZ LUNA	GERARDO DIAZ LUNA	DILG000218MX9	VENTA DE MATERIALES
83	C. NANCY GUADALUPE GARCIA GARCIA	C. NANCY GUADALUPE GARCÍA GARCÍA	GAGN960911319	VENTA DE MATERIALES
84	C. EDGAR ALFREDO REGALADO ESPINOSA	C. EDGAR ALFREDO REGALADO ESPINOSA	REEE980802IG9	VENTA DE MATERIALES

PADRÓN DE UNIONES DE TRANSPORTISTAS DE MATERIALES:

Nº	NOMBRE DE LA UNIÓN	REPRESENTANTE	R.F.C.
1	UNIÓN MIGUEL HIDALGO	AGUSTÍN CORREA	CORD000627D3A
2	UNIÓN LÁZARO CÁRDENAS	GILBERTO URBINA MARÍN	BUHG860717SW0
3	UNIÓN JOSÉ MA. MORELOS	GERARDO BACA LÓPEZ	BALG600808Q19
4	UNIÓN MELCHOR OCAMPO	MARCIAL MAGALLANES SOTO	MASM700428RR7
5	UNIÓN CROC	ENRIQUE ESPINO	EISN850606D32

Nº	NOMBRE DE LA UNIÓN	REPRESENTANTE	R.F.C.
6	UNIÓN CROC NACIONAL	JOSÉ ALFREDO ROSAS ROJAS	EISN850606D32
7	UNIÓN CTM	FERNANDO GARCÍA ORTIZ	MAAJ660525NA0
8	UNIÓN CARLOS HANK GONZÁLEZ	MANUEL GONZÁLEZ BASURTO	GOBM4405276E3
9	UNIÓN REPÚBLICA MEXICANA	GILBERTO URBINA MARÍN	UIMG880125SM7
10	ARACELI GUZMÁN MEJÍA	ARACELI GUZMÁN MEJÍA	GUMA720628V61
11	MARÍA TERESA GONZÁLEZ VIEYRA	MARÍA TERESA GONZÁLEZ VIEYRA	GOVR820519F17

PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	REPRESENTANTE	R.F.C.
1	EDIFICADORA Y URBANIZADORA TLAXIMALOYAN, S.A. DE C.V.	ING. JUAN CARLOS OLIVARES ORTIZ	EUT021023DE6
2	RS CONSTRUCCIONES ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ LUIS RUBIO OLIVARES	RCE010725CM5
3	NILO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	NIC070529771
4	ING. MARCO ANTONIO GIL GUTIÉRREZ	ING. MARCO ANTONIO GIL GUTIÉRREZ	GIGM760728D29
5	ING. RAMÓN ARRIAGA SÁNCHEZ	ING. RAMÓN ARRIAGA SÁNCHEZ	AISR650809F41
6	ARQ. FORTINO GREGORIO VARGAS LÓPEZ	ARQ. FORTINO GREGORIO VARGAS LÓPEZ	VALF5608128A7
7	ING. J. ASCENCIÓN ALANÍS LUNA	ING. J. ASCENCIÓN ALANÍS LUNA	AALJ720730R78
8	ING. RAFAEL ALANÍS LUNA	ING. RAFAEL ALANÍS LUNA	AALR660725884
9	GRUPO CONSTRUCTOR OSDAOS, S.A. DE C.V.	C. CAROLINA GARCÍA BOLAÑOS	GCO1208181C7
10	ARQ. JOSÉ JUAN ALCÁNTAR RUIZ	ARQ. JOSÉ JUAN ALCÁNTAR RUIZ	AARJ680125DL7
11	DEYCON DISEÑO EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ING. HUGO MARÍN VALENCIA	DDE000309JB3
12	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ WILLIBALDO INOCENCIO LEÓN	CPL1211098Q3
13	ING. ERNESTO ZÁRATE HERNÁNDEZ	ING. ERNESTO ZÁRATE HERNÁNDEZ	ZAHE760104FPA
14	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	ING. EVER PONCE PATIÑO	PYC070726MB0
15	ING. JOSÉ LUIS ÁVILA FRANCO	ING. JOSÉ LUIS ÁVILA FRANCO	AIFL6311286Z2
16	ING. JOSÉ ALFREDO CORNELIO MARTÍNEZ	ING. JOSÉ ALFREDO CORNELIO MARTÍNEZ	COMA790924DZ9
17	CONSTRUCCIONES ECOLÓGICAS AGOSTITLÁN, S.A. DE C.V.	ING. JUAN PÉREZ ÁNGELES	CEA1508056P1
18	ING. ARNOLDO DE LA SERNA SOTO	ING. ARNOLDO DE LA SERNA SOTO	SESA831114SW7
19	MAKRON ALTA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	ARQ. MARCO VINICIO AVILÉS FLORES	AIFM731024LWA
20	CONSTRUCTORA SOMAR DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO SOTO ARIAS	CSH160602NK7
21	TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	C. ISABEL PETRONILA CHUZÓN DÍAZ	TLM971020FG6
22	MARMOR CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V.	C. ERICK MORA ROMERO	MCI130311NX0
23	ING. HÉCTOR OLIVARES FLORES	ING. HÉCTOR OLIVARES FLORES	OIFH8912057K2
24	SOLUCIONES INTEGRALES PROFESIONALES TAXIMAROA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS LÓPEZ DURÁN	SIP050524SC2
25	PLANEACIÓN URBANA LICO, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARDUÑO	PUL1704053XA
26	GRUPO PRIEGUZ, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ MANUEL PRIEGO GUZMÁN	GPR160426H11
27	ING. CHRISTIAN JONATHAN ARCIGA CHÁVEZ	ING. CHRISTIAN JONATHAN ARCIGA CHÁVEZ	AICC9101071F5
28	ARQ. DAVID GARCÍA VELÁZQUEZ	ARQ. DAVID GARCÍA VELÁZQUEZ	GAVD890922TV8
29	ING. JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ	ING. JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ	OEAJ870418P23
30	ING. SAÚL SÁNCHEZ MEDINA	ING. SAÚL SÁNCHEZ MEDINA	SAMS840122GF8
31	ING. RAÚL SÁNCHEZ MEJÍA	ING. RAÚL SÁNCHEZ MEJÍA	SAMR660408FV1
32	ROGUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN SERNA SOTO	RCO940118S42
33	C. JESÚS BUCIO MORA	C. JESÚS BUCIO MORA	BUMJ890112D49
34	ING. LUIS ENRIQUE SOTO SÁNCHEZ	ING. LUIS ENRIQUE SOTO SÁNCHEZ	SOSL910609KQ4
35	ARQ. JOSÉ LUIS BENEGAS HERNÁNDEZ	ARQ. JOSÉ LUIS BENEGAS HERNÁNDEZ	BEHL8701135X4
36	CONSTRUCCIONES LOROS, S.A. DE C.V.	ING. RAYMUNDO LÓPEZ OLVERA	CLO040511PC8
37	CONSTRUCCIONES BEMAER, S.A. DE C.V.	ING. MARCO ANTONIO GIL GUTIÉRREZ	CBE180116N71
38	ARQ. MARCO ANTONIO SOTO ARIAS	ARQ. MARCO ANTONIO SOTO ARIAS	SOAM850404P14
39	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V.	ARQ. JOSÉ LUIS PONCE TÉLLEZ	CAD080808RV9
40	ING. MIGUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	ING. MIGUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	DOGM840317B62

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	REPRESENTANTE	R.F.C.
41	CARRETERAS Y EDIFICACIONES DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	LIC. MARÍA EDUWIGIS ZETINA HERNÁNDEZ	CEM180706Q96
42	ITZI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ	ICO1510126N9
43	L.E. RAÚL HIGAREDA PALOMINO	L.E. RAÚL HIGAREDA PALOMINO	HIPR730820I67
44	CONSTRUCTORA PACAU, S.A. DE C.V.	C. JUAN MANUEL PAZ	CPA1610045X3
45	CONSTRUCTORA COMAR DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	C. NORBERTO SOTO ARIAS	CCH190219N70
46	ING. RENÉ MEJÍA ROCHA	ING. RENÉ MEJÍA ROCHA	MERR840317CA1
47	IMPULSA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	ING. MIGUEL ÁNGEL MOLINA OLVERA	ICD151113BL9
48	ING. DANIEL FLORES ALCALÁ	ING. DANIEL FLORES ALCALÁ	FOAD780521EE3
49	C. ANDRÉS CRUZ HERNÁNDEZ	C. ANDRÉS CRUZ HERNÁNDEZ	CUHA8607216C1
50	ING. JOSÉ GARCÍA NOGUEZ	ING. JOSÉ GARCÍA NOGUEZ	GANJ5612181R0
51	ING. EFRAÍN DÍAZ MUNGUÍA	ING. EFRAÍN DÍAZ MUNGUÍA	DIME920117C23
52	ARQ. MARICRUZ GONZÁLEZ NAVARRO	ARQ. MARICRUZ GONZÁLEZ NAVARRO	GONM900803HY0
53	ARQ. JOSÉ DAVID CRUZ GERVACIO	ARQ. JOSÉ DAVID CRUZ GERVACIO	CUGD900428882
54	CORPORATIVO FLYPSA, INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	C. JONATHAN LOAEZA ALCOCER	CFI190923AL0
55	DESARROLLADORA Y CIMIENTOS FIRMES DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.	ARQ. ARISTÓTELES RENÉ MARTÍNEZ NEGRETE	DCF191023536
56	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN GELU, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL GARCÍA TELLO	ICE200828GU1
57	ARQ. OMAR JEOVANNI MENDOZA GARCÍA	ARQ. OMAR JEOVANNI MENDOZA GARCÍA	MEGO791117ET3
58	ING. MARCO ANTONIO GÓMEZ RUIZ	ING. MARCO ANTONIO GÓMEZ RUIZ	GORM8808221R1
59	ARQ. JOSUÉ JAVIER FERNÁNDEZ CAMACHO	ARQ. JOSUÉ JAVIER FERNÁNDEZ CAMACHO	FECJ860927E23
60	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ZAKIA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA IRAÍS PÉREZ DE LA O	CZA200207D97
61	NILOSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. HORTENCIA NIEVES LÓPEZ	NIC170509FK7
62	ING. GERARDO GARCÍA MENDIOLA	ING. GERARDO GARCÍA MENDIOLA	GAMG910804KK7
63	CONSTRUYENDO LA CUADRA, S.A. DE C.V.	ING. HÉCTOR URIEL COSS TORRES	CLC180219N91
64	ARQ. KARLA PATRICIA FERNÁNDEZ RAMÍREZ	ARQ. KARLA PATRICIA FERNÁNDEZ RAMÍREZ	FERK850125N19
65	ING. SERGIO ORTIZ GUILLEN	ING. SERGIO ORTIZ GUILLEN	OIGS960124FE2
66	LIC. CHRISTIAN ARTEAGA RODRÍGUEZ	LIC. CHRISTIAN ARTEAGA RODRÍGUEZ	AERC900518DZ5
67	DIBENGI, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN GABRIEL SERNA SOTO	DDC0711283X1
68	S&A GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN GABRIEL SERNA SOTO	SGC161010560
69	GISAC GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN GABRIEL SERNA SOTO	GGC161010Q89
70	MULTITHREAD DE MÉXICO, S. A DE C.V.	ING. ALFONSO FORTINO ROJAS LORELLI	MME190709ID9
71	CONSTRUCTORA TI&MA, S. A DE C.V.		CTI2002148V2
72	CAMINOS Y VIVIENDAS DE MICHOACÁN, S. A DE C.V.	C. JOSÉ GUADALUPE MOLINERO RODRÍGUEZ	CVM180803LX2
73	C. OCTAVIO RODRÍGUEZ LÓPEZ	C. OCTAVIO RODRÍGUEZ LÓPEZ	ROLO6205042QA
74	CONSTRUCTORA CARREMICH, S. A DE C.V.	C. JAIME JOSÉ LÓPEZ ARREOLA	CCA061219AF9
75	CONSULTORÍA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN S. A DE C.V.		
76	C. IRVIN ROY VARGAS GÓMEZ	C. IRVIN ROY VARGAS GÓMEZ	VAGI910520S97
77	SOLO 1 RM, S.A. DE C.V.	C. MARILÚ MOSQUEDA GÓMEZ	SUR1005317U4
78	ARQUITECTURA DIGITAL ARIES S.A. DE C.V.	C. ROGELIO TREJO RAMÍREZ	ADA210722TL5
79	ING. RENE OLIVARES TELLO	ING. RENE OLIVARES TELLO	OITR9801238ZA
80	C. JOSÉ OLIVARES FLORES	C. JOSÉ OLIVARES FLORES	OIFJ930705I64

Con la observancia de que, durante el transcurso del ejercicio, los padrones descritos son susceptibles de ser modificados, no obstante, cada propuesta de adecuación, deberá ser notificada a los integrantes del pleno, a fin de ser autorizada.

Cuarto. - En observancia del artículo 7 párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se aprueba que el 15% del total de los recursos autorizados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública, se ejerzan bajo la modalidad de **obra por administración directa.**

Quinto. – En cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 23 del ordenamiento de referencia, se aprueba la **modalidad de ejecución** de las obras autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública 2023 que a continuación se enlistan:

LOCALIDAD	OBRA	INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA	INVERSIÓN MUNICIPAL AUTORIZADA	APORTACIÓN BENEFICIARIOS	MODALIDAD
AGUA DEL PINO	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD AGUA DEL PINO.	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA ROSA DEL MAIZ.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	CONTRATO
EL TREN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD EL TREN.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	CONTRATO
EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA DE EN MEDIO, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA HERRADURA, EN CALLE SIN NOMBRE POR LAS GALERAS.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. CAMINO REAL, CALLE RIO NILO.	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL MORAL, CALLE SANTA ROSA.	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ -	CONTRATO
LAS GRUTAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, LAS GRUTAS, EN CALLE SIN NOMBRE LATERAL DE CANAL.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	CONTRATO
MESA DE SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, MESA DE SANTA ROSA, CALLE SIN NOMBRE.	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE QUINTA ETAPA DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TEMENDAO.	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ -	CONTRATO
RANCHO EL MUERTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, RANCHO DEL MUERTO, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 1,795,195.42	$ 1,795,195.42	$ -	CONTRATO
LA TEJA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, LA TEJA, CALLE SIN NOMBRE HACIA EL PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD.	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ -	CONTRATO
AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, AGOSTITLÁN, EN CALLE GALEANA.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. EL CERRITO, EN CALLE SIN NOMBRE HACIA CENTRO COMUNITARIO.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. CINCO DE MAYO, CALLE SIN NOMBRE.	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	CONTRATO
PUERTO DE CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. HIDALGO, PUERTO DE CUITAREO, EN CALLE SIN NOMBRE, HACIA LA FOSA DE	$ 850,000.00	$ 850,000.00	$ -	CONTRATO

	LA LOCALIDAD DEL ACCESO PRINCIPAL.				
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, CALLE JALISCO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA ANTENA, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL BOSQUE, CALLE SIN NOMBRE.	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA NORTE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA PALMA, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN EL PREESCOLAR ALFREDO ZALCE.	$ 418,936.05	$ 418,936.05	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. CENTRO, EN ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE BARDA PRINCIPAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LIENZO CHARRO, EN LA ESCUELA PREPARATORIA TAXIMAROA.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA NORTE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA, EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA ESTACIÓN, EN EL PREESCOLAR ANTONIO SOTO Y GAMA.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ERÉNDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. PROGRESO, EN LA ESCUELA PRIMARIA MAESTRO JUSTO SIERRA.	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL MORAL, EN EL PREESCOLAR JUSTINO SARMIENTO.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	CONTRATO
LOMA DE EN MEDIO	REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA DE EN MEDIO, EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS.	$ 280,000.00	$ 280,000.00	$ -	CONTRATO
LAS PILAS	REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD LAS PILAS, EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS.	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ -	CONTRATO
LAS GRUTAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, LAS GRUTAS, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA 481.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	CONTRATO

CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	CONTRATO
LA VENTA	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO,LA VENTA, EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL FELIPE ANGELES.	$ 282,479.36	$ 282,479.36	$ -	CONTRATO
SAN LUCAS HUARIRAPEO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUARIRAPEO, EN LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	CONTRATO
MATA DE PINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, MATA DE PINOS, EN LA TELESECUNDARIA 961.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	CONTRATO
COLONIA MATA DE PINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE AULA, MPIO. HIDALGO, COLONIA MATA DE PINOS, EN LA ESCUELA COMUNITARIA.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	CONTRATO
BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE AULA, MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD BENITO JUÁREZ, EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ.	$ 280,000.00	$ 280,000.00	$ -	CONTRATO
SAN PEDRO JACUARO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, EN EL PREESCOLAR CARLOTA BUHLLER.	$ 180,000.00	$ 180,000.00	$ -	CONTRATO
PALOS SECOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES, MPIO. HIDALGO, PALOS SECOS, EN EL CENTRO ESCOLAR DE DESARROLLO COMUNITARIO.	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ -	CONTRATO
AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, AGOSTITLÁN.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
HUAJÚMBARO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, HUAJÚMBARO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
JOSÉ MARÍA MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, JOSÉ MARÍA MORELOS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
PUCUATO	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, PUCUATO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
PUENTE DE TIERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, PUENTE DE TIERRA.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN ANTONIO VILLALONGÍN.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
SAN PEDRO JACUARO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AZUCENA, ENTRE LA CALLE CLAVEL Y JOSELITO HUERTA, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE SAN FRANCISCO TAXIMAROA ENTRE LA CALLE AXAYACATL Y EL FINAL DE LA CALLE, COLONIA AGUA QUEMADA, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	$ 2,204,139.01	$ 2,204,139.01	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE REFORMA, COLONIA REFORMA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA MANGANA, EN CALLE SEGUNDA PRIVADA DE VICENTE GUERRERO.	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. HUMBERTO GUTIÉRREZ, CALLE SIN NOMBRE DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 325,000.00	$ 325,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	CONTRATO

	HIDALGO, COL. OTILIO MONTAÑO, EN CALLE PROF. RAFAEL RAMÍREZ.				
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA PALMA, EN CALLE TABACHINES.	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL CAPULÍN, EN CAMINO DE ACCESO HACIA LA ESCUELA TÉCNICA 151.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. PLAN DE AYALA, CALLE TIERRA Y LIBERTAD.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. VILLAS DEL MANANTIAL, CALLE MANANTIAL.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE PRIVADA DE MÉXICO OLÍMPICO.	$ 2,790,836.00	$ 2,790,836.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE FELIPE ÁNGELES COL. FRANCISCO VILLA TERCERA ETAPA, LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FRANCISCO VILLA 3RA ETAPA, EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. JUAN PABLO II, EN CALLE VATICANO.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA EL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. VASCO DE QUIROGA, CALLE PRIVADA DE VICENTE SUAREZ.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, EN LA COLONIA EL MORAL, EN CALLE LA MORA	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LA REGADERA.	$ 680,000.00	$ 680,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA LOS PIRULES.	$ 385,000.00	$ 385,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOS FRESNOS, CALLE MANUEL PATIÑO MERLOS.	$ 1,750,000.00	$ 1,750,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA MONTEBELLO, CALLE DEL ENCINO.	$ 1,160,000.00	$ 1,160,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LÓPEZ RAYÓN, CALLE CERRO DEL GALLO.	$ 2,820,000.00	$ 2,820,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE MURO DE CONTENCIÓN, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, CALLE MONTEBELLO.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA ROSA DE CASTILLA, CALLE GRAL. NICOLÁS ROMERO.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LAS FUENTES, CALLE DIANA CAZADORA.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD.	$ 516,000.00	$ 516,000.00	$ -	CONTRATO

	HIDALGO, COL. EL SOL, CALLE MUJERES INSURGENTES.				
RINCÓN DE DOLORES	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL RINCÓN, CALLE ROSAL.	$ 1,275,000.00	$ 1,275,000.00	$ -	CONTRATO
RINCÓN DE DOLORES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, ACCESO A LA COLONIA EL FRESNO II ATRÁS DE LA ESCUELA FORESTAL.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	CONTRATO
HUANIQUEO	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, HUANIQUEO, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL DE LA ESTACIÓN 0+384 A 0+564.	$ 1,850,000.00	$ 1,850,000.00	$ -	CONTRATO
LAS CALERAS	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, MPIO. HIDALGO, LAS CALERAS, CALLE HACIA LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	CONTRATO
AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA LOMA LINDA, TENENCIA DE AGOSTITLAN, MUNICIPIO DE HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
EL LLANO DE AGOSTITLÁN	CONSTRUCCION DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, LLANO DE AGOSTITLAN, FRENTE AL SALÓN EL LLANO, ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD.	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	CONTRATO
MAMULLOS	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, EN LOS MAMULLOS, HACIA EL CAMINO PRINCIPAL.	$ 475,000.00	$ 475,000.00	$ -	CONTRATO
HUAJÚMBARO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, HUAJÚMBARO, EN LAS CALLES DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	CONTRATO
CIENEGUILLAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CIENEGUILLAS, CAMINO DE ACCESO HACIA LA LOCALIDAD.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	CONTRATO
EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, EL PEDREGAL, CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL.	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	CONTRATO
RANCHO ALEGRE	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO. HIDALGO, RACHO ALEGRE, CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	CONTRATO
SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN ANTONIO VILLALONGIN, CAMINO HACIA LA LOCALIDAD DE LOS GARRAPATOS.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	CONTRATO
SAN LUCAS HUARIRAPEO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MPIO. HIDALGO, SAN LUCAS HUARIRAPEO, EN EL ENTRONQUE DE LA CALLE GARAMBUYO FRENTE AL CENTRO DE SALUD.	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	CONTRATO
MESA DE SAN LUCAS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, EN MESA DE SAN LUCAS, CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD.	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ -	CONTRATO
MATA DE PINOS	AMPLIACIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, MATA DE PINOS, CALLE SIN NOMBRE HACIA LA CAPILLA DE LA LOCALIDAD.	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ -	CONTRATO
EL CHAPARRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CHAPARRO, CALLE SIN NOMBRE ATRÁS DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD.	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
PIEDRA GORDA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE AULA, MPIO. HIDALGO, PIEDRA GORDA, EN EL ESPACIO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. EL BARRO, CALLE CONCEPCIÓN CABRERA DE ARMIDA.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE ALBERGUE, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, EN CALLE SIN NOMBRE, HACIA EL CENTRO DE CATEQUISTAS.	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COL. PEÑITAS, EN LATERAL DE LA AVENIDA PRINCIPAL.	$ 435,000.00	$ 435,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, SAN	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	CONTRATO

	BARTOLO CUITAREO, COL. PEÑITAS, CALLE SIN NOMBRE.				
PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, EL PORVENIR, CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO HACIA LA LOCALIDAD.	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ -	CONTRATO
EL CARACOL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, CALLE SIN NOMBRE, HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD.	$ 1,750,000.00	$ 1,750,000.00	$ -	CONTRATO
EL CARACOL	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL CAMINO RURAL, MPIO. HIDALGO, EL CARACOL, ACCESO DEL CAMINO CARACOL-PUCUATO.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	CONTRATO
SAN PEDRO JACUARO	MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, ENTRE ACCESO DE SAN PEDRO JACUARO HACIA LA UNIVERSIDAD.	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	CONTRATO
TIERRAS COLORADAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE TECHUMBRE, MPIO. HIDALGO, TIERRAS COLORADAS, EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	CONTRATO
TIERRAS COLORADAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, TIERRAS COLORADAS, CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL.	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	CONTRATO
LA PROVIDENCIA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, LA PROVIDENCIA.	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COLONIA PERITAS.	$ 750,000.00	$ 750,000.00	$ -	CONTRATO
SAN BARTOLO CUITAREO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, SAN BARTOLO CUITAREO, COLONIA PEÑITAS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
JANAMORO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, HACIA LA LOCALIDAD DE JANAMORO.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
LAS JOYITAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. HIDALGO, LAS JOYITAS.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS. MPIO. HIDALGO, LOCALIDAD DE AGUA FRÍA EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. BARRANQUITAS, AV. PRINCIPAL LOMA LARGA	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MESA DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN MESA DE GUADALUPE	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
SAN PEDRO JACUARO	REHABILITACIÓN DE AULAS, MPIO. HIDALGO, SAN PEDRO JACUARO, EN PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	$ 185,600.00	$ 185,600.00	$ -	CONTRATO
LA CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, LA CUADRILLA, EN CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE GLADIOLA.	$ 595,000.00	$ 595,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA INTENCIONES DE LA NACIÓN, CALLE ORQUÍDEA.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, COL. MIRADOR DE DOLORES, CALLE PUERTO LA MIRA.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE LA PRIMER ETAPA ESPACIO RECREATIVO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LOMA LINDA.	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COLONIA TIRO AL BLANCO EN LA AV. TIRO AL BLANCO.	$ 2,487,892.00	$ 2,487,892.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. BELLAVISTA EN CALLE PINO SUAREZ.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD.	$ 1,535,100.00	$ 1,535,100.00	$ -	CONTRATO

	HIDALGO, COL. LA CASCADA, CALLE LA CASCADA				
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA EL MANZANO	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE 8 DE MAYO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y LIBRAMIENTO NORTE	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COL. PRIMAVERA ECOLÓGICA.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
PEÑUELAS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE, MPIO. HIDALGO, PEÑUELAS, EN LA LOCALIDAD.	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO HIDALGO, CD HIDALGO, EN COL AQUILES CALLE SUR SIN NOMBRE	$ 75,000.00	$ 75,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN SEGUNDA ETAPA.	$ 1,049,445.58	$ 1,049,445.58	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ROSA DE CASTILLA, EN CALLE PEÑITAS.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN CALLE JUAN ÁLVAREZ.	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DEL PARQUE LINEAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. INDEPENDENCIA, EN CANAL HIDALGO.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	CONTRATO
AGOSTITLÁN	ELECTRIFICACIÓN, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. UNIDAS, CALLE TEMPESTAD.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	CONTRATO
SAN ISIDRO ALTA HUERTA	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, PARA LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO ALTA HUERTA.	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CD HIDALGO, COL PUERTAS DEL ORIENTE, EN CALLE SANTA ROSA	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	REENCARPETAMIENTO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MAGDALENA EN AV. JUÁREZ.	$ 1,348,694.68	$ 1,348,694.68	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	REENCARPETAMIENTO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LAS FUENTES, EN CALLE PROL. VICENTE GUERRERO.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	CONTRATO
CRUZ DE CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, MPIO. HIDALGO, CRUZ DE CAMINOS, EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ -	CONTRATO
AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN.	$ 775,000.00	$ 775,000.00	$ -	CONTRATO
AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, MPIO. HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLAN.	$ 650,000.00	$ 650,000.00	$ -	CONTRATO
LOS AGUACATES	CONSTRUCCIÓN DE RODERAS, MPIO HIDALGO, EN ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE LOS AGUACATES	$ 30,000.00	$ 30,000.00	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. RANCHO DE CORROS, EN PRÓL. DE GUADALUPE VICTORIA	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	MANTENIMIENTO DE FOSA SÉPTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, POR EL HOSPITAL GENERAL.	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	TERMINACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. AQUILES CÓRDOBA, EN LA CALLE E.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	$ 3,759,411.90	$ 3,759,411.90	$ -	ADMINISTRACION DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES PARA SEGURIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS EN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PARA SEGURIDAD PUBLICA EN LA COLONIA EL MORAL	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	CONTRATO

CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DEL MPIO. HIDALGO.	$ 100,000.00	$ -	$ 100,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LA MANGANA, EN CALLE PROL. DE VICENTE GUERRERO	$ 2,571,284.16	$ 2,571,284.16	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TAXIMAROA, AV. SANTA ROSA.	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TREBOL, AV. JUÁREZ.	$ 4,559,993.33	$ 4,559,993.33	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE ALDAMA Y AV. MORELOS PTE.	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. TIRO AL BLANCO, EN AV. TIRO AL BLANCO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE AGUSTÍN ITURBIDE	$ 682,819.37	$ 682,819.37	$ -	CONTRATO
CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, EN AV. SANTA ROSA ENTRE AV. JUÁREZ Y LIBRAMIENTO NORTE	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	CONTRATO
SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ASFALTADO DE SAN ANTONIO VILLALONGIN A EL DEVANADOR TRAMO DEL KM 6+000 AL 7+400.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	CONTRATO

Finalmente, es menester señalar que, en el expediente de la presente sesión, obra como soporte documental el dictamen emitido por el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, de data 15 de marzo de 2022.

13.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, en términos del artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal, solicita se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la conformación del Comité de Festividades y Ferias del municipio de Hidalgo.

Sin que se registren participaciones en torno a este asunto, se procede a levantar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 13 (TRECE). - Por unanimidad de votos, el H. Cabildo acuerda la integración del Comité de Festividades y Ferias del municipio de Hidalgo, Michoacán, compuesto por los siguientes miembros:

I. Con derecho a voz y voto:
   a. Lic. José Luis Téllez Marín, presidente del comité;
   b. Lic. Carolina Pérez Sánchez; coordinadora del comité;
   c. Lic. José Luis Berthely Mora, regidor titular de la comisión de educación, cultura, turismo, ciencia, tecnología e innovación;
   d. C. Héctor Trejo Patiño, regidor titular de la comisión de desarrollo económico, comercio y trabajo;
   e. Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del Ayuntamiento;
   f. C.P. Rogelio Sandoval Medina, tesorero municipal,
   g. C.P- Roberto Carlos Pérez Carrillo, Oficial Mayor;
   h. Ing. Uriel Cambrón Hernández, director de desarrollo económico y apoyos productivos, quien fungirá como secretario técnico del comité;
   i. C.P. Viridiana Bucio Villegas, coordinadora de desarrollo turístico;
   j. C.D. Sendy Téllez Franco, directora del instituto de educación y cultura;

II. Invitados con derecho a voz;
   a. Cualquier persona o servidor público cuya intervención se considere necesaria para aclarar aspectos técnicos o administrativos de los asuntos sometidos a consideración de los integrantes del comité.

14.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio, la cantidad $184,000.00 (ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados para la realización de la XXXV feria de la conserva.

Una vez que este punto es sometido a consideración del pleno, no se vierten comentarios inherentes, por lo que es sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 14 (CATORCE). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio, la cantidad $184,000.00 (ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados para la realización de la XXXV feria de la conserva.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

15.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes que a continuación se describen:

Único. - Se solicita la autorización para que se realice el **Cambio de Modalidad de Ejecución** de la obra que a continuación se detalla, la cual fue aprobada originalmente bajo la modalidad de obra por **Administración Directa**, por lo que se pide cambiarla a la modalidad de obra por **Contrato.**

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador de Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Contrato

Anexo. - Dictamen de Oficio DUOP/011/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Llegado este punto del orden del día, nuevamente el regidor Trejo Trejo señala que el presidente está violentando el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, en su artículo 10, dándole lectura:

> *"El comité deberá Coordinar y promover las acciones relativas a la planeación, programación, presupuesto, convocatoria, licitación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza que realice el Ayuntamiento de Hidalgo".*

Derivado de ello, el regidor sostiene que se está violentando el reglamento.

Sin que se registren comentarios en torno a este asunto, se procede a tomar la votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 15 (QUINCE). – Por mayoría de siete votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran y C. Fidel Mañón Suárez, y cinco en contra de los regidores C. Rosa Isela Merlos Quintero, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, se aprueba el **cambio de modalidad de ejecución de administración directa a contrato,** de la obra que a continuación se detalla:

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primer Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador de Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Contrato

En el entendido de que en el expediente obra como anexo el dictamen DUOP/011/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTO ADICIONADO DE PRESIDENCIA

16.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para disponer de los recursos fiscales del municipio la cantidad de $44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, que serán destinados como apoyo económico para el pago de dos escenarios, equipo de audio e iluminación para los días jueves 6 y viernes 7 de abril de la presente anualidad.

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el Pbro. Aurelio Tapia Hernández, señor cura de la parroquia de San Juan Bautista, a fin de realizar la escenificación del viacrucis de semana santa.

Al no existir comentarios, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 16 (DIECISÉIS). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza disponer de los recursos fiscales del municipio, la cantidad de $44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, para el pago de dos escenarios, equipo de audio e iluminación para los días jueves 6 y viernes 7 de abril de la presente anualidad.

ASUNTO ADICIONADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

17.- Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la autorización para modificar el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023, conforme a los ajustes que a continuación se describen:

Único. - Se solicita la autorización de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para ampliar los recursos del programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio presupuestal 2023, en el rubro de Fondo General con recursos provenientes de la recaudación en el Ejercicio 2022 de H10 Participaciones por Fondo de Impuesto sobre la Renta, por la cantidad de $7,763,047.00 (siete millones setecientos sesenta y tres mil cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.). Para que se apruebe la Creación de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE LA PRIMER ETAPA DE INFRAESTRUCTURA EN CANCHA DEPORTIVA ISMAEL TOROMBOLO GARCIA, MPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA TIERRAS COLORADAS.	Ciudad Hidalgo	800,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS, MPIO. HIDALGO, JANAMORO, EN EL PANTEON NUEVO PERPETUO SOCORRO	Janamoro	600,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE LA CARPETA ASFALTICA PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, COL. CENTRO. EN ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA DEL ANTOJO	Ciudad Hidalgo	700,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE EQUIPAMIENTO, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, EN LA PLAZA BICENTENARIO	Ciudad Hidalgo	600,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, CD. HIDALGO, COL. ERENDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA	Ciudad Hidalgo	200,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MULTIDEPORTIVA, MPIO HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN, COL. LOS PINOS.	Agostitlán	947,665.00	Contrato
	TOTAL	**3'847,665.00**	

Asimismo, se apruebe la ampliación de la obra que a continuación se describe:

REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DEL MPIO. HIDALGO.	Ciudad Hidalgo	3'915,382.00	Administración Directa
	TOTAL	**3'915,382.00**	

Tocante a este asunto, el regidor Trejo Trejo reitera sus comentarios vertidos en el punto número 12 del orden del día e invita a los demás integrantes del Ayuntamiento a revisar lo que están votando ya que de aprobarse estarían incurriendo en una responsabilidad al violentar el artículo 10 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública.

Sin registrarse mayor número de intervenciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 17 (DIECISIETE). – Por mayoría de siete votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran y C. Fidel Mañón Suárez, y cinco en contra de los regidores C. Rosa Isela Merlos Quintero, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, se aprueba ampliar los recursos del programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio presupuestal 2023, en el rubro de Fondo General con recursos provenientes de la recaudación en el Ejercicio 2022 de H10 Participaciones por Fondo de Impuesto sobre la Renta, por la cantidad de $7,763,047.00 (siete millones setecientos sesenta y tres mil cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.). En consecuencia, se acuerda la Creación de las obras que a continuación se describen:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE LA PRIMER ETAPA DE INFRAESTRUCTURA EN CANCHA DEPORTIVA ISMAEL TOROMBOLO GARCIA, MPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA TIERRAS COLORADAS.	Ciudad Hidalgo	800,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS, MPIO. HIDALGO, JANAMORO, EN EL PANTEON NUEVO PERPETUO SOCORRO	Janamoro	600,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE LA CARPETA ASFALTICA PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, COL. CENTRO. EN ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA DEL ANTOJO	Ciudad Hidalgo	700,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE EQUIPAMIENTO, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, EN LA PLAZA BICENTENARIO	Ciudad Hidalgo	600,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, CD. HIDALGO, COL. ERENDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA	Ciudad Hidalgo	200,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MULTIDEPORTIVA, MPIO HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN, COL. LOS PINOS.	Agostitlán	947,665.00	Contrato
	TOTAL	**3'847,665.00**	

Asimismo, se aprueba la ampliación de la obra:

REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DEL MPIO. HIDALGO.	Ciudad Hidalgo	3'915,382.00	Administración Directa
	TOTAL	**3'915,382.00**	

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 21:09 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

Rosa Isela Merlos Q.
C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
Bajo Protesta.

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA

C. MARX TREJO TREJO

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

BAJO PROTESTA

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 96 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

Rosa Isela Mejías Q.

Cuenta	COG'S		P. Inicial	P. Contabilidad	S. Patrimonio	Ajustes
123		BIENES INMUEBLES		227,522,817.22		
1231	581	TERRENOS.	0.00	128,850.00	37,962,692.17	37,833,842.17
1233	583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	0.00	113,726,767.36	438,960,526.75	325,233,759.37
12346	006	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES.	0.00	100,158,790.31	0.00	-100,158,790.31
12347	007	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	0.00	13,508,379.53	0.00	-13,508,379.53
SUMAS				227,522,817.22	476,923,218.92	249,400,401.70

Por lo que se puede identificar que no se consideró dicho saldo dentro de los Ajustes a la Contabilidad del acta Circunstancia, solicitando el ajuste en contabilidad.

Dentro de los ***bienes muebles*** se tiene diferencia en:

12429	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	1,735,292.88	1,748,792.89	13,500.01

Dato que corresponde a un registro que no estaba considerado en Patrimonio y si en Contabilidad de la compra de una maquinaria de nieve y líquido, mismo que se hizo posterior a los ajustes realizados, por lo que se depuro en Contabilidad, quedando sin registro el mismo, aquí se solicita ingresar a Contabilidad monto del bien.

En la cuenta:

12441	541	Automóviles y equipo terrestre.	53,577,332.19	53,090,432.19	-486,900.00

A diferencia del anterior es un registro que estaba considerado en Patrimonio y no en Contabilidad, ya que se hizo anticipo con el proveedor por la adquisición de un vehículo, pero este no fue facturado hasta finales del ejercicio, motivo por el cual queda registrado en patrimonio (dicho registro se realizó en la factura de anticipo) y en Contabilidad queda registro en el activo hasta que se contabiliza con la factura correspondiente del vehículo, situación que dentro de los ajustes se depuró información considerando el bien registrado en patrimonio y al contabilizar después del acta de ajustes se contabilizó, por lo que se quedó el registro erróneo por el monto del anticipo que se dio, solicitando el ajuste correspondiente.

En las cuentas:

12449	549	Otros Equipos De Transporte.	1,289,747.88	1,289,754.88	7.00
1245	551	Equipo De Defensa Y Seguridad.	3,291,697.22	3,534,481.22	242,784.00
12471	513	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos.	530,978.16	503,978.16	-27,000.00

Dentro del acta circunstanciada de hechos donde se realiza el comparativo para tener cuadro de diferencias, misma que se consideró para realizar los ajustes contables, se detectaron errores involuntarios en la operación de resta de estos conceptos motivo por el cual se requiere realizar el ajuste correspondiente de los mismos.

Cuenta	COG'S		P. Inicial	P. Contabilidad	S. Patrimonio	Ajustes
124		BIENES MUEBLES.		192,385,746.59		
12411	511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	563,654.89	2,168,464.97	563,654.89	-1,604,810.08
12412	512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	216,900.06	151,300.38	216,900.06	65,599.68
12413	515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	3,815,858.66	4,498,597.13	3,815,858.66	-682,738.47
12419	519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	689,616.88	1,303,162.34	689,616.88	-613,545.46
12421	521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	1,017,834.43	607,810.85	1,017,834.43	410,023.58
12422	522	APARATOS DEPORTIVOS.	50,195.21	87,937.43	50,195.21	-37,742.22
12423	523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	283,958.34	616,543.62	283,958.34	-332,585.28
12429	529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	870,292.88	2,550,779.23	870,292.88	-1,680,486.35
12431	531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1,139,572.14	5,971,475.32	1,139,572.14	-4,831,903.18
12432	532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	129,750.25	46,599.37	129,750.25	83,150.88
12441	541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	47,460,499.99	41,106,659.11	47,460,499.99	6,353,840.88
12442	542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	1,721,226.92	1,829,073.40	1,721,226.92	-107,846.48
12449	549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1,289,754.88	45,285,162.97	1,289,754.88	-43,995,415.09
1245	551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	3,534,481.22	1,940,846.50	3,534,481.22	1,593,634.72
12461	561	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	248,890.00	225,599.24	248,890.00	23,290.76
12462	562	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	8,000.02	114,051.44	8,000.02	-106,051.42
12463	563	MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	22,277,147.39	19,781,536.74	22,277,147.39	2,495,610.65
12464	564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	129,388.23	7,860.64	129,388.23	121,527.59
12465	565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	2,385,497.46	2,321,416.03	2,385,497.46	64,081.43
12466	566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	10,000.00	392,694.99	10,000.00	-382,694.99
12467	567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	427,523.56	615,554.55	427,523.56	-188,030.99
12469	569	OTROS EQUIPOS.	784,917.30	693,967.56	784,917.30	90,949.74
12471	518	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	503,978.16	55,652.79	503,978.16	448,325.37
SUMAS			89,558,938.87	132,385,746.59	89,558,938.87	-42,826,807.72

		Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos.			
12636	567	Depreciación Acumulada De Herramientas Y Maquinas-Herramientas.	50,936.04	0.00	-50,936.04
12636	569	Depreciación Acumulada De Otros Equipos.	135,225.57	0.00	-135,225.57
12637	513	Depreciación Acumulada De Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos.	10,411.16	0.00	-10,411.16
12637	514	Depreciación Acumulada De Objetos De Valor.	0.00	0.00	0.00

AJUSTES A REALIZAR:

En relación a la información proporcionada anteriormente se determina que existe una diferencia por el registro de:

12346	**006**	**Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola Y Control De Inundaciones.**	**3,921,920.91**	**0.00**	**-3,921,920.91**

Este dato corresponde a las obras de Agua Potable, capitalizables en el Ejercicio 2022:

0000013102	Construcción De Olla De Captación Pluvial, Mpio Hidalgo, Cerro Prieto.	$ 2,532,656.49
0000013103	Construcción De Línea De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, San Bartolo Cuitareo, Calle Hacia La Escuela Primaria Miguel Hidalgo.	$ 112,157.12
0000013220	Construcción De Tanque De Agua Potable, Mpio. Hidalgo, San José Irapeo.	$ 699,995.00
0000013238	Construcción De Red Agua Potable De La Calle Río Balsas De La Colonia Arboledas Del Río, Municipio De Hidalgo, Michoacán	$ 72,150.41
0000013247	Construcción De Red De Agua Potable De La Calle Capulín Norte, Localidad De San Jerónimo, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán De Ocampo	$ 45,365.64
0000013243	Construcción De Red De Agua Potable De La Calle Virrey De Mendoza, Colonia Francisco Villa, Localidad De Ciudad Hidalgo, Municipio De Hidalgo, En El Estado De Michoacán De Ocampo	$ 59,596.25
0000013302	Construcción De Línea De Conducción Del Tanque El Mirador Al Tanque "Intenciones de La Nación" En El Estado De Michoacán"	$ 400,000.00

Obras que se capitalizan por ser de drenaje, líneas de agua potable y ollas de captación, pero estas son ejecutadas en localidades del Municipio y el Municipio como tal no percibe ningún ingreso por dichas obras, motivo por el cual se solicita mandar al gasto.

En relación a la diferencia de:

12347	**007**	**Infraestructura Eléctrica.**	**3,818,798.02**	**0.00**	**-3,818,798.02**

Ahora bien, por parte de Patrimonio Municipal se realizará el registro correspondiente de las siguientes obras:

0000013127	**Ampliación De Electrificación, Mpio. Hidalgo, En Esc. Sec. Tec. 151.**	**125,649.02**
0000013701	Construcción De Alumbrado Público Con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, En El Circuito Sur.	1,918,199.00
0000013702	Construcción De Alumbrado Público Con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, En Avenida Juárez.	1,774,950.00

En relación a la diferencia de:

1239	**001**	**Otros Activos Inmuebles**	**143,899,948.92**	**0.00**	**-143,899,948.92**

Dentro de esta Cuenta de Activo se tiene el siguiente desglose:

1239	**OTROS BIENES INMUEBLES.**	**143,899,948.92**
1239-001	Otros Activos Inmuebles	0.00
1239-001-00001	Valor De Bienes Inmuebles A La Apertura	132,562,110.34
1239-001-00002	Adquisiciones Del Ejercicio 1997	200,000.00
1239-001-00003	Adquisiciones Del Ejercicio 2001	3,500,000.00
1239-001-00004	Adquisiciones Del Ejercicio 2004	1,465,000.00
1239-001-00005	Adquisiciones Del Ejercicio 2005	630,000.00
1239-001-00006	Adquisiciones Del Ejercicio 2008	2,004,504.00
1239-001-00007	Adquisiciones Del Ejercicio 2003	90,000.00
1239-001-00008	Valor De Bienes Inmuebles Donados Al Ayuntamiento	2,822,777.04
1239-001-00009	Baja De Bienes Inmuebles Por Donación, Siniestro, Robo U Otros	0.00
1239-001-00010	Adquisiciones	625,557.54

Asimismo, en los ajustes considerados en la Acta Circunstanciada de bienes inmuebles se tiene:

12461	561	Maquinaría Y Equipo Agropecuario.	248,890.00	248,890.00	0.00
12462	562	Maquinaría Y Equipo Industrial.	8,000.02	8,000.02	0.00
12463	563	Maquinaría Y Equipo De Construcción.	22,277,147.39	22,277,147.39	0.00
12464	564	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial.	129,388.23	129,388.23	0.00
12465	565	Equipos De Comunicación Y Telecomunicación.	2,385,497.46	2,385,497.46	0.00
12466	566	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos.	10,000.00	10,000.00	0.00
12467	567	Herramientas Y Máquinas-Herramienta.	434,523.56	434,523.56	0.00
12469	569	Otros Equipos.	784,917.30	784,917.30	0.00
12471	513	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos.	530,978.16	503,978.16	-27,000.00
12472	514	Objetos De Valor.	0.00	0.00	0.00

CUENTA	COG	NOMBRE	CONTABLE	PATRIMONIO	DIFERENCIA
1263		**Depreciación Acumulada De Bienes Muebles.**	**5,905,646.50**	**0.00**	**-5,905,646.50**
12631	511	Depreciación Acumulada De Muebles De Oficina Y Estantería	194,293.68	0.00	-194,293.68
12631	512	Depreciación Acumulada De Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería.	24,545.54	0.00	-24,545.54
12631	515	Depreciación Acumulada De Equipo De Computo Y De Tecnologías	742,887.47	0.00	-742,887.47
12631	519	Depreciación Acumulada De Otros Mobiliario Y Equipo De Administración	20,363.10	0.00	-20,363.10
12632	521	Depreciación Acumulada De Equipos Y Aparatos Audiovisuales.	42,734.05	0.00	-42,734.05
12632	522	Depreciación Acumulada De Aparatos Deportivos.	5,019.52	0.00	-5,019.52
12632	523	Depreciación Acumulada De Cámaras Fotográficas Y De Video.	66,994.85	0.00	-66,994.85
12632	529	Depreciación Acumulada De Otros Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	7,842.96	0.00	-7,842.96
12633	531	Depreciación Acumulada De Equipo Médico De Laboratorio.	16,065.88	0.00	-16,065.88
12633	532	Depreciación Acumulada De Instrumental Médico Y De Laboratorio.	5,391.47	0.00	-5,391.47
12634	541	Depreciación Acumulada De Automóviles Y Equipo Terrestre.	3,695,566.47	0.00	-3,695,566.47
12634	542	Depreciación Acumulada De Carrocerías Y Remolques.	14,640.00	0.00	-14,640.00
12634	543	Depreciación Acumulada De Equipo Aeroespacial.	0.00	0.00	0.00
12634	544	Depreciación Acumulada De Equipo Ferroviario.	0.00	0.00	0.00
12634	545	Depreciación Acumulada De Embarcaciones.	0.00	0.00	0.00
12634	549	Depreciación Acumulada De Otros Equipos De Trasporte.	0.00	0.00	0.00
12635	551	Depreciación Acumulada De Equipo De Defensa Y Seguridad.	161,146.84	0.00	-161,146.84
12636	561	Depreciación Acumulada De Maquinaria Y Equipo Agropecuario.	6,249.00	0.00	-6,249.00
12636	562	Depreciación Acumulada De Maquinaria Y Equipo Industrial.	0.00	0.00	0.00
12636	563	Depreciación Acumulada De Maquinaria Y Equipo De Construcción.	1,727.70	0.00	-1,727.70
12636	564	Depreciación Acumulada De Sistemas De Aires Y De Refrigeración.	0.00	0.00	0.00
12636	565	Depreciación Acumulada De Equipos De Comunicación Y Telecomunicación.	661,723.35	0.00	-661,723.35
12636	566	Depreciación Acumulada De Equipos De Generación	41,881.85	0.00	-41,881.85

acta circunstanciada con fecha 19 de diciembre del 2022, dentro de la misma en el hecho número 4, señala que producto del trabajo realizado por parte del área de Patrimonio Municipal, se identificaron diferencias en los Registros Contables vs Patrimonio, por lo que se menciona la importancia de realizar los ajustes necesarios para un correcto saneamiento en el registro contable tanto en los bienes muebles, inmuebles, Activos Intangibles y Activos Biológicos.

Con base en dicha acta, se solicita al H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, la autorización para realizar los ajustes contables que derivaron de los trabajos realizados por el área de Patrimonio Municipal, respecto de los valores de bienes muebles e inmuebles, propiedad municipal en comparación con los registros contables con los que cuenta la Tesorería Municipal, autorizándola en sesión ordinaria de cabildo número 80, celebrada el día 29 de diciembre de 2022, en el punto número 8.

Se efectuaron dichos ajustes contables en el evento 202 dentro de las pólizas P.PGD-006072-DIC, P.PGD-006073-DIC, P.PGD-006074-DIC y P.PGD-006075-DIC.

Se realizó una conciliación al 31 de diciembre del 2022, con los datos de Patrimonio y Contables:

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN
REPORTE EN CONTABILIDAD DE BIENES PARA CONCILIACION CON PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTA	COG	NOMBRE	CONTABLE	PATRIMONIO	DIFERENCIA
123		**BIENES INMUEBLES**	**628,563,886.77**	**476,923,218.92**	**-151,640,667.85**
1231	581	Terrenos.	37,962,692.17	37,962,692.17	0.00
1232	582	Viviendas.	0.00	0.00	0.00
1233	583	Edificios No Habitacionales.	438,960,526.75	438,960,526.75	0.00
12341	001	Infraestructuras De Carreteras.	0.00		0.00
12342	002	Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal.	0.00		0.00
12343	003	Infraestructura Portuaria.	0.00		0.00
12344	004	Infraestructura Aeroportuaria.	0.00		0.00
12345	005	Infraestructura De Telecomunicaciones.	0.00		0.00
12346	006	Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola Y Control De Inundaciones.	3,921,920.91	0.00	-3,921,920.91
12347	007	Infraestructura Eléctrica.	3,818,798.02	0.00	-3,818,798.02
12348	008	Infraestructura De Producción De Hidrocarburos.	0.00	0.00	0.00
12349	009	Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica.	0.00	0.00	0.00
1239	001	Otros Activos Inmuebles	143,899,948.92	0.00	-143,899,948.92

CUENTA	COG	NOMBRE	CONTABLE	PATRIMONIO	DIFERENCIA
124		**BIENES MUEBLES.**	**97,089,723.29**	**96,832,114.30**	**-257,608.99**
12411	511	Muebles De Oficina Y Estantería.	563,654.89	563,654.89	0.00
12412	512	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería.	216,900.06	216,900.06	0.00
12413	515	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información.	4,573,601.88	4,573,601.88	0.00
12419	519	Otros Mobiliario Y Equipo De Administración.	689,616.88	689,616.88	0.00
12421	521	Equipos Y Aparatos Audiovisuales.	1,017,834.43	1,017,834.43	0.00
12422	522	Aparatos Deportivos.	50,195.21	50,195.21	0.00
12423	523	Cámaras Fotográficas Y De Video.	283,958.34	283,958.34	0.00
12429	529	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	1,735,292.88	1,748,792.89	13,500.01
12431	531	Equipo Médico Y De Laboratorio.	1,139,572.14	1,139,572.14	0.00
12432	532	Instrumental Médico Y De Laboratorio.	129,750.25	129,750.25	0.00
12441	541	Automóviles Y Equipo Terrestre.	53,577,332.19	53,090,432.19	-486,900.00
12442	542	Carrocerías Y Remolques.	1,721,226.92	1,721,226.92	0.00
12443	543	Equipo Aeroespacial.	0.00		0.00
12444	544	Equipo Ferroviario.	0.00		0.00
12445	545	Embarcaciones.	0.00		0.00
12449	549	Otros Equipos De Transporte.	1,289,747.88	1,289,754.88	7.00
1245	551	Equipo De Defensa Y Seguridad.	3,291,697.22	3,534,481.22	242,784.00

Blanco, en Av. Tiro al Blanco Entre Calle Niños Héroes y Calle Agustín Iturbide			
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Av. Santa Rosa Entre Av. Juárez y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	1´500,000.00	Contrato
Construcción de Espacio Recreativo en la calle Canal Hidalgo de Inicio en Calle 5 de febrero hacia el Oriente del 0+000 Km al 0+080 Km, en la Col. Independencia, Localidad Ciudad Hidalgo, Mpio. Hidalgo, Michoacán.	Ciudad Hidalgo	1´000,000.00	Contrato
2% de Gastos Indirectos de Gobierno del Estado		406,410.14	
	TOTAL	**$ 20'320,507.00**	

Segundo. - Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de las obras públicas se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1´350,000.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primer Etapa de Techado En Áreas De Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco de Quiroga.	Ciudad Hidalgo	150,000.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa del Parque Lineal, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Independencia, en Canal Hidalgo.	Ciudad Hidalgo	1'200,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'350,000.00**	

Para que se apruebe la **Creación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primera Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. Centro, Calle Sin Nombre.	San Matías	1'140,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'140,000.00**	

Así como se apruebe la **Ampliación** de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primera Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. El Rincón, Calle Rosal.	Rincón De Dolores	210,000.00	Contrato
	TOTAL	**210,000.00**	

Para tal efecto, se anexa el dictamen de oficio DUOP/013/2023, de fecha 10 de abril de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTO ADICIONADO POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

6.- La Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal, con fundamento en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración, y en su caso aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento el siguiente tema:

1. Ajustes Contables a Cuentas de Activo con Afectación a Ejercicios Anteriores.

ANTECEDENTE:

Se realizaron trabajos en el área de Patrimonio Municipal, llevando a cabo levantamientos físicos de los bienes Inmuebles, Muebles, Activos Intangibles y Activos Biológicos, en razón a ello se celebró

ACTA NÚMERO 98/2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 98

1.- Instalación de la sesión.
2.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4.- Lectura de las actas de las sesiones 95 y 96 para su aprobación o rectificación.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

5.- Los ingenieros Luis Gildardo López Bernal y Carlos Patiño Peña, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitan se someta a consideración, y en su caso aprobación de los miembros del Honorable Cabildo:

Primero.- Se solicita la autorización para que se realice la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción de Camino Asfaltado de San Antonio Villalongín a él Devanador Tramo del Km 6+000 al 7+400."** que se ubica en la localidad de **San Antonio Villalongín**; la cual se encuentra aprobada en el presente año, recursos provenientes Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, con un importe total de **$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.).** Para que se apruebe la **Creación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Espacio Recreativo en la calle Canal Hidalgo de Inicio en Calle 5 de Febrero hacia el Oriente del 0+000 Km al 0+080 Km, en la Col. Independencia, Localidad Ciudad Hidalgo, Mpio. Hidalgo, Michoacán.	Ciudad Hidalgo	1'000,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'000,000.00**	

Por lo tanto, el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, del Municipio de Ciudad Hidalgo Michoacán queda de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, en Calle Prol. de Vicente Guerrero	Ciudad Hidalgo	2'571,284.16	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7'800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trebol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	4'559,993.33	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero Entre Calle Aldama y Av. Morelos Pte.	Ciudad Hidalgo	1'800,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público Con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro Al	Ciudad Hidalgo	682,819.37	Contrato

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023.

RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO GENERAL
OBRA PÚBLICA DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13805	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DEL MPIO. HIDALGO.	$ 100,000.00	$ -	$ 100,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,915,382.00	$ 3,915,382.00	$ -	$ 4,015,382.00	$ 3,915,382.00	$ 100,000.00	M2	2,610.00	PERSONAS	1,650	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
13806	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	MEJORAMIENTO DE LA PRIMER ETAPA DE INFRAESTRUCTURA EN CANCHA DEPORTIVA ISMAEL TOROMBOLO GARCIA, MPIO HIDALGO, CD. HIDALGO, EN LA COLONIA TIERRAS COLORADAS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ -	M2	6,255.00	PERSONAS	450	CONTRATO
13807	URBANIZACIÓN	JANAMORO	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS, MPIO. HIDALGO, JANAMORO, EN EL PANTEON NUEVO PERPETUO SOCORRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	M2	26.8	PERSONAS	150	CONTRATO
13808	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE LA CARPETA ASFALTICA PRIMER ETAPA, MPIO HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, COL. CENTRO. EN ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA DEL ANTOJO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	M2	734	PERSONAS	180	CONTRATO
13809	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE EQUIPAMIENTO, MPIO. HIDALGO, CIUDAD HIDALGO, EN LA PLAZA BICENTENARIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	M2	250	PERSONAS	250	CONTRATO
13810	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA. CD. HIDALGO, COL. ERENDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	ML	55	ALUMNOS	305	CONTRATO
13811	URBANIZACIÓN	AGOSTITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MULTIDEPORTIVA, MPIO HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN, COL. LOS PINOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 947,665.00	$ 947,665.00	$ -	$ 947,665.00	$ 947,665.00	$ -	M2	618.24	PERSONAS	65	CONTRATO
			TOTAL	$ 100,000.00	$ -	$ 100,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 7,763,047.00	$ 7,763,047.00	$ -	$ 7,863,047.00	$ 7,763,047.00	$ 100,000.00					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

Bajo Protesta
C. MARIA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rosa Isela Merlos Q.
C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

BAJO PROTESTA
LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR
Bajo Protesta

BAJO PROTESTA
BAJO PROTESTA
LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

BAJO PROTESTA
LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL, Y CONSISTE EN **12 DOCE FOJAS ÚTILES RELATIVAS AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NÚMERO 96, DE DATA 27 DE MARZO DE 2023.** SE EXPIDE LA PRESENTE, A 17 DE MAYO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.

ECV/dms

La operación de diferencia en: 12449 Otros Equipos de Transporte Real $1,289,754.88, registro en Contabilidad $45,285,162.97, ajuste mencionado en acta y realizado en contabilidad dentro de ajuste por -$43,995,415.09, cifra correcta -$43,995,408.09, falta realizar ajuste por $7.00.

La operación de diferencia en: 1245 Equipo de Defensa y Seguridad $3,534,481.22, registro en Contabilidad $1,940,846.50, Ajuste mencionado en acta y realizado en contabilidad dentro de ajuste por $1,350,850.72, cifra correcta $1,593,634.72, falta realizar ajuste por $242,784.00

La operación de diferencia en: 12471 Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos $503,978.16, registro en Contabilidad $86,652.79, ajuste mencionado en acta y realizado en contabilidad dentro de ajuste por $444,325.37, cifra correcta $417,325.37, falta realizar ajuste por -$27,000.00

En ese sentido y una vez efectuado un trabajo exhaustivo respecto de los montos de bienes inmuebles precisados en el acta circunstanciada mencionada en líneas anteriores, por medio del oficio GGS/327/2023, suscrito por el Lic. Guillermo González Suárez Coordinador de Patrimonio Municipal, se desprende que en la cuenta 123 correspondiente a Bienes Inmuebles, es necesario actualizar el valor total de los mismos, derivado a que se realizó cotejo de información respecto de avalúos y se desprende que el monto total respaldado en documentos asciende a $ 197,970,338.09 y no a 476,923,218.92, por lo que resulta oportuno llevar a cabo el ajuste correspondiente en Patrimonio y Contabilidad, cabe señalar que dicha reducción de cantidad no representa ninguna desincorporación de bienes inmuebles.

Finalmente, dentro del apartado de:

CUENTA	COG	NOMBRE	CONTABLE	PATRIMONIO	DIFERENCIA
1263		Depreciación Acumulada De Bienes Muebles.	5,905,646.50	0.00	-5,905,646.50

Es un registro realizado en ejercicio anteriores, pero con los ajustes y levantamientos físicos que el área de Patrimonio realizó se solicita que se efectúen de un principio las depreciaciones y amortizaciones mensuales a partir de enero 2023 de manera uniforme para tener control y cumplir con las obligaciones que la Ley General de Contabilidad Gubernamental requiere, por lo que a su vez se solicita la depuración de dicha cifra en mención para dar un inicio en estos dos rubros de cero.

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 08:30 horas del día 14 de abril de 2023, el licenciado José Luis Téllez Marín, presidente municipal, declara instalada la sesión ordinaria número 98.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes once de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. María Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la síndico municipal, solicita adicionar al orden del día el siguiente asunto:

> *"Por su extensión, el asunto se da por reproducido como si a la letra se insertara, en virtud de que se encuentra en el cuerpo de esta acta, en el apartado del orden del día.".*

Tocante a la solicitud para adicionar el asunto al orden del día, el regidor Marx Trejo Trejo, menciona que la información que se proporciona es bastante para ingresarla de último momento, por lo que no es posible leerla en un lapso de 5 a 20 minutos, toda vez que es necesaria analizarla a detalle.

Sin que se viertan más comentarios al respecto, la solicitud es sometida a votación, aprobándose en los siguientes términos: por mayoría de siete votos favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López

Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, y cuatro en contra de los regidores C. María Norbella García Hernández, C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán, se aprueba la adhesión del asunto de la síndico municipal al orden del día.

Finalmente, sin que se registre mayor número de intervenciones en torno al orden del día, éste es sometido a votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 3 (TRES). - Por mayoría de nueve votos favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán, y dos en contra de los regidores C. María Norbella García Hernández C. Marx Trejo Trejo, se aprueba el orden del día con un asunto adicionado.

4.- Lectura de las actas de Cabildo número 96 y 97 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal propone que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, se dispense la lectura y se apruebe el acta de la sesión 97.

Asimismo, solicita la autorización para que la lectura y aprobación del acta número 96 pase para una próxima sesión.

Sin que existan comentarios en torno a la propuesta, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4 (CUATRO). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se dispensa su lectura y se aprueba el acta de la sesión 97; asimismo, se autoriza que la lectura y aprobación del acta número 96 pase para una próxima sesión.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

5.- El punto número cinco, propuesto por los regidores integrantes de la comisión de desarrollo urbano y obras públicas, se da por reproducido como si a la letra se insertara, en virtud de que se encuentra en el cuerpo de esta acta, en el apartado del orden del día.

Una vez que este asunto es puesto a consideración del pleno, el regidor Trejo Trejo señala que el Manual de Integración y Funcionamiento de Comité de Obra Pública, Adquisición, Enajenaciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Hidalgo, en el artículo 20 inciso E, hace mención de las funciones del director de obra pública dentro del comité, por lo que debería aportar la documentación respecto de adquisición, ejecución y transferencia de recursos, presentar al comité para su revisión y aprobación del programa anual de obra pública previamente propuesto y conformado por las comisiones del Ayuntamiento y las diferentes áreas de la administración, así como las obras a licitarse y modificarse en su momento debidamente soportadas. A su vez, refiere que las modificaciones tendrían que estar sometidas previamente al comité por el director de obras públicas para poder pasar a sesión de cabildo.

Por su parte, la regidora García Hernández, señala algunas que no existen análisis debidamente proyectados, aunado a que hay obras que ya se habían comprometido y ahora se cancelan, como es el caso del camino que va de San Antonio Villalongín a El Devanador, aunado a que, como Cabildo, es su obligación vela por la correcta administración del erario público.

Sin registrarse mayor número de intervenciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 5 (CINCO). - Por mayoría de siete votos favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, y cuatro en contra de los regidores C. María Norbella García Hernández C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán, se aprueba modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública conforme a los ajustes presupuestales que a continuación se enlistan:

Primero.- Se autoriza la **Cancelación** de la obra pública denominada: **"Construcción de Camino Asfaltado de San Antonio Villalongín a él Devanador Tramo del Km 6+000 al 7+400."** que se ubica en la localidad de **San Antonio Villalongín**; la cual se encuentra aprobada en el presente año, recursos provenientes Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, con un importe total de **$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.).** En consecuencia, se aprueba la **Creación** de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de Espacio Recreativo en la calle Canal Hidalgo de Inicio en Calle 5 de Febrero hacia el Oriente del 0+000 Km al 0+080 Km, en la Col. Independencia, Localidad Ciudad Hidalgo, Mpio. Hidalgo, Michoacán.	Ciudad Hidalgo	1'000,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'000,000.00**	

Por lo tanto, el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, del Municipio de Ciudad Hidalgo Michoacán queda de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Rehabilitación de Carpeta Asfáltica, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. la Mangana, en Calle Prol. de Vicente Guerrero	Ciudad Hidalgo	2'571,284.16	Contrato
Construcción de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Taximaroa, Av. Santa Rosa.	Ciudad Hidalgo	7'800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Pavimento Asfaltico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Trebol, Av. Juárez.	Ciudad Hidalgo	4'559,993.33	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Calle Vicente Guerrero Entre Calle Aldama y Av. Morelos Pte.	Ciudad Hidalgo	1'800,000.00	Contrato
Construcción de Alumbrado Público Con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Tiro Al Blanco, en Av. Tiro al Blanco Entre Calle Niños Héroes y Calle Agustín Iturbide	Ciudad Hidalgo	682,819.37	Contrato
Construcción de Alumbrado Público con Luminarias Tipo Led, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, en Av. Santa Rosa Entre Av. Juárez y Libramiento Norte	Ciudad Hidalgo	1'500,000.00	Contrato
Construcción de Espacio Recreativo en la calle Canal Hidalgo de Inicio en Calle 5 de febrero hacia el Oriente del 0+000 Km al 0+080 Km, en la Col. Independencia, Localidad Ciudad Hidalgo, Mpio. Hidalgo, Michoacán.	Ciudad Hidalgo	1'000,000.00	Contrato
2% de Gastos Indirectos de Gobierno del Estado		406,410.14	
	TOTAL	**$ 20'320,507.00**	

Segundo. - Se aprueba la **Cancelación** de las obras públicas aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **$ 1'350,000.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primer Etapa de Techado En Áreas De Impartición de Educación Física, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Eréndira, en la Escuela Preparatoria Vasco de Quiroga.	Ciudad Hidalgo	150,000.00	Contrato
Construcción de la Primer Etapa del Parque Lineal, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. Independencia, en Canal Hidalgo.	Ciudad Hidalgo	1'200,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'350,000.00**	

Por tal motivo, se aprueba la **creación** de recursos de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primera Etapa de Puente Vehicular, Mpio. Hidalgo, San Matías, Col. Centro, Calle Sin Nombre.	San Matías	1'140,000.00	Contrato
	TOTAL	**1'140,000.00**	

Asimismo, se aprueba la **Ampliación** de la obra:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primera Etapa de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. El Rincón, Calle Rosal.	Rincón De Dolores	210,000.00	Contrato
	TOTAL	**210,000.00**	

Con la observancia de que, en el expediente de la presente sesión, obra como anexo el dictamen DUOP/013/2023, de fecha 10 de abril de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ASUNTO DE SINDICATURA

6.- El punto número seis, propuesto por la síndico municipal, se da por reproducido como si a la letra se insertara, en virtud de que se encuentra en el cuerpo de esta acta, en el apartado del orden del día.

Una vez que este asunto es sometido a consideración de los integrantes del pleno, la síndico municipal, a manera de contextualización, refiere que como es del conocimiento de la administración, el área de sindicatura está realizando un trabajo arduo para lograr una conciliación entre patrimonio y tesorería. Menciona que en diciembre se realizó un acta donde intervinieron varias autoridades de la administración y fue aprobado con fecha de diciembre 2022, comenta que se detectaron diversos datos que no compaginaban entre patrimonio y tesorería; por lo que ahora se especifica la información de estas áreas y se solicitan los ajustes que se realizarán.

Además, refiere que una vez realizado el trabajo exhaustivo respecto de los montos de bienes inmuebles precisados en el acta circunstanciada, el coordinador de patrimonio municipal, informa que en la cuenta 123 correspondiente a bienes inmuebles, es necesario actualizar el valor total de los mismos derivado a que se realizó un cotejo de información respecto de avalúos del que se desprende que el monto total respaldado en documentos asciende a $197, 970,338.09 y no a $ 476,923,218.92; por lo que resulta oportuno llevar a cabo el ajuste correspondiente en patrimonio y contabilidad, destacando que dicha reducción no representa ninguna desincorporación de bienes inmuebles.

A su vez, comenta que es un registro realizado en ejercicios anteriores, pero con los ajustes y levantamientos físicos que el área de patrimonio realizó, se solicita que se efectúen de un principio las depreciaciones y amortizaciones mensuales a partir de enero 2023 de manera uniforme para tener control y cumplir con las obligaciones que la Ley General de Contabilidad Gubernamental requiere, por lo que a su vez se solicita la depuración de dicha cifra en mención para dar inicio en estos dos rubros de cero.

Posteriormente, el regidor Trejo Trejo cuestiona que si entonces lo que autorizó en diciembre se revisó y tres meses después hay otra diferencia de casi doscientos millones de pesos.

En respuesta, la síndico señala que se fundamentó en datos que ya estaban capturados en el sistema y al hacer los levantamientos físicos y una revisión exhaustiva, se encontraron los otros datos, y que en diciembre se tuvo un gran avance cumpliendo con tiempos ante la Auditoría Superior.

En siguiente ronda, el regidor Trejo Trejo, señalando que lo realizado en diciembre se aprobó de una manera muy rápida que tuvo errores de doscientos millones de pesos, lo cual representa casi el 50% del patrimonio y no es algo menor; comenta que la responsabilidad de ellos como parte del gobierno del municipio, era verificar que los bienes que existan físicos, por lo tanto, se manifiesta en desacuerdo. Además, precisa que, si se quiere hacer las cosas de manera transparente y honesta, se debe verificar que existan los bienes, los terrenos; y si los doscientos millones de pesos se deben dar de baja se haga teniendo la tranquilidad de que se está haciendo de manera adecuada y no de manera exprés. Finalmente, le comenta a la síndico que lejos de explicar, únicamente realiza la lectura del mismo oficio que les presenta.

Al respecto, la síndico municipal sostiene que parte de la diferencia está en el sistema porque en administraciones anteriores había bienes que no estaban dados de alta y realizando la revisión se dieron

cuenta que había bienes duplicados o errores por lo cual lleva a esta diferencia. Refiere que lo ideal es que ella hubiera tenido datos actualizados a septiembre 2021 pero no fue así.

No obstante, la respuesta de la síndico, el regidor Trejo Trejo insiste en lo oportuno que sería sostener una mesa de trabajo en donde se explique la información, ya que ellos tienen la responsabilidad de aprobar o desaprobar algo, ejemplifica que si esta información está bien y el vota en contra estaría siendo omiso a algo que está bien hecho, de igual manera si vota a favor él no tiene la certeza, por esta razón el solicitar la mesa de trabajo con la explicación para saber que esta duplicado, que bienes tiene un precio real, porque en la ocasión anterior algunos bienes muebles e inmuebles tenían un costo de adquisición pero el valor real ya no es el mismo porque hubo una depreciación lo cual modifica el tema del patrimonio.

Finalmente, el regidor Berthely Mora hace un atento llamado a los integrantes del pleno a que los asuntos que pretendan someter a discusión, y en su caso aprobación, los alleguen en tiempo y forma, a fin de encontrarse en condiciones de estudiarlos a detalle.

Sin que se registren más comentarios, se procede a tomar la votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 6 (SEIS). Por mayoría de siete votos favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elva Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, y cuatro en contra de los regidores C. María Norbella García Hernández C. Marx Trejo Trejo, Lic. José Luis Berthely Mora y L.H.F. Elvira del Pilar Guzmán, se aprueban los Ajustes Contables a Cuentas de Activo con Afectación a Ejercicios Anteriores, quedando de la siguiente forma:

CUENTA	COG	NOMBRE	CONTABLE	PATRIMONIO	DIFERENCIA	AJUSTES CONTABLES	AJUSTES PATRIMONIO
123		BIENES INMUEBLES	628,563,886.77	476,923,218.92	-151,640,667.85	-426,774,750.66	-275,134,082.81
1231	581	Terrenos.	37,962,692.17	37,962,692.17	0	-4,952,664.67	-4,952,664.67
1232	582	Viviendas.	0	0	0		0
1233	583	Edificios No Habitacionales.	438,960,526.75	438,960,526.75	0	-274,000,216.16	-274,000,216.16
12341	1	Infraestructuras De Carreteras.	0		0	0.00	0
12342	2	Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal.	0		0	0.00	0
12343	3	Infraestructura Portuaria.	0		0	0	0
12344	4	Infraestructura Aeroportuaria.	0		0	0	0
12345	5	Infraestructura De Telecomunicaciones.	0		0	0	0
12346	6	Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola Y Control De Inundaciones.	3,921,920.91	0	-3,921,920.91	-3,921,920.91	0.00
12347	7	Infraestructura Eléctrica.	3,818,798.02	0	-3,818,798.02	0.00	3,818,798.02
12348	8	Infraestructura De Producción De Hidrocarburos.	0	0	0	0	0
12349	9	Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica.	0	0	0	0	0
1239	1	Otros Activos Inmuebles	143,899,948.92	0	-143,899,948.92	-143,899,948.92	0.00

CUENTA	COG	NOMBRE	CONTABLE	PATRIMONIO	DIFERENCIA	AJUSTES CONTABLES	AJUSTES PATRIMONIO
124		BIENES MUEBLES.	97,089,723.29	96,832,114.30	-257,608.99	-257,608.99	0.00
12411	511	Muebles De Oficina Y Estantería.	563,654.89	563,654.89	0	0	0
12412	512	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería.	216,900.06	216,900.06	0	0	0
12413	515	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información.	4,573,601.88	4,573,601.88	0	0	0
12419	519	Otros Mobiliario Y Equipo De Administración.	689,616.88	689,616.88	0	0	0
12421	521	Equipos Y Aparatos Audiovisuales.	1,017,834.43	1,017,834.43	0	0	0
12422	522	Aparatos Deportivos.	50,195.21	50,195.21	0	0	0
12423	523	Cámaras Fotográficas Y De Video.	283,958.34	283,958.34	0	0	0

12429	529	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	1,735,292.88	1,748,792.89	13,500.01	13,500.01	0.00
12431	531	Equipo Médico Y De Laboratorio.	1,139,572.14	1,139,572.14	0	0	0
12432	532	Instrumental Médico Y De Laboratorio.	129,750.25	129,750.25	0	0	0
12441	541	Automóviles Y Equipo Terrestre.	53,577,332.19	53,090,432.19	-486,900.00	-486,900.00	0.00
12442	542	Carrocerías Y Remolques.	1,721,226.92	1,721,226.92	0	0	0
12443	543	Equipo Aeroespacial.	0		0	0	0
12444	544	Equipo Ferroviario.	0		0	0	0
12445	545	Embarcaciones.	0		0	0	0
12449	549	Otros Equipos De Transporte.	1,289,747.88	1,289,754.88	7	7	0
1245	551	Equipo De Defensa Y Seguridad.	3,291,697.22	3,534,481.22	242,784.00	242,784.00	0.00
12461	561	Maquinaria Y Equipo Agropecuario.	248,890.00	248,890.00	0	0	0
12462	562	Maquinaría Y Equipo Industrial.	8,000.02	8,000.02	0	0	0
12463	563	Maquinaría Y Equipo De Construcción.	22,277,147.39	22,277,147.39	0	0	0
12464	564	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial.	129,388.23	129,388.23	0	0	0
12465	565	Equipos De Comunicación Y Telecomunicación.	2,385,497.46	2,385,497.46	0	0	0
12466	566	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos.	10,000.00	10,000.00	0	0	0
12467	567	Herramientas Y Máquinas-Herramienta.	434,523.56	434,523.56	0	0	0
12469	569	Otros Equipos.	784,917.30	784,917.30	0	0	0
12471	513	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos.	530,978.16	503,978.16	-27,000.00	-27,000.00	0.00
12472	514	Objetos De Valor.	0	0	0	0	0

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:04 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL

C. MARÍA NORBELIA GARCÍA HERNÁNDEZ

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ

C. MARX TREJO TREJO

BAJO PROTESTA

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA

BAJO PROTESTA

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 98 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021-2024 SECRETARÍA

DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL, Y CONSISTE EN **7 SIETE FOJAS ÚTILES RELATIVAS AL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, NÚMERO 98, DE DATA 14 DE ABRIL DE 2023.** SE EXPIDE LA PRESENTE, A 21 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.

ECV/dms

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

FONDO III

HIDALGO
SIEMPRA ES GRANDEZA

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13138	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. ERÉNDIRA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA VASCO DE QUIROGA.	$ 150,000.00	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13260	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DEL PARQUE LINEAL, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. INDEPENDENCIA, EN CANAL HIDALGO.	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13274	URBANIZACIÓN	SAN MATÍAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PUENTE VEHICULAR, MPIO. HIDALGO, SAN MATÍAS, COL. CENTRO, CALLE SIN NOMBRE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,140,000.00	$ 1,140,000.00	$ -	$ 1,140,000.00	$ 1,140,000.00	$ -	M2	72.40	PERSONAS	150	CONTRATO
13196	URBANIZACIÓN	RINCÓN DE DOLORES	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. EL RINCÓN, CALLE ROSAL.	$ 1,275,000.00	$ 1,275,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 210,000.00	$ 210,000.00	$ -	$ 1,485,000.00	$ 1,485,000.00	$ -	M2	593.00	PERSONAS	20	CONTRATO
			TOTAL	$ 2,625,000.00	$ 1,275,000.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ -	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ -	$ 2,625,000.00	$ 2,625,000.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023.

FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

FAEISPUM 2023

H. AYUNTAMIENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13713	URBANIZACIÓN	SAN ANTONIO VILLALONGIN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ASFALTADO DE SAN ANTONIO VILLALONGIN A EL DEVANADOR TRAMO DEL KM 6+000 AL 7+400.	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13714	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN LA CALLE CANAL HIDALGO DE INICIO EN CALLE 5 DE FEBRERO HACIA EL ORIENTE DEL 0+000 KM AL 0+080 KM, EN LA COL. INDEPENDENCIA, LOCALIDAD CIUDAD HIDALGO, MPIO. HIDALGO, MICHOACÁN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	ML	80.00	PERSONAS	250	CONTRATO
			TOTAL	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA LARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR

ACTA NÚMERO 103/2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 02 MAYO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 103.

1. Instalación de la sesión.
2. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4. Lectura del acta de Cabildo número 102 para su aprobación o rectificación.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

5.- **Los regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal e Ing. Carlos Patiño Peña,** integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicitan se someta a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Honorable Cabildo:

Primero. - Se solicita la autorización para que se realice la Cancelación de las obras públicas se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de $ 2´500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primer Etapa De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador De Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1'500,000.00	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. las Fuentes, En Calle Prol. Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1'000,000.00	Contrato
	TOTAL	2'500,000.00	

Para que se apruebe la Creación de recursos de la obra que a continuación se describe:

"Construcción De Colectores (Segunda Etapa De Dos), En Agostitlán Municipio De Hidalgo". En la localidad de Agostitlán, en el municipio de Hidalgo, en el estado de Michoacán, por un monto de $10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), de los cuales $2'500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) son provenientes del Municipio. Los recursos para la contratación de los trabajos, se encuentran bajo la siguiente estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA OBRA		
FONDO O PROGRAMA	PORCENTAJE DE APORTACIÓN	MONTO
PROAGUA	APORTACIÓN FEDERAL 50%	$ 5'000,000.00
FISE	APORTACIÓN ESTATAL 25%	$ 2'500,000.00
	APORTACIÓN MUNICIPAL 25%	$ 2'500,000.00
	TOTAL:	$ 10'000,000.00

Cabe señalar que la obra, así como el nombre de la obra, la estructura financiera, fondo, programa y monto de la obra se encuentran aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta De Gobierno, así como en el Anexo Técnico Num. 16-01/2023, de Proagua, lo anterior a fin de estar en condiciones para la contratación de los trabajos de Obra Pública en cuestión.

Segundo. - Se solicita la autorización de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para que el Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal, firme el convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, de la Obra que a continuación se indica:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN ESTATAL	INVERSIÓN MUNICIPAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
Construcción De Colectores (Segunda Etapa De Dos), En Agostitlán Municipio De Hidalgo	Agostitlán	10'000,000.00	5'000,000.00	2'500,000.00	2'500,000.00	CEAC
	TOTAL	10'000,000.00	5'000,000.00	2'500,000.00	2'500,000.00	

La cual su Aportación Municipal proviene del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Tercero. - Se solicita la autorización para que se realice la Cancelación de la obra pública denominada: "Construcción de Colectores Para La Localidad de Agostitlán Segunda Etapa"., que se ubica en la localidad de Agostitlán; la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de $ 1'049,445.58 (Un Millón Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 58/100 M.N.). Para que se apruebe la Creación de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción Etapa Uno de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador De Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1'049,445.58	Contrato
	TOTAL	1'049,455.58	

Anexo. - Dictamen de Oficio DUOP/015/2023, de fecha 28 de abril de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 09:30 horas del día 02 de mayo de 2023, el licenciado José Luis Téllez Marín, declara instalada la sesión extraordinaria número 103.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 36 y 37 párrafo sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes doce de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento, Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. María Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elba Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García, Ing. Karla Alejandra Carmona Baca y C. Marx Trejo Trejo, regidores del H. Cabildo.

Asimismo, el secretario del Ayuntamiento informa que, previó al inicio de la sesión, el regidor Berthely Mora, hizo del conocimiento que no asistiría a la sesión, por cuestiones de índole personal.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración del pleno, el regidor Trejo Trejo se dirige a los integrantes de la comisión de desarrollo urbano y obras públicas, y les comenta que están violentando el artículo 20 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento, ya que toda la información del asunto que se tratará, debió ser sometida a consideración del comité a fin de ser validada y posteriormente presentarse ante el Cabildo. A su vez, les recuerda que existe una Ley de Responsabilidades Administrativas, en la que, si bien están incurriendo en una falta menor, la reincidencia en violentar la normatividad con estas solicitudes, podría ameritar una falta administrativa grave.

Rosa Isela Merlos Q.

Al no registrarse mayor número de comentarios, se procede a tomar la votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 3 (TRES). - Por mayoría de once votos de Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores Ing. Luis Gildardo López Bernal, C. María Norbella García Hernández, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Rosa Isela Merlos Quintero, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elba Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, Lic. Maricela del Carmen Bernal García e Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, y uno en contra del regidor C. Marx Trejo Trejo, se aprueba el orden del día.

4.- Lectura del acta de la sesión de Cabildo 102 para su aprobación o rectificación.

El presidente municipal solicita al secretario del Ayuntamiento someta a consideración del pleno que, la lectura y aprobación del acta de la sesión 102 pase para una próxima sesión.

Al no existir intervenciones relativas a dicho asunto, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4 (CUATRO). - Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se autoriza que la lectura y aprobación del acta de la sesión 102 pase para una próxima sesión.

ASUNTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

5.- El punto número cinco, propuesto por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se da por reproducido como si a la letra se insertara, en virtud de que se encuentra en el cuerpo de esta acta, en el apartado del orden del día.

Una vez que este asunto es sometido a consideración del pleno, el regidor Marx Trejo Trejo, solicita se asiente el mismo comentario vertidito durante el desahogo del punto número tres. En tal virtud, se tienen por reproducidas, como si a la letra se insertaren, las manifestaciones realizadas por el regidor en comento, en la discusión del orden del día.

Por su parte, la regidora García Hernández, suscribe los comentarios del regidor Trejo Trejo, por lo que comenta que si no se realizó la sesión ante el comité no debería ser sometido al Cabildo, asimismo, refiere que no se declara en contra del proyecto, ya que es una obra relevante para el municipio, sin embargo, no considera correcta la forma en que se hace, aunado a que no especifica a dónde va el recurso de la cancelación de una obra, la cual ya había sido cancelada, por lo que anuncia que su voto será en contra.

Durante este momento de la sesión, se incorpora la regidora Guzmán Muñoz.

En respuesta a las intervenciones que anteceden, el regidor Patiño Peña, comenta que la obra se ha priorizado por la importancia que representa, por lo que considera injusto someterla al comité y retrasar su ejecución, a su vez refiere que la modificación se encuentra plenamente justificada, por lo que el destino del recurso se encuentra bien especificado.

En segunda ronda, el regidor Trejo Trejo, refiriéndose al regidor Patiño Peña, señala que no se trata de un tema de justicia o de si se cree o sugiere, sino que se trata de cumplir con los reglamentos, por lo que le sugiere leer el artículo 20 del Manual de integración y funcionamiento del comité, en el que se establece que todos estos procedimientos, tienen que someterse ante dicho organismo. Asimismo, le sugiere leer la Ley de Responsabilidades Administrativas en donde se prevén las faltas en que se incurre cuando se es omiso en la normatividad que rige su funcionamiento.

En respuesta, el regidor Patiño Peña, le sugiere leer el artículo 115 constitucional, el cual se encuentra jerárquicamente por encima de cualquier reglamento.

Sin que existan más intervenciones, se procede a tomar la votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 5 (CINCO). - Por mayoría de siete votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; Lic. Carolina Pérez Sánchez, síndico municipal; regidores: Ing. Luis Gildardo López Bernal, Ing. Carlos Patiño Peña, C. Héctor Trejo Patiño, Dra. Martha Elba Solís Duran, C. Fidel Mañón Suárez, tres en contra de los regidores C. María Norbella García Hernández, C. Marx Trejo Trejo y LHF Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, así como tres abstenciones de las regidoras C. Rosa Isela Merlos Quintero, Lic. Maricela del Carmen Bernal García e Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, se autoriza modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio 2023, conforme a los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero. – Se autoriza realizar la Cancelación de las obras públicas que se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La

Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de $ 2´500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción de la Primer Etapa De Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador De Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1'500,000.00	Contrato
Reencarpetamiento Primer Etapa, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, Col. las Fuentes, En Calle Prol. Vicente Guerrero.	Ciudad Hidalgo	1'000,000.00	Contrato
	TOTAL	2'500,000.00	

En consecuencia, se aprueba la Creación de recursos de la obra que a continuación se detalla:

"Construcción De Colectores (Segunda Etapa De Dos), En Agostitlán Municipio De Hidalgo". En la localidad de Agostitlán, en el municipio de Hidalgo, en el estado de Michoacán, por un monto de $10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), de los cuales $2'500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) son provenientes del Municipio. Los recursos para la contratación de los trabajos, se encuentran bajo la siguiente estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA OBRA		
FONDO O PROGRAMA	PORCENTAJE DE APORTACIÓN	MONTO
PROAGUA	APORTACIÓN FEDERAL 50%	$ 5'000,000.00
FISE	APORTACIÓN ESTATAL 25%	$ 2'500,000.00
	APORTACIÓN MUNICIPAL 25%	$ 2'500,000.00
	TOTAL:	$ 10'000,000.00

En el entendido de que, el nombre de la obra, la estructura financiera, fondo, programa y monto de la obra se encuentran aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta De Gobierno, así como en el Anexo Técnico Num. 16-01/2023, de PROAGUA

Segundo. - El Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, autoriza que, a su nombre y representación, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, firme el convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, respecto a la Obra que a continuación se indica:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN ESTATAL	INVERSIÓN MUNICIPAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
Construcción De Colectores (Segunda Etapa De Dos), En Agostitlán Municipio De Hidalgo	Agostitlán	10'000,000.00	5'000,000.00	2'500,000.00	2'500,000.00	CEAC
	TOTAL	10'000,000.00	5'000,000.00	2'500,000.00	2'500,000.00	

Con la observancia de que, la inversión municipal proviene del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Tercero. – Se autoriza la Cancelación de la obra pública denominada: "Construcción de Colectores Para La Localidad de Agostitlán Segunda Etapa"., que se ubica en la localidad de Agostitlán; la cual se encuentra aprobada en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de $ 1'049,445.58 (Un Millón Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 58/100 M.N.). Por ende, se aprueba la Creación de recurso de la obra que a continuación se describe:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Construcción Etapa Uno de Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd Hidalgo, Col. Mirador De Dolores, Calle Puerto la Mira.	Ciudad Hidalgo	1'049,445.58	Contrato
	TOTAL	1'049,455.58	

Con la observancia de que, en el expediente de la presente sesión, obra como anexo el dictamen DUOP/015/2023, de fecha 28 de abril de 2023, emitido por integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:50 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA

BAJO PROTESTA
Rosa Isela Merlos Q.
C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ

Bajo protesta
LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA

C. MARX TREJO TREJO

BAJO PROTESTA
L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 103 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024.

DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL, Y CONSISTE EN **3 TRES FOJAS ÚTILES RELATIVAS AL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, NÚMERO 103, DE DATA 02 DE MAYO DE 2023.** SE EXPIDE LA PRESENTE, A 21 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.

ECV/dms

FORMATO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2023, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DÍA 02 DE MAYO DE 2023.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO III

.ENTO DE: 034 HIDALGO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INVERSION AUTORIZADA 2023 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEP.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
13242	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, COL. MIRADOR DE DOLORES, CALLE PUERTO LA MIRA	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13266	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	REENCARPETAMIENTO PRIMER ETAPA, MPIO. HIDALGO, CD. HIDALGO, COL. LAS FUENTES, EN CALLE PROL. VICENTE GUERRERO.	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13275	DRENAJES Y LETRINAS	AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES (SEGUNDA ETAPA DE DOS), EN AGOSTITLÁN MUNICIPIO DE HIDALGO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ -	ML	5,200.00	PERSONAS	430	CONTRATO
13256	DRENAJES Y LETRINAS	AGOSTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA LA LOCALIDAD DE AGOSTITLÁN SEGUNDA ETAPA.	$ 1,049,445.58	$ 1,049,445.58	$ -	$ 1,049,445.58	$ 1,049,445.58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
13276	URBANIZACIÓN	CIUDAD HIDALGO	CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MPIO. HIDALGO, CD HIDALGO, COL. MIRADOR DE DOLORES, CALLE PUERTO LA MIRA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,049,445.58	$ 1,049,445.58	$ -	$ 1,049,445.58	$ 1,049,445.58	$ -	M2	420.00	PERSONAS	45	CONTRATO
			TOTAL	$ 3,549,445.58	$ 3,549,445.58	$ -	$ 3,549,445.58	$ 3,549,445.58	$ -	$ 3,549,445.58	$ 3,549,445.58	$ -	$ 3,549,445.58	$ 3,549,445.58	$ -					

LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDOR

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR

C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDOR BAJO Protesta

LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDOR

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDOR

ING. MARX TREJO TREJO
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS BERTHELY MORA
REGIDOR BAJO PROTESTA

LIC. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDOR BAJO PROTESTA